

Viento sur

www.vientosur.info



Memorias del antifranquismo y de la Transición. Presentación. *Andy Durgan, Justa Montero y Jaime Pastor.* Entrevista a Xavier Domènech. Verdad, justicia, reparación... y reivindicación del antifranquismo. *Carmen Ochoa.* Atada y bien atada: La impunidad que no cesa. *Sabino Cuadra.* Euskal Herria en el Tardofranquismo y en la Transición. El movimiento obrero y la izquierda abertzale. *Petxo Idoiaga.* Olvido y silencio. Memoria histórica de la represión de las mujeres en la dictadura franquista. *Pilar Iglesias.* La cuestión del Sahara Occidental: la lastrada transición española a una "democracia postimperial". *Enrique Bengochea.* ● **En nombre de los derechos de las mujeres. El auge del feminacionalismo.** *Sara R. Farris.* ● **Palestina: una masacre constante al servicio de un capital depredador.** *Juanjo Álvarez.* ● **Nuevos órdenes: la hegemonía como método de trabajo político.** *Peter D. Thomas.* ● **Manuel Sacristán, atravesar la encrucijada: apuntes para un marxismo del siglo XXI.** *Mario Espinoza Pino.* ● **Un proyecto político de vida poética. Sobre la escandalosa anomalía actual del surrealismo en su inactualidad.** *Jose Manuel Rojo.*

Consejo Asesor

Daniel Albarracín
Josep Maria Antentas
Iñaki Bárcena
Julia Cámara
Laura Camargo
Martí Caussa
Andreu Coll
Antonio Crespo Massieu
Lucile Daumas
Andy Durgan
Mario Espinoza
Sandra Ezquerria
Sonia Farré
Joseba Fernández
Manuel Garí
Lorena Garrón
Erika González
Pepe Gutiérrez-Álvarez
Pedro Ibarra
Mar Maira Vidal
Luisa Martín Rojo
Carolina Meloni
Justa Montero
Roberto Montoya
Iosu del Moral
Carmen Ochoa Bravo
Loles Oliván
Xaquín Pastoriza
Genaro Raboso
Ángeles Ramírez
Lidia Rezagorri
Alberto Santamaría
Sara Serrano
Carlos Sevilla
Miguel Urbán Crespo
Enrique Venegas
Esther Vivas

Redacción

Editor fundador
Miguel Romero
(1945-2014)

Redacción
Marc Casanovas (editor)

■ Revista impresa Secretariado de la Redacción

Laia Facet
Brais Fernández
Toni García
Alberto García-Teresa (Voces
y Subrayados)
Martín Lallana
Jaime Pastor
Mariña Testas (Miradas)
Begoña Zabala

■ Web

Tino Brugos
Josu Egireun
Mikel De La Fuente
Manuel Giron
María Gómez
Petxo Idoyaga
Irene Landa
Gloria Marín
Júlia Martí
Sergio Pawlowsky

Diseño original

Jérôme Oudin-Libermann (†)

Imágenes de cubierta

La copa del generalísimo,
Eugenio Merino & Indecline,
festival Ex Abrupto Moia,
2025.

Fotos de Eduard Morató,
cardali.cat.

Redacción

Plaza de los Comunes
Plaza Peñuelas, 3
28005 Madrid
Tel. y fax: 917 049 369

Distribución

para el Estado español
UDL.
UNIDAD PARA
LA DISTRIBUCIÓN
DE LIBROS; SL
info@udllibros.com
www.udllibros.com

Administración y suscripciones

Lorena Cabrerizo
Tel.: 665 792 141
suscripciones@vientosur.info

Maquetación

Sònia Llena
sllena6@gmail.com

Producción

Artes Gráficas Cofás
cofassa@gmail.com

DL: B-7852-92
ISSN: 1133-5637



SOME RIGHTS RESERVED
Esta obra se puede copiar, distribuir, comunicar públicamente o hacer obras derivadas de la misma, bajo las siguientes condiciones:



Debe reconocer y citar al autor original



No puede utilizar esta obra para fines comerciales



Si altera o transforma esta obra, se hará bajo una licencia idéntica a ésta



Esta revista ha recibido una ayuda a la edición, del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura

SUMARIO

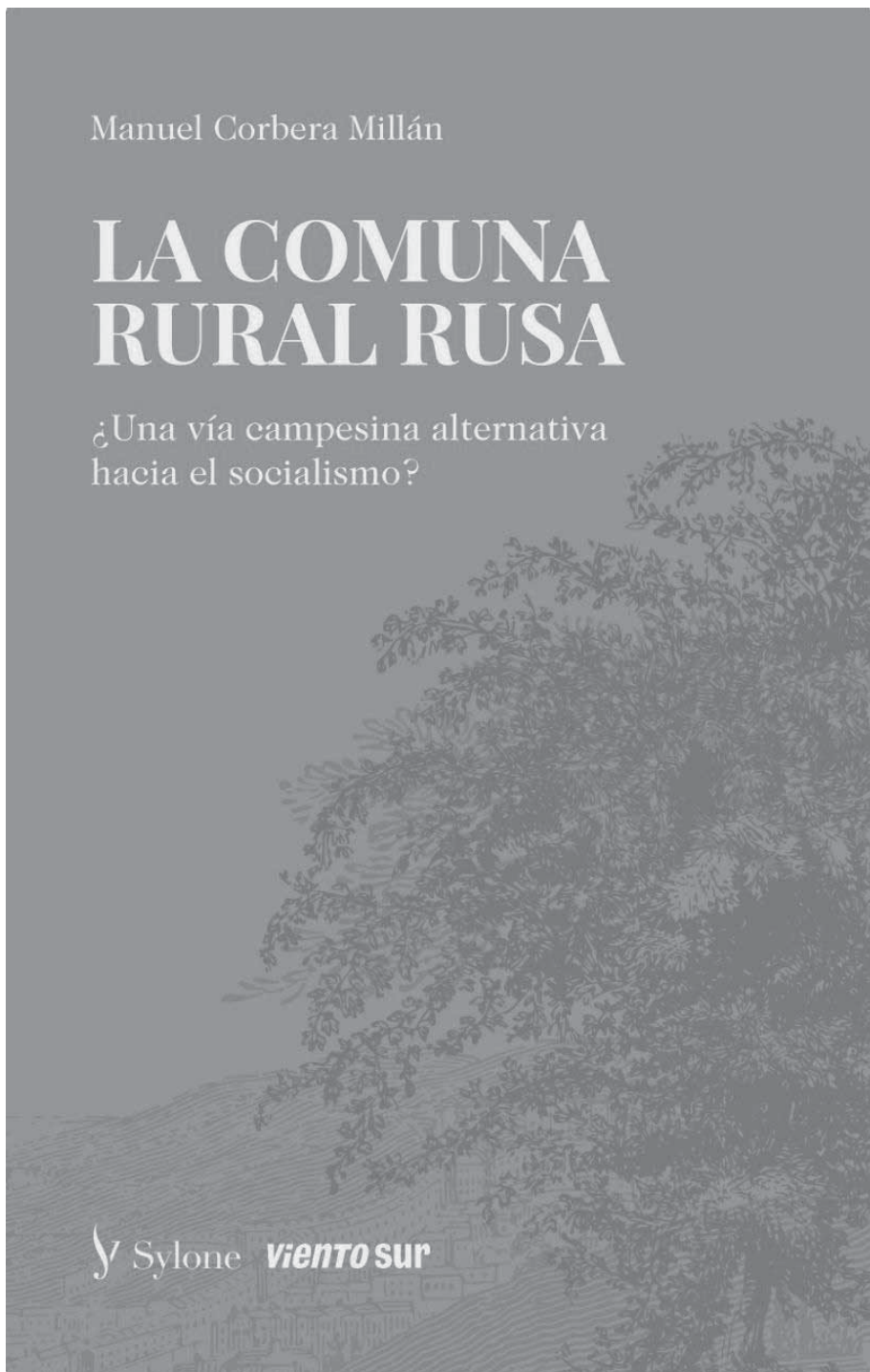
| | |
|--|-----|
| AL VUELO | |
| <i>Marc Casanovas</i> | 3 |
| 1. EL DESORDEN GLOBAL | |
| El auge del feminacionalismo | |
| <i>Sara R. Farris</i> | 5 |
| Palestina: una masacre constante al servicio de un capital depredador | |
| <i>Juanjo Álvarez</i> | 17 |
| 2. MIRADAS VOCES | |
| Protesta y memoria | |
| <i>Paula Serna Arranz</i> <i>Mariña Testas</i> | 21 |
| 3. PLURAL | |
| Memorias del antifranquismo y de la Transición | |
| Presentación <i>Andy Durgan, Justa Montero y Jaime Pastor</i> | 27 |
| Entrevista a Xavier Domènech. Verdad, justicia, reparación... | |
| <i>Carmen Ochoa</i> | 31 |
| Atada y bien atada: La impunidad que no cesa | |
| <i>Sabino Cuadra</i> | 43 |
| Euskal Herria en el Tardofranquismo y en la Transición. El movimiento obrero y la izquierda abertzale | |
| <i>Petxo Idoiaga</i> | 51 |
| Olvido y silencio. Memoria histórica de la represión de las mujeres en la dictadura franquista | |
| <i>Pilar Iglesias</i> | 62 |
| La cuestión del Sahara Occidental | |
| <i>Enrique Bengochea</i> | 72 |
| 4. PLURAL 2 | |
| Nuevos órdenes: la hegemonía como método de trabajo político | |
| <i>Peter D. Thomas</i> | 81 |
| 5. FUTURO ANTERIOR | |
| Manuel Sacristán, atravesar la encrucijada: apuntes para un marxismo del siglo XXI | |
| <i>Mario Espinoza Pino</i> | 93 |
| 6. AQUÍ Y AHORA | |
| Un proyecto político de vida poética. Sobre la escandalosa anomalía actual del surrealismo en su inactualidad | |
| <i>Jose Manuel Rojo</i> | 107 |
| 7. VOCES MIRADAS | |
| Manila | |
| <i>Marta Sanz</i> <i>Alberto García-Teresa</i> | 117 |
| 8. SUBRAYADOS | |
| Camarada: ensayo sobre la pertenencia política | |
| <i>Jodi Dean</i> <i>Julia Cámara</i> | 123 |
| Vivir con hombres. Reflexiones sobre el juicio Pelicot | |
| <i>Manon Garcia</i> <i>Antonio García Vila</i> | 124 |
| Habitar como un pájaro. Modos de hacer y pensar los territorios | |
| <i>Viciane Despret</i> <i>Ana Pérez Cañamares</i> | 125 |
| Abolición. Políticas, prácticas y promesas | |
| <i>Ángela Y. Davis</i> <i>Alberto García-Teresa</i> | 126 |
| El movimiento del Libre Espiritu | |
| <i>Raoul Vaneigem</i> <i>Begoña Loza Lozano</i> | 127 |
| Neoliberalismo y castigo | |
| <i>Ignacio González Sánchez</i> <i>Víctor de la Fuente Gaita</i> | 128 |
| 9. PROPUESTA GRÁFICA | |
| <i>Toni García</i> | |

Manuel Corbera Millán

LA COMUNA RURAL RUSA

¿Una vía campesina alternativa
hacia el socialismo?

 Sylone **viento sur**



AL VUELO

■ En 2009, Javier Cercas nos ofrecía, en *Anatomía de un instante*, su particular contribución al relato oficial y edificante de la Transición: contada desde arriba, con sus dos Españas en eterno conflicto fratricida salvadas por grandes personajes que las encarnan (Carrillo y Suárez), cuyo pacto de silencio y de renunciaciones mutuas habría permitido, frente a los radicalismos infantiles de un lado y de otro, alumbrar la democracia.

Sin duda, la mejor crítica literaria y política al artefacto narrativo de Cercas no salió de las páginas de cultura de *El País*, sino de una novela escrita nueve años antes por Rafael Chirbes, *La caída de Madrid*, auténtica anatomía, no de un instante, sino de las 24 horas que precedieron a la muerte de Franco.

En este caso, el multiperspectivismo y todo el espesor histórico que le acompañaba se ponían al servicio, no de salvadores providenciales de saldo, sino de una clase. Una clase obrera cuya memoria, aspiraciones y luchas se verían reprimidas y truncadas mientras las nuevas y viejas élites iban preparando el terreno, en compadreo cada vez más indisimulado, para el nuevo escenario de impunidad y *modernización* post Franco.

En el **Plural** de este número, *Memorias del antifranquismo y de la Transición*, **Andy Durgan**, **Justa Montero** y **Jaime Pastor** parten de la muerte del dictador fascista, en su 50 aniversario, para reunir una serie de autores que también cuestionan las narrativas oficiales de la Transición y denuncian la persistente impunidad franquista.

Así, **Carmen Ochoa**, **Xavier Domènech**, **Sabino Cuadra**, **Petxo Idoiaga**, **Pilar Iglesias** y **Enrique Bengochea** abordan a lo largo de estas páginas reflexiones sobre la memoria como acto político, sobre la Ley de Amnistía como “ley de punto final”, el papel del movimiento obrero y la izquierda abertzale en el País Vasco, la represión específica de las mujeres bajo el nacionalcatolicismo o el caso del Sahara Occidental como símbolo de la continuidad del colonialismo español y sus deudas democráticas.

El desorden global abre este número con una conferencia de **Sara R. Farris** en la pasada Universidad de Verano de Anticapitalistas, un texto pedagógico donde la autora nos aproxima, a través de países como Francia, Italia o los Países Bajos, al fenómeno del feminacionalismo. Inspirándose en el concepto de homonacionalismo de Jasbir Puar, Sara nos describe las alianzas ideológicas entre ciertos sectores del feminismo, las derechas nacionalistas y el neoliberalismo para impulsar agendas antiislámicas y antiinmigración. Pero el enfoque de Farris va más allá, al abordar también la dimensión económica del fenómeno en su análisis del mercado de trabajo y los programas de “integración cívica” europeos.

En esta misma sección, **Juanjo Álvarez** analiza la masacre genocida del pueblo palestino desde el punto de vista del sistema capitalista global. Así, vemos cómo Israel no actúa solo, sino como un auténtico brazo armado del capital occidental en una región clave para la extracción de petróleo y el control comercial.

En el **Plural 2** contamos con un excelente texto de **Peter D. Thomas** donde retoma la noción de hegemonía de Gramsci, para, más allá de las recepciones

AL VUELO

en boga de autores como Laclau, Mouffe o Hall, resituarla en la tradición marxista de la acción y organización política. De este modo, el autor consigue vincular esta lectura estratégica del concepto gramsciano con las luchas contemporáneas (feministas, anticoloniales, sociales...) apuntando así a nuevas formas de organización y de relación entre medios y fines.

Sin duda, otro pensador genuinamente gramsciano es Manuel Sacristán, quién, tras su muerte, fue poco a poco marginado en el ámbito académico y de la cultural oficial. Figura incómoda a causa de su coherente compromiso revolucionario con el comunismo, su rico legado ha sido progresivamente recuperado gracias al trabajo impresionante, al margen de los circuitos oficiales, de intelectuales como Salvador López Arnal. En el centenario de su nacimiento, desde la web de *viento sur* hemos ido publicando diferentes artículos e iniciativas para recuperar su obra.

En este sentido, en **Futuro anterior**, **Mario Espinoza Pino** nos acerca a los principales momentos vitales, políticos y teóricos de este renovador del marxismo, pionero del ecosocialismo. Como explica Mario, el marxismo de Sacristán, a diferencia de muchos pensadores de su época, no se desarrolla a través de la fractura entre teoría y práctica que, a causa del estalinismo, habría marcado “la tercera generación del marxismo occidental”, sino a través de las prácticas y encrucijadas de su compromiso militante.

En **Aquí y ahora**, hablamos de la “vigencia anómala” del Surrealismo de la mano de **Jose Manuel Rojo** del Grupo Surrealista de Madrid, quién nos ofrece una auténtica “contrahistoria” que resigue la “inactualidad” del surrealismo y de sus protagonistas hasta nuestros días: “El surrealismo es lo que fue, exploración del inconsciente, del lenguaje, comunismo del genio, revuelta violenta contra todas las formas de dominación, negación de la economía, del trabajo, de la religión y del Estado”.

En la sección de **Miradas**, Mariña Testas nos presenta la obra fotográfica de **Paula Serna Arranz**, una combinación de fotoperiodismo en manifestaciones con retratos íntimos de familiares y amistades, que busca preservar una memoria íntima y colectiva a través de la imagen.

En **Voces**, nuestra sección de poesía coordinada por Alberto García-Teresa, nos acercamos a la obra poética de **Marta Sanz**. Aunque más conocida por sus novelas, su obra poética ha ido ganando preponderancia y nos invita a “apearnos de la acelerada rutina de la docilidad intelectual del capitalismo para tomar conciencia y cuestionar lo que nos rodea y nos construye”.

Finalmente, **Subrayados**, la sección de reseñas que nos recuerda siempre con placer la necesidad de ponernos al día en nuestras lecturas militantes.

In memoriam de **Tino Brugos** 1958-2025, compañero de *viento sur*, sindicalista, internacionalista y luchador incansable de todas las causas que merecen la pena.

En nombre de los derechos de las mujeres. El auge del feminacionalismo

Sara R. Farris

■ En esta presentación tengo dos objetivos principales:

1. Explicaré el concepto de feminacionalismo tal y como lo introduje en mi libro *En nombre de los derechos de las mujeres* (Traficantes de Sueños, 2021). Aquí pretendo discutir los dos aspectos clave de este concepto: la convergencia y la economía política.
2. Abordaré cómo creo que ha evolucionado el feminacionalismo como formación ideológica en los últimos ocho años, desde la publicación del libro.

El concepto de feminacionalismo

En primer lugar, mi concepto de feminacionalismo se vio influido de manera importante por el concepto de homonacionalismo de la académica *queer* Jasbir Puar. En 2007, Puar publicó un influyente libro en el que analizaba las formas en que algunos sectores del movimiento LGBTQ+ en Estados Unidos habían colaborado con la retórica nacionalista de la guerra contra el terrorismo. En resumen, describía cómo muchos gais y lesbianas habían aceptado la idea de que el islam era una religión especialmente homófoba y que las comunidades musulmanas eran enemigas de los derechos LGBTQ+.

El libro de Puar fue muy importante porque reveló, aunque de forma implícita, uno de los puntos débiles de la política identitaria: a saber, que la lucha por los derechos y libertades individuales desprovista de cualquier contenido de clase no podía evitar las trampas de la política de derechas. De hecho, un desarrollo importante del capitalismo neoliberal ha sido la cooptación de algunas subculturas gais como culturas de consumo y la creación de la homonormatividad como homosexualidad domesticada.

Mi concepto de feminacionalismo está claramente en deuda con el homonacionalismo de Puar, pero hay diferencias importantes entre estos conceptos.

En primer lugar, analizo la combinación del feminismo y el nacionalismo de derechas, en lugar de la homonormatividad y el nacionalismo. Lo analizo en términos de *convergencia* en lugar de *colusión* (explicaré por qué esta diferencia es importante).

En segundo lugar, y quizás lo más importante, ofrezco una perspectiva político-económica para tratar de comprender por qué los nacionalistas de derechas instrumentalizan algunas ideas feministas, pero también por qué algunas feministas han aceptado la retórica nacionalista.

1. EL DESORDEN GLOBAL

En concreto, el libro profundiza en la convergencia de las políticas antiislámicas entre tres agendas políticas muy diferentes: los nacionalistas de derechas, algunas feministas y femócratas y las políticas neoliberales. Analizo esta convergencia en tres países que han mostrado importantes similitudes en la forma en que se ha producido: Francia, los Países Bajos e Italia.

Desde el Partido por la Libertad de Wilders en los Países Bajos hasta el Rassemblement National (antiguo Frente Nacional) de Marine Le Pen en Francia y la Lega de Matteo Salvini en Italia, uno de los tropos centrales movilizados por estos nacionalistas de derecha es el profundo peligro que representan los hombres musulmanes y migrantes para las sociedades de Europa occidental, debido, sobre todo, a su trato opresivo hacia las mujeres.

Creo que a estas alturas todos estamos familiarizados con la forma en que estos partidos instrumentalizan los casos de acoso sexual o de violencia de género. Cada vez que se produce un caso de violencia sexual perpetrado por un inmigrante, hacen hincapié en la nacionalidad del agresor para

transmitir el mensaje de que todos los inmigrantes son violadores y una amenaza para las mujeres. Por supuesto, el mensaje se amplifica en los medios de comunicación que, no lo olvidemos, están controlados por grandes empresas que, literalmente, están financiadas o apoyadas políticamente por la derecha.

Pero no solo los nacionalistas de derechas se presentan como defensores de los derechos de las mujeres en el contexto de las campañas contra la inmigración y el islam.

En el otro extremo del espectro político, algunas feministas conoci-

das y declaradas también se han sumado al coro antiislámico. A lo largo de la década de 2010, feministas de renombre de toda Europa han denunciado a las comunidades musulmanas como excepcionalmente sexistas, contrastándolas con los países occidentales como espacios de relaciones de género superiores. Del mismo modo, las organizaciones de mujeres, así como las altas funcionarias de las agencias estatales de igualdad de género –a menudo denominadas *femócratas*– han señalado las prácticas religiosas islámicas como especialmente patriarcales, argumentando que no tienen cabida en la esfera pública occidental. En consecuencia, todas ellas han respaldado propuestas legales como la prohibición del velo, al tiempo que han retratado a las mujeres musulmanas como víctimas pasivas que necesitan ser rescatadas y emancipadas. Este heterogéneo frente feminista antiislámico ha presentado constantemente el sexismo y el patriarcado como dominio casi exclusivo del Otro musulmán.

Sin embargo, el peculiar encuentro entre las agendas antiislámicas y la retórica emancipadora de los derechos de las mujeres no se limita a los nacionalistas y feministas. Los políticos neoliberales que, por lo demás, han sido antinacionalistas, también han utilizado cada vez más las representaciones antiislámicas en nombre de los derechos de las mujeres. Un buen ejemplo de ello son los programas de integración cívica para migrantes, que son un hito del capitalismo neoliberal. Diseñados para fomentar la inclusión de la población migrante en el tejido de las sociedades europeas, estos programas han condicionado la residencia a largo plazo de las y los migrantes a un compromiso certificado de aprender el idioma, la cultura y los valores del país de destino. Han instado a las personas migrantes a reconocer los derechos de las mujeres como un valor central de Europa y Occidente, y a asimilar las prácticas culturales occidentales, que se han presentado como más avanzadas desde el punto de vista civilizacional.

En este contexto general, las preguntas que planteo en el libro son:

- ¿Por qué estos diferentes movimientos invocan el mismo tropo e identifican a los hombres musulmanes como una de las amenazas más peligrosas para las sociedades occidentales?
- ¿Estamos asistiendo al auge de un nuevo tipo de alianza política, o este aparente consenso en todo el espectro político es meramente casual y contingente?
- Y, por último, ¿por qué se ofrece a las mujeres musulmanas *emancipación y rescate* en un contexto de creciente islamofobia y sentimientos antiinmigración, especialmente en lo que respecta al empleo y el bienestar?

Para responder a estas preguntas y enmarcar la lógica político-económica que sustenta esta inesperada convergencia entre diferentes agendas políticas, he acuñado el término *feminacionalismo*.

Abreviatura de *nacionalismo feminista y femocrático*, el feminacionalismo se refiere tanto a la explotación de temas feministas por parte de nacionalistas y neoliberales en campañas antiislámicas y antiinmigración como a la participación de ciertas feministas y femócratas en la estigmatización de los hombres musulmanes bajo la bandera de la igualdad de género. Así, el feminacionalismo describe, por un lado, los intentos de los partidos de derechas y de los neoliberales de Europa occidental de promover políticas racistas mediante la promoción de la igualdad de género y, por otro, recoge la participación de varias feministas y femócratas conocidas, y muy visibles, en la actual caracterización del islam como una religión y una cultura esencialmente misóginas.

En el libro sugiero que el feminacionalismo debe entenderse como una ideología que surge de una convergencia específica entre diferentes proyectos políticos y que es producida por, y productiva de, una lógica específicamente económica.

En pocas palabras, hablo de convergencia en lugar de colusión o instrumentalización porque creo que el encuentro entre estas tres formaciones, algunas

1. EL DESORDEN GLOBAL

feministas, nacionalistas de derecha y neoliberales, ha sido principalmente de conveniencia en torno a algunos intereses específicos. Algunas feministas han pensado que su lucha contra el islam era una lucha que podía empoderar a las mujeres; los neoliberales han pensado que su lucha contra el islam podía fortalecer el proyecto de integración económica de las personas migrantes al separar a las y los migrantes buenos de los malos; y los nacionalistas de derechas entendieron que necesitaban respaldar una versión superficial de los derechos de las mujeres y un feminismo vago para atraer a más mujeres a su política, pero también para presentarse como modernos y dignos de confianza. Al final, creo que los partidos de derechas han sido los que más se han beneficiado de la convergencia, pero hablaremos de esto más adelante.

Ahora quiero dedicar más tiempo a...

El feminacionalismo como *economía política neoliberal*

Para comprender la lógica político-económica del feminacionalismo, debemos centrarnos en la tercera pregunta que planteé anteriormente:

Estos programas han sido extremadamente importantes en la institucionalización del feminacionalismo como política estatal concreta

¿Por qué se ofrece a las mujeres musulmanas y migrantes *emancipación* y *rescate* en un contexto de creciente islamofobia y sentimientos antiinmigración, especialmente en lo que respecta al empleo y al Estado del bienestar? En otras palabras, ¿por qué los nacionalistas de derecha, algunas feministas y los neoliberales aplican un doble rasero que presenta a las mujeres migrantes como víctimas y a los hombres como una amenaza?

Para comprender este doble rasero, utilizaré el ejemplo de los programas de integración cívica para migrantes. Desde su creación a mediados de la década de 2000, estos programas han sido extremadamente importantes en la institucionalización del feminacionalismo como política estatal concreta, y no solo como retórica de los medios de comunicación. Como mencioné brevemente al principio, estas políticas exigen a las personas migrantes que aprendan lo que se considera el idioma y los principales principios culturales de los Estados europeos de acogida para que se les conceda la residencia. Estos programas en toda Europa también tienen un componente de igualdad de género. En otras palabras, se les dice que para integrarse deben aprender y respetar la igualdad de género, que se presenta como un pilar de las naciones de Europa occidental.

Sin embargo, debemos señalar que los programas de integración cívica no solo tienen una dimensión cultural, sino también un fuerte componente económico. Con la creación del Fondo Europeo de Integración en 2007, destinado a financiar iniciativas de diferentes organizaciones de toda la UE que buscan

facilitar la integración de las y los migrantes, las políticas de integración cívica en toda Europa se han dirigido especialmente a las mujeres. De hecho, uno de los objetivos del fondo de integración era proporcionar recursos materiales a los programas que ayudan a las mujeres migrantes a integrarse económicamente mediante la búsqueda de un empleo. A principios de la década de 2010, se multiplicaron los datos estadísticos, los estudios transnacionales y los documentos políticos a nivel de la UE en los que se destacaba la menor tasa de empleo y actividad de las mujeres migrantes en comparación con la de los hombres migrantes no occidentales. De forma más o menos explícita, las menores tasas de participación de estas mujeres en la población activa se atribuían a sus antecedentes culturales atrasados, que se consideraban responsables de mantener a las mujeres migrantes musulmanas y no occidentales en un estado de sometimiento y dependencia económica y, por lo tanto, de no animarlas a incorporarse a la población activa remunerada. Con el fin de garantizar los recursos proporcionados por los fondos de integración, desde 2007 se han adoptado una serie de programas para promover la participación de las mujeres migrantes no occidentales y no pertenecientes a la UE en el mercado laboral nacional. Cabe destacar que, en los tres países en los que me centré, algunas organizaciones de mujeres y feministas estuvieron al frente de la presentación de propuestas para fomentar la integración de las mujeres migrantes en la población activa.

Curiosamente, en todos los países que estudié, el Fondo Europeo de Integración concedió dinero a organizaciones que canalizaban a las mujeres migrantes hacia los sectores con escasez de mano de obra: principalmente los sectores de la limpieza y los cuidados. Así, se animó a las mujeres migrantes a integrarse convirtiéndose en niñeras, limpiadoras, cuidadoras de personas mayores y cuidadoras de niños.

Es importante señalar que las organizaciones que aplicaban estos programas eran, en la mayoría de los casos, organizaciones de mujeres, a veces integradas por mujeres migrantes y no migrantes.

A pesar del gran énfasis que diversas feministas, organizaciones de mujeres y femócratas han puesto en la necesidad de que estas mujeres se emancipen entrando en la esfera pública productiva, en realidad las mujeres migrantes no occidentales han quedado confinadas al trabajo doméstico y de cuidados en la esfera privada.

Por lo tanto, existe una contradicción cuando las feministas y las femócratas instan a la emancipación de las mujeres migrantes musulmanas y no occidentales, al tiempo que las canalizan hacia la misma esfera de la que el movimiento feminista ha intentado históricamente liberar a las mujeres.

Por supuesto, esto no quiere decir que todas estas organizaciones tengan malas intenciones y actúen de mala fe. Al contrario, algunas de estas organizaciones de mujeres están tratando de ayudar a las mujeres a encontrar apoyo material en un contexto en el que se les ofrecen muy pocas oportunidades de empleo. Sin embargo, en particular, el problema es la hipocresía de las femócratas que están a cargo de importantes departamentos de igualdad de

1. EL DESORDEN GLOBAL

género a nivel local y nacional. Nos han dado lecciones a todas sobre la necesidad de emancipar y modernizar a las mujeres migrantes, especialmente a las musulmanas, pero lo único que pueden ofrecer concretamente son trabajos mal remunerados y de bajo estatus que ayudan a las mujeres de clase media a promover sus carreras.

La derecha nacionalista no ha sido una simple espectadora en este asunto. Ella también, cuando ha estado en el Gobierno, han contribuido a orientar a estas mujeres hacia el sector asistencial y doméstico, o el de la reproducción social. Por ejemplo, durante la crisis económica mundial de 2007-2011, el Gobierno de derechas italiano cerró las nuevas cuotas de inmigración, lo que se presentó como una respuesta a la crisis económica que aparentemente había hecho innecesario el recurso a trabajadores migrantes. Sin embargo, se hizo una excepción con las trabajadoras domésticas y de cuidados. Por lo tanto, el Gobierno concedió una amnistía solo a las migrantes ilegales que trabajaban como cuidadoras y trabajadoras domésticos [*badanti*], ya que se consideraba que era el único sector en el que la demanda de mano de obra no podía satisfacerse con la oferta nacional. En esta ocasión, el entonces ministro del Interior de la Liga declaró:

“No puede haber regularización para quienes entraron ilegalmente, para quienes violan a una mujer o roban una villa, pero sin duda tendremos en cuenta todas aquellas situaciones que tienen un fuerte impacto social, como en el caso de las cuidadoras migrantes”.

Los partidos de extrema derecha contrarios a la inmigración, como la Liga Norte, estaban dispuestos a hacer la vista gorda con las migrantes indocumentadas cuando se trataba de mujeres que trabajaban en el sector del cuidado y en el servicio doméstico, incluso en tiempos de crisis económica.

Más recientemente, en el Reino Unido, el partido de extrema derecha *Reform UK*, liderado por Nigel Farage, afirmó que la única excepción a la congelación de la inmigración deberían ser las mujeres migrantes que trabajan para el Servicio Nacional de Salud y para residencias de ancianos. Este partido de extrema derecha incluso luchó contra el Partido Laborista, que recientemente anunció el cierre de la *Care Work Vidsa* para mujeres migrantes. Paradójicamente, ahora es la derecha la que dice que las mujeres migrantes pueden trabajar en el Reino Unido (siempre y cuando trabajen como sirvientas y cuidadoras, por supuesto, y sin derechos).

En definitiva, creo que esta paradoja nos da una clave importante para comprender la economía política del feminacionalismo. A diferencia de los hombres migrantes no occidentales, que suelen encontrar trabajo en sectores económicos como la construcción o la industria manufacturera, en los que la reubicación y el cierre de centros de producción pueden utilizarse fácilmente como dispositivos de *gestión de crisis* para reducir el número de trabajadores, las mujeres migrantes no occidentales se emplean en su mayoría en la economía doméstica y de cuidados.

Este es el sector al que no se aplican las operaciones clásicas de gestión de crisis del capital: la reproducción social, sencillamente, no puede reubicarse ni cerrarse en tiempos de crisis económica. El trabajo de cuidados debe continuar incluso en períodos de recesión para garantizar el funcionamiento diario de nuestras sociedades. De hecho, en el contexto actual de aumento de las tasas de empleo de las mujeres de Europa occidental, son cada vez más las mujeres migrantes musulmanas y no occidentales las que se ocupan del cuidado de la infancia, de las personas con discapacidad y de las personas ancianas. Esto ocurre precisamente en un momento histórico en el que Europa occidental está privatizando los servicios sociales y de cuidados y se enfrenta a un envejecimiento de la población cada vez mayor. En otras palabras, no es casualidad que los programas de integración cívica animen a las mujeres migrantes musulmanas

y no occidentales a buscar trabajo en el sector de los cuidados y del hogar (o de la reproducción social). De hecho, se trata de un sector cuya demanda está en aumento, especialmente en una situación en la que la población envejece rápidamente, y en el que las mujeres europeas no quieren trabajar como cuidadoras.

El énfasis en las mujeres migrantes no occidentales en general como personas a las que hay que ayudar en su proceso de integración y emancipación, incluso mediante ofertas de empleo, es posible porque, a diferencia de los trabajadores migrantes

varones, actualmente ocupan un papel estratégico en el sector de la reproducción social, del cuidado de la infancia, de las personas mayores y de la limpieza. En lugar de ladronas de puestos de trabajo, las mujeres migrantes musulmanas y no occidentales se presentan como aquellas que permiten a los hombres y, en particular, a las mujeres de Europa occidental trabajar en la esfera pública, proporcionando esos cuidados que la reestructuración neoliberal ha mercantilizado.

En conclusión, el doble rasero que se aplica a las mujeres migrantes musulmanas y no occidentales en el imaginario público como personas que necesitan una atención especial, e incluso un rescate, funciona como una herramienta ideológica estrechamente relacionada con su papel clave (presente o futuro) en la *reproducción de las condiciones materiales de la reproducción social*. El feminacionalismo debe entenderse como parte integrante de la reorganización específicamente neoliberal de las políticas de bienestar, trabajo e inmigración del Estado que se ha producido en el contexto de la crisis financiera mundial y, de manera más general, de la crisis de reproducción social en Europa occidental. La posibilidad misma de que los nacionalistas y los neoliberales

El feminacionalismo debe entenderse como parte integrante de la reorganización neoliberal de las políticas de bienestar, trabajo e inmigración del Estado

1. EL DESORDEN GLOBAL

puedan explotar los ideales emancipadores de la igualdad de género, así como la convergencia de las feministas/femócratas con políticas antemancipatrices y xenófobas, surge en gran parte de la reconfiguración específicamente neoliberal de la economía de Europa occidental en los últimos treinta años.

¿Cómo ha evolucionado el feminacionalismo desde 2017?

Para abordar esta cuestión, permíteme comenzar diciendo que nunca había recibido tantas solicitudes de entrevistas de toda Europa como en los últimos doce meses. Esto me dice una cosa muy sencilla: el feminacionalismo está claramente en auge.

El tópico de los hombres musulmanes e inmigrantes que amenazan sexualmente a las mujeres fue clave en el auge de la AfD en Alemania desde 2016, así como en el auge de Giorgia Meloni en Italia. En Francia, Bardella y Le Pen dedicaron momentos clave de su campaña presidencial a abordar la seguridad de las mujeres, supuestamente amenazada por los árabes y los migrantes. Lo mismo está ocurriendo ahora en el Reino Unido, que hasta hace poco se había mostrado menos receptivo a la retórica femonacionalista. También aquí Nigel Farage y Reform UK han invertido masivamente en la política del miedo, el resentimiento y la búsqueda de chivos expiatorios, según la cual los migrantes son los culpables de todo, incluida la violencia sexual y la misoginia. El genocidio del pueblo palestino, especialmente después del 7 de octubre, se justificó en nombre de los derechos de las mujeres cuando los supuestos casos de violencia sexual contra mujeres israelíes por parte de Hamás –que nunca se confirmaron– fueron utilizados como arma por Israel en lo que podría denominarse una forma de femo-sionismo.

Pero junto con la multiplicación de mujeres líderes en los partidos de derecha, la racialización del sexismo y la estigmatización de los hombres migrantes, musulmanes y árabes, en nombre de los derechos de las mujeres, creo que también debemos prestar atención a otras formas en las que se está afianzando el feminacionalismo o la justificación de la política del odio y el miedo en nombre de las mujeres y de los derechos de las mujeres. Permítanme centrarme en tres *novedades*:

En primer lugar, el auge de la política antitrans se ha llevado a cabo en nombre de los derechos de las mujeres en formas que reproducen claramente el repertorio femonacionalista.

Permítanme explicarles. Desde finales de la década de 2010, la extrema derecha ha estado atacando a las personas trans y los derechos de género de forma sin precedentes. En este sentido, el Reino Unido ha sido el centro de la atención internacional, en particular debido al vigor de los debates sobre la autoidentificación de género en las escuelas, en el deporte y en los espacios públicos. Junto con la creciente hostilidad en la corriente política dominante, “los grupos y activistas de extrema derecha han intensificado sus acciones contra los derechos trans, con un rechazo particular a la diversificación de la educación sexual y relacional bajo el pretexto de *proteger* a los jóvenes” (Hope not Hate 2024a, p. 9).

Lo que vemos cada vez más en el panorama de la extrema derecha es que, si bien los debates sobre el género pueden ser bastante fluidos, a menudo instrumentales y ambivalentes, dependiendo del grupo específico, del objetivo político que el grupo intenta alcanzar y del contexto en el que se discuten las cuestiones de género, no hay ambivalencia cuando se trata de las personas transgénero. En resumen, existe cierta tolerancia, especialmente en algunos grupos, hacia los derechos de las personas LGB (siempre que los gais y las lesbianas sean mujeres y hombres cis) y siempre que la oposición al islam sea clara, pero no hay absolutamente ninguna tolerancia hacia las personas transgénero y, en especial, hacia las mujeres transgénero.

De hecho, el principal objetivo de las campañas nacionalistas de derecha son ahora las mujeres transgénero, a las que se presenta como hombres peligrosos que se disfrazan de mujeres para

El principal objetivo de las campañas nacionalistas de derecha son ahora las mujeres transgénero, a las que se presenta como hombres peligrosos que se disfrazan de mujeres

acosarlas en los baños públicos o para robarles sus medallas en las competiciones deportivas. Una vez más, la extrema derecha instrumentaliza los derechos de las mujeres y las cuestiones relacionadas con su seguridad para intensificar su política de odio y miedo.

En segundo lugar, hay un auge de colectivos de mujeres jóvenes que se declaran feministas y hacen campaña por la seguridad de las mujeres frente a los migrantes. En Francia, desde la campaña presidencial de 2021, el

candidato nacionalista de extrema derecha Éric Zemmour estuvo claramente detrás de la creación de Nemesis, un grupo de mujeres que hacen campaña por la seguridad de las mujeres alegando que la principal amenaza sexual para ellas son los hombres extranjeros. Desde abril de este año, también en el Reino Unido tenemos una versión de Nemesis llamada Women's Safety Initiatives, que también hace campaña contra los migrantes. El grupo cuenta con el apoyo claro, y posiblemente con la financiación, de Reform UK, de Farage.

Estos grupos se están apropiando del feminismo para difundir aún más la idea de que los hombres migrantes (musulmanes y no musulmanes por igual) son el principal problema para las mujeres.

En definitiva, los derechos de las mujeres y las cuestiones de género se han convertido claramente en parte del repertorio de la derecha de una manera muy ambivalente, instrumental e hipócrita.

No importa que estos partidos sean incoherentes y contradictorios, que difundan mentiras y noticias falsas. Han aprendido muy bien que es mucho más fácil sembrar el pánico y el miedo a través de mentiras que restablecer la verdad y la razón. Una vez que las noticias falsas salen al mundo, adquieren vida propia, lo que beneficia el auge de la derecha nacionalista.

1. EL DESORDEN GLOBAL

Sin embargo, esto no significa que no debamos señalar sus contradicciones, mentiras y mala fe. Al contrario, eso es exactamente lo que debemos hacer en todos los contextos y de todas las formas posibles.

1. A quienes afirman que las comunidades musulmanas y, en general, las culturas no europeas oprimen a las mujeres, debemos recordarles o explicarles que:
 - El islam es una generalización, al igual que el cristianismo. No existe un islam homogéneo, sino que hay muchas posiciones diferentes, incluso sobre las mujeres, en muchos contextos diferentes.
 - Incluso en aquellas situaciones en las que las mujeres musulmanas o migrantes son víctimas de violencia de género por parte de sus maridos, hermanos o padres, la islamofobia no ayuda a estas mujeres. Por el contrario, las aísla aún más y les impide salir a la luz para denunciar a sus opresores.
 - La identificación del islam y, en general, de las culturas no occidentales como especialmente patriarcales, desvía la atención de la misoginia y el patriarcado que existen en nuestras culturas y contextos. Vale la pena recordar siempre que las estadísticas hablan muy claro. La mayoría de los casos de feminicidios y violencia contra las mujeres son perpetrados por maridos, novios y hombres que han estado cerca de las víctimas.

2. Parte de la razón por la que la extrema derecha representa la teoría de género, los derechos de las personas transgénero o la educación sexual en las escuelas como una amenaza (una amenaza para las mujeres, una amenaza para las y los niños y las comunidades) es también porque estas cuestiones se han presentado a menudo como algo dissociado y alejado de la vida cotidiana y de las preocupaciones de la gente. En otras palabras, la extrema derecha ha logrado dividir el género en dos bandos y está tratando de ser hegemónica en ambos. Por un lado, el género se presenta principalmente como el derecho de las mujeres y la seguridad de las mujeres. Esta es la idea de género que la extrema derecha dice apoyar, aunque a través de una representación distorsionada de la seguridad de las mujeres como algo que depende fundamentalmente de la criminalización de los migrantes. Por otro lado, el género se presenta como la conspiración de los marxistas culturales, los intelectuales gais al estilo de Butler o las feministas enfadadas, que quieren convertir a los niños, arruinar su inocencia o castrar a los jóvenes (tanto simbólica como prácticamente). Claramente, esta es la idea del género a la que se opone la extrema derecha y que presenta como competencia de la política de izquierda, muy alejada de los problemas reales de la gente.

Una vez más, además de señalar sus contradicciones y mentiras, creo que es fundamental explicar que las cuestiones de género no están en absoluto disociadas de las preocupaciones cotidianas. La posibilidad de que todo el mundo viva plenamente su vida y se exprese libremente no es un extra opcional ni un lujo, sino precisamente lo que todo el mundo aspira a conseguir al final del día.

Para hacer todo esto, es decir, para poder reconectar las cuestiones cotidianas de la clase trabajadora con las cuestiones de género, necesitamos escuchar a la gente, educarnos, actualizar nuestras herramientas conceptuales, experimentar con nuevas prácticas y nuevas formas de conectar, contribuir en todo lo que podamos y en todos los contextos en los que nos encontremos,

lo que significa también superar la distinción entre la intervención activista y la no activista.

Para concluir, las tareas que nos esperan son enormes, requieren inmensos recursos y el optimismo de la voluntad. No tenemos los primeros y, a veces, estamos perdiendo los segundos, ya que la coyuntura actual es tan sombría y está tan dominada por la política de la crueldad y el miedo que es difícil ser optimista y

Es fundamental explicar que las cuestiones de género no están en absoluto disociadas de las preocupaciones cotidianas.

tener esperanza. Pero simplemente no tenemos otra opción.

Así que permítanme concluir esta vez con las palabras de Ernst Bloch sobre la necesidad de aprender a tener esperanza. La esperanza no es algo que tengamos necesariamente, es algo que aprendemos. Él escribe:

“Se trata de aprender la esperanza. Su labor no cesa, está enamorada en el triunfo, no en el fracaso. La esperanza, situada sobre el miedo, no es pasiva como este, ni, menos aún, está encerrada en un anonadamiento. El afecto de la esperanza sale de sí, da amplitud a los hombres en lugar de angostarlos, nunca puede saber bastante de lo que les da intención hacia el interior y de lo que puede aliarse con ellos hacia el exterior. El trabajo de este afecto exige hombres que se entreguen activamente al proceso del devenir al que ellos mismos pertenecen” (Bloch, Ernst, *Principio esperanza*, tomo 1, p.2).

Sara R. Farris es socióloga y profesora de la Goldsmiths, Universidad de Londres.

* Comunicación de la autora en la XV edición de la Universidad de Verano de Anticapitalistas, agosto 2025.

Traducción: *viento sur*

colección



**crítica &
alternativa**



**LA CUESTIÓN
PALESTINA
Y EL MARXISMO**

JOSEPH DAHER

Palestina: una masacre constante al servicio de un capital depredador

Juanjo Álvarez

■ Llevamos dos años presenciando la matanza sistemática y deliberada del pueblo palestino, que en términos de derecho internacional, y también en términos políticos, se ha llamado genocidio. Durante dos años, las imágenes se han sucedido como en un videojuego que se ha ido de las manos, y hemos sido testigos del exterminio de una población que lucha con una fuerza irresistible, irrenunciable, pero sobre todo inevitable: no se puede hacer otra cosa más que intentar sobrevivir, porque ningún pueblo puede asimilar su propio exterminio.

Sin embargo, conviene ampliar el marco para tratar de tener una perspectiva razonablemente amplia, o al menos tratar de salir del impacto de la masacre, para entender lo que está pasando. En esa clave, quizá podemos empezar por recordar el papel de Palestina y del Estado de Israel no en relación con el conflicto por el territorio, que obviamente tiene su peso, sino en el conjunto del equilibrio de las relaciones de clase, lo que a nivel internacional se traduce en términos de explotación norte-sur y del reparto internacional del trabajo que articula esa relación. Esa región del mundo condensa la mayor y más estable producción de petróleo del mundo y tiene un pie en el mar Rojo, por el que pasa el grueso del tránsito internacional de mercancías. Es obvio que las potencias que rigen la economía mundial no van a renunciar al control sobre una región con esta importancia; *de facto*, todo el equilibrio de la economía mundial lleva muchos siglos asentada sobre este hecho: las potencias occidentales controlan y gestionan, ya sea directa o indirectamente, la producción de materias primas que luego se convierten en productos y servicios elaborados. Más allá del pago, supuestamente debido al pueblo judío por el holocausto ^{1/}, lo que sustenta la posición del Estado israelí es su condición de punto de apoyo del mundo occidental en un elemento clave de la producción de riqueza y, sobre todo, del equilibrio de clases. El Estado israelí asume y desempeña con determinación esta función, porque entiende que es la única razón de su existencia como Estado ajeno a la población nativa y a las tradiciones, culturas y lenguas de la región.

Sin embargo, esta posición es cada vez más brutal. De salida, es una situación violenta por naturaleza, ya que se trata de un elemento del colonialismo,

1/ Ilan Pappé aclara la cuestión del establecimiento del estado de Israel en territorio palestino como proyecto colonial bajo la supuesta deuda con el pueblo judío. *Breve historia del conflicto entre Israel y Palestina*. Madrid: Capitán Swing, 2025.

distinto a las colonias tradicionales y también a las fórmulas del neocolonialismo financiero y productivo, pero colonialismo en definitiva, que exige una dosis constante de fuerza

1. EL DESORDEN GLOBAL

sobre la región en la que se inserta. El factor que incrementa la presión es que el capital, como explica Daniel Albarracín ^{2/}, se encuentra en un largo periodo de atascamiento de la tasa de ganancia. Tras el impulso temporal que supuso el crecimiento en torno a los microchips y los avances productivos que esta tecnología produjo, el capital sigue buscando un factor que le permita salir de una productividad atascada desde hace décadas y, a falta de que la Inteligencia Artificial (IA) deje algún beneficio efectivo, no le quedan otras salidas que las que ha usado históricamente: el incremento de la presión sobre el trabajo y de los rendimientos de la extracción. Esto es, explotación y expropiación. El papel del Estado israelí es fundamental en la segunda, en tanto que desempeña el papel de policía regional que mantiene en orden las condiciones de extracción de petróleo y de tránsito de mercancías.

Que el capital se enfrente a tasas de ganancia estancadas no quiere decir que no genere beneficios, sino que sus beneficios son estables, esto es, que no logra aumentar la reproducción y, por lo tanto, no puede permitir una distribución creciente de los rendimientos: necesita retener los beneficios y buscar recursos en los que reinvertir mientras aumenta la explotación; de ahí que los conflictos se incrementen y que la derecha política, tanto en los escenarios nacionales como internacionales, aumente su agresividad. Por supuesto, esto no se da de forma automática: tiene un desarrollo político en el que las izquierdas internacionales han perdido la batalla política y carecen de la capacidad de liderar la respuesta ante los problemas de las clases populares. Que los *rednecks* estadounidenses y los barrios industriales en Europa apoyen a fuerzas de extrema derecha xenófoba no es un fenómeno natural, es el resultado de una derrota política.

El resultado de esa situación y de esa derrota es que el incremento de la presión sobre los territorios explotados sea cada vez mayor. El giro institucional acusa el nuevo equilibrio con la pérdida de significación y de peso político de las instituciones que albergaban el multilateralismo, volcándose en las figuras que representan la vanguardia de la nueva derecha radical. Israel, en este contexto, no es sino el alma desatada de un capital que exige una extracción cada vez mayor y que, por lo tanto, necesita que su policía en Oriente Medio ejerza una labor cada vez más brutal, más devastadora. La masacre del pueblo palestino tiene una larga historia, pero en este momento tiene una función disciplinadora imprescindible que no se puede retrasar. No se trata sólo de Palestina: las y los palestinos están pagando con sus cuerpos el mensaje que las potencias capitalistas tienen que transmitir a esa inmensa parte del mundo que someten bajo la fórmula del neocolonialismo. En los cuerpos desmembrados de los militantes (creo que es mejor: la población palestina) palestinos se escribe la orden de control que debe recibir Irán, pero también el resto de los países que ocupan posiciones subalternas en el orden global, incluso aquellos que han jugado con el pueblo palestino en su propio beneficio.

^{2/} Albarracín, Daniel. Ondas largas en el capitalismo tardío: escenarios para la economía mundial. 9ª edición de los seminarios de GREPA. Consultable en <https://www.youtube.com/watch?v=3oaM1qy4PME>

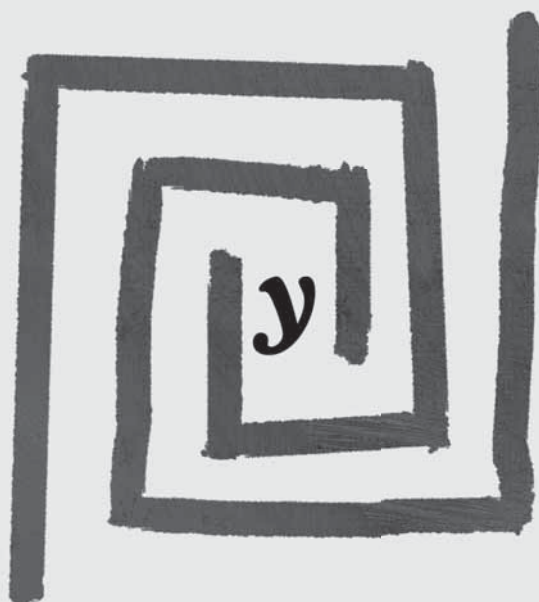
La masacre palestina, el genocidio, están mediados por la historia, pero determinados ahora mismo por un capital incapaz de satisfacer su propia necesidad de crecimiento estable. No hay más salida, dentro del capital, que disciplinar y controlar. El genocidio palestino es, por lo tanto, necesario para el capital, igual que, para todos los que nos posicionamos en contra, es imprescindible entender que esto no ha sido sino un elemento visible, espectacularmente macabro, de una guerra de clases mundial que no entiende de imágenes brutales en redes sociales y noticias aterradoras, sino de la reproducción del capital o de la eliminación del capitalismo.

Por eso mismo, la respuesta colectiva al genocidio es un atisbo de lo que tiene que formarse como articulación política frente a los regímenes políticos de la derecha internacional y el socialliberalismo. No podemos permitirnos el lujo de acomodarnos en la derrota ni un minuto más, es necesario construir alternativas que permitan agrandar los espacios en la lucha de clases y sostener una movilización que no puede dejar de tener en cuenta que la masacre televisada y difundida por redes sociales en todo el mundo es un punto álgido de la carnicería, pero no una anormalidad. De hecho, el sometimiento del pueblo palestino –y su inserción como mano de obra barata en el sistema productivo israelí– es una realidad que se viene produciendo desde hace décadas y seguirá produciéndose si no armamos un bloque internacionalista sólido que pueda dar respuesta y sostener la lucha de clases internacional. Israel es, sobre todo, el bastión de las potencias centrales del capital en Oriente Medio, y no dejará de utilizar tanta violencia como sea necesaria para mantener el orden. La masacre, en un momento geopolítico clave, es necesaria para el funcionamiento del capital, y sólo se detendrá si el poder de clase global que construimos desde cada territorio es capaz de frenarlo. Para eso tenemos que tener la conciencia de que no es algo excepcional que se vaya a detener con un nefasto acuerdo para el alto el fuego, sino que la violencia sobre los pueblos oprimidos es la normalidad de un capitalismo cada vez más desatado.

La reanudación de los ataques en estas semanas posteriores al alto el fuego se sitúan en una lógica de mantener la tensión sobre la zona. Desde luego, Oriente Medio no es la única región ni el único conflicto en el que se juegan las alternativas del capitalismo, pero es probablemente aquella en la que un experimento más violento y brutal se muestra de forma descarnada. Parece claro que esta violencia es la que ha echado a cientos de miles de personas a la calle por todo el planeta, pero es importante recordar que no se trata sólo de eso, sino del futuro de todos los pueblos bajo un capitalismo que cada vez es más violento y que no tiene otra alternativa porque se encuentra en una crisis de larga duración que amenaza su propia supervivencia. Más que nunca, nos encontramos en un momento que hace bueno el viejo lema de Rosa Luxemburg: “socialismo [ahora diríamos ecosocialismo], o barbarie”.

Juanjo Álvarez es militante ecosocialista.

comunismo



ISABELLE GARO

estrategia

Comunis
y Sylone **vientoSUR**

2. MIRADAS VOCES

Protesta y memoria

Paula Serna Arranz

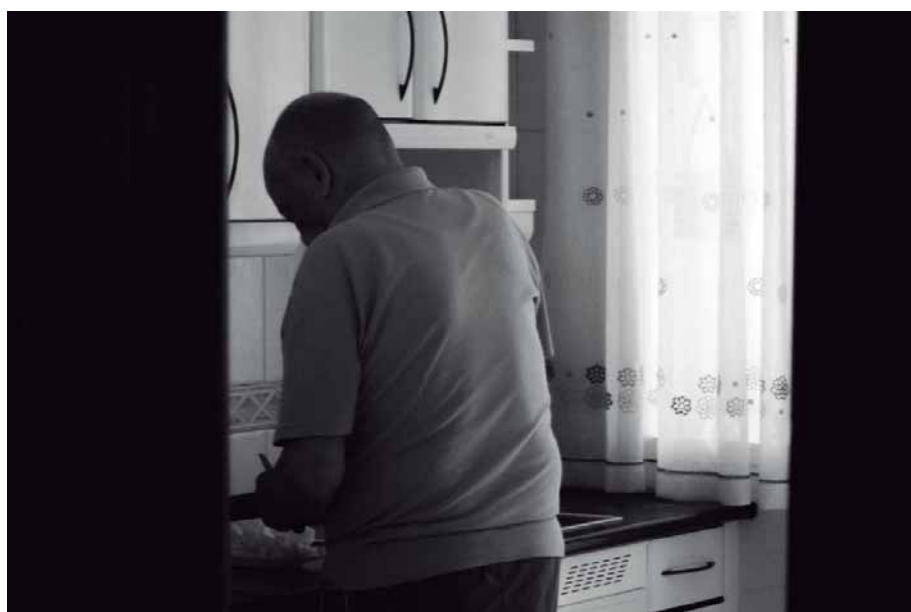
■ El interés de Paula Serna por la fotografía nace desde que era pequeña, inspirada por el ejemplo de su padre, que siempre llevaba una cámara a todas partes. La cámara estaba presente en cada momento de ocio y entretenimiento: desde los montajes de *playmobil* en *stop motion*, hasta los partidos de baloncesto que jugaba o las excursiones familiares.

El estilo fotográfico que más atrae a Paula es el del fotoperiodismo en manifestaciones, así como el retrato de amigas y personas cercanas. Su principal motivación a la hora de fotografiar es crear imágenes para el recuerdo. Entre sus referencias más destacadas se encuentran el trabajo del fotógrafo Dani Gago y el de Laurent Leger-Adame en el proyecto *Afromayores*.

En las imágenes que acompañan este número vemos, por ejemplo, al abuelo de Paula cocinando. En palabras de la autora, “no solo cocina cuando tiene público, sino que, con sus 90 años, cocina a diario desafiando los roles de género”. Otra de las fotografías muestra a varias asistentes a la Uni de Verano de Anticapitalistas en 2025 conversando animadamente entre charla y charla en uno de los espacios de socialización. En coherencia con su interés por documentar movilizaciones, aparece también una amiga en la convocatoria del Sindicato de Inquilinas de 2024 reclamando en las calles el derecho a una vivienda digna. Esta imagen fue tomada con una cámara digital de los años 2000, lo que le aporta un toque distintivo y original. También observamos un momento de la manifestación celebrada en Zaragoza para exigir la libertad de *Los seis de Zaragoza*, una movilización que reunió a militantes de todo el territorio en apoyo a Javitxu, uno de los activistas que tuvo que enfrentarse injustamente a prisión por unos supuestos disturbios tras un mitin de Vox en 2019. Por último, esta sección se cierra con una fotografía de la abuela de Paula en Londres, tomada durante la visita que hizo a su nieta mientras realizaba su beca Erasmus. Es una imagen especialmente significativa, ya que ella no suele sentirse cómoda frente a la cámara. Según Paula, esto se debe a una intersección entre género y edad que, con frecuencia, no se lleva bien con la fotografía.

Estas imágenes reflejan el poder único de la fotografía para construir y preservar la memoria colectiva. Cada una de ellas funciona como testimonio de lugares, gestos y momentos que nos hablan y narran historias que pasan a formar parte de un legado común. El trabajo de Paula Serna, como el de tantas fotógrafas y fotógrafos, se erige así en un puente entre pasado y presente, recordándonos de dónde venimos.

Mariña Testas











Memorias del antifranquismo y de la *Transición*

Andy Durgan, Justa Montero y Jaime Pastor

■ Desde el nacimiento de esta revista en febrero de 1992 han sido muchas las ocasiones en las que hemos abordado cuestiones relacionadas con la lucha contra la dictadura franquista, la Transición o los debates sobre memoria, historia y olvido. En agosto de 2018, en el número 159, Petxo Idoiaga recordaba que habíamos publicado más de 70 artículos sobre estos temas en nuestra web, a los que añadía los dedicados a la edición impresa en los números: 24 (“Al otro lado de la Transición”), en diciembre de 1995; 54 (“20N 1975: El día de la bestia”), en diciembre de 2000; 71 (“Romper el consenso”), en noviembre de 2003; 115 (“La izquierda contra el franquismo”), en marzo de 2011. A estos habría que sumar el número 84 (“Militantes contra el franquismo”), en enero de 2006; 113 (“Su memoria, su dignidad, su lucha: la nuestra”), en diciembre de 2010; 126 (“No dejaremos al franquismo en paz”), en enero de 2013; y el mismo número 159 (“La Transición y el régimen, 40 años después”).

También en un número posterior, el 196, publicado en marzo de 2025, a propósito de la serie televisiva *Las abogadas*, Raúl Navas presentaba un estudio crítico muy recomendable sobre “Memoria histórica sobre el tardofranquismo y la transición en el cine documental”. Otra serie televisiva más reciente, “La conquista de la democracia”, pese a tener el mérito de destacar el protagonismo de las movilizaciones populares en la caída de la dictadura, ha sido objeto de crítica en nuestra web en un artículo de Xavier Giró y Ricard Martínez (<https://vientosur.info/el-movimiento-obrero-es-protagonista-de-un-fin-del-franquismo-descrito-con-una-paleta-que-perdio-colores/>). Concluían que el documental acababa construyendo

“un *final feliz* que ignora por completo la presencia y el desarrollo, en el curso de la lucha, de aspiraciones que tendían a una transformación mucho más profunda de las estructuras, tanto las políticas como las sociales, y deja fuera del cuadro también los factores que las frustraron. El tótem de la democracia realmente existente como única posible, con toda su carga de determinismo retrospectivo, hace un flaco favor a la comprensión crítica de nuestro pasado y nuestro presente”.

Todos ellos se encuentran actualmente accesibles en www.vientosur.info y en ellos se puede encontrar análisis y experiencias en torno a una diversidad de temas que en el **Plural** que ahora presentamos no hemos podido tratar. Nos referimos, por ejemplo, a debates relacionados con la naturaleza y la evolución de la dictadura franquista (en torno a la cual, por ejemplo, el artículo “El crepúsculo del franquismo”, de Ernest Mandel, escrito en enero de 1971 y reproducido en el número 84 de esta revista, ofrecía una caracterización

3. PLURAL

nada simplista que influyó en los primeros análisis que desarrolló nuestra corriente); con la represión y la lucha por la memoria (como el artículo de Chato Galante y Manuel Blanco Chivite en el número 126); con los inicios y la evolución del movimiento obrero a partir de las huelgas de 1962 hasta el año clave que fue 1976 (como se puede consultar en el número 54); con los relatos oficiales en torno a la mitificada Transición (con varios artículos críticos en el número 24 –entre ellos uno emblemático de Alfonso Ortí sobre la nefasta serie televisiva dirigida por Victoria Prego– y también en el 54, el 115 o el 159); o con el papel trasgresor del movimiento feminista en el tardofranquismo (como en el artículo de Justa Montero en el número 159).

Ahora, con motivo del 50 aniversario de la muerte del dictador Franco, este Plural contiene distintas contribuciones que abordan cuestiones que tienen que ver tanto con la represión y la lucha antifranquista y anticolonial como con los debates en torno a la Transición, la memoria, el olvido y los silencios que han predominado en nuestra historia reciente.

En “Verdad, justicia, reparación... y reivindicación del antifranquismo”, Carmen Ochoa, del Consejo Asesor de esta revista, entrevista al historiador Xavier Domènech sobre cuál ha sido “el tratamiento de la memoria desde la muerte de Franco hasta ahora”. Parten para ello de una crítica de las narrativas dominantes sobre la Transición, basadas en la “construcción memorial del pasado como un acto de olvido”, subrayando además que la derecha española ni siquiera fue antifranquista. Frente a ese consenso sistémico, destacan el impulso de un movimiento memorialista cada vez más potente, sobre todo desde el año 2000, con el inicio de las exhumaciones de fosas del franquismo (que, como se ha recordado recientemente, enlazaban con las que fueron invisibilizadas a finales de los años 70 del siglo pasado en algunas zonas, como la Ribera navarra).

La Ley de Memoria Histórica, aprobada en 2007, significó una primera respuesta a la presión de ese movimiento, pero Domènech considera que seguía partiendo de “una idea de simetría que no es real”, ya que la memoria republicana seguía siendo clandestina. Para este historiador, el año 2011 supone un punto de inflexión marcando una nueva etapa en la que la narrativa de la Transición es abiertamente cuestionada por una nueva generación y, a su vez, las entidades memorialistas pasan a autodefinirse no como víctimas sino como luchadoras antifranquistas. Este salto adelante permite articular un discurso en el que la denuncia de la represión franquista va acompañada de la reivindicación de “las luchas y los conflictos por la libertad en el pasado”. Sin embargo, la Ley de Memoria Democrática de 2022, pese a sus aspectos positivos, está lejos de extraer las consecuencias de lo que debería suponer la anulación de las sentencias de la dictadura. Así que urge poner en primer plano los valores y proyectos que presidían la lucha antifranquista y que iban más allá de los consensos de la mitificada *Transición*, con mayor razón cuando nos enfrentamos a tiempos de reacción como los actuales.

A continuación, en “Atada y bien atada: la impunidad que no cesa”, Sabino Cuadra, ex diputado y activista memorialista, recuerda la confrontación entre

los proyectos de reforma y/o de ruptura con la dictadura en el seno de los movimientos de oposición, así como el desenlace final reformista, con los Pactos de la Moncloa, la Ley de Amnistía y la Constitución monárquica como pilares fundamentales. Pone el énfasis en la Ley de Amnistía, aprobada en octubre de 1977, ya que ésta, en nombre de la “reconciliación entre vencedores y vencidos”, se convirtió en realidad en una ley de punto final. Denuncia así la impunidad de la que sigue gozando la larga lista de victimarios, bajo la protección no sólo de esa Ley, sino también de la de Secretos Oficiales de 1968 (pese a su modesta reforma en 1980), a lo que se suma la destrucción de todos los archivos policiales y parapoliciales que se produjo bajo la batuta de Martín Villa. Un personaje, por cierto, que el autor define como “el *capo di capi* de la represión franquista durante la Transición” y el artífice de su “recauchutaje” posterior... hasta nuestros días. Se impuso así una política de impunidad con la que no ha roto la Ley de Memoria Democrática de 2022.

En “Euskal Herria en el tardofranquismo y en la Transición. El movimiento obrero y la izquierda abertzale”, **Petxo Idoiaga**, miembro de la redacción web de esta revista, parte del año 1973 –que, junto al atentado mortal contra Carrero Blanco, marcó el inicio de un ciclo de cinco años de huelgas generales en el ámbito vasco y navarro– para destacar el protagonismo del movimiento obrero y, dentro del mismo, de una izquierda radical (especialmente, EMK, LKI y ORT) que, a diferencia del resto del Estado, desbordó el marco reformista del PCE, como quedó de manifiesto principalmente en las jornadas de Vitoria en marzo de 1976. Las reivindicaciones de amnistía –entendida como retorno de todas y todos los presos antifranquistas a casa–, autodeterminación y depuración del aparato represivo estuvieron estrechamente entrelazadas con las demandas laborales en la gran mayoría de sus luchas.

En ese contexto, Petxo Idoiaga describe los sucesivos procesos de ruptura que se dieron dentro de ETA, así como la deriva militarista de la que fue su heredera oficial, como quedó de manifiesto con la larga serie de atentados mortales cometidos, entre ellos el de Hipercor en 1987. También denuncia la respuesta violenta que provino del Estado con la *guerra sucia* de los GAL y destaca las movilizaciones desde la sociedad vasca, como Gesto por la Paz y sobre todo Elkarri –con la que se identifica el autor–, a favor de una salida dialogada y no violenta al conflicto, hasta que se fue creando un nuevo escenario que conduciría al final definitivo de la actividad de ETA en 2011.

En “Olvido y silencio. Memoria histórica de la represión de las mujeres en la dictadura franquista”, **Pilar Iglesias**, investigadora independiente, recuerda la doble persecución que sufrieron muchas mujeres, acusadas de “rojas” y por “desviarse” del modelo de mujer del nacionalcatolicismo, con la Iglesia y la Sección Femenina de la dictadura a la cabeza. Una represión que acabó con todos los avances y conquistas que se había ido logrando durante la II República. Partiendo de ese marco general, la autora centra la atención en el Patronato de Protección a la Mujer, reorganizado en 1941, ya que fue “la institución con más poder en relación con el control de la sexualidad de las mujeres”. En sus centros propios y en los de las órdenes religiosas se refle-

3. PLURAL

jaba la “perfecta alianza” entre el sistema patriarcal, el Estado y la Iglesia católica. La autora describe también la vida que transcurría detrás de los muros de esos centros y también las resistencias –y las fugas– de muchas de esas mujeres de 16 a 23 años que fueron encerradas allí simplemente por no obedecer al *modelo* de “mujer sometida, religiosa y limitada al ámbito doméstico” dominante.

En “La cuestión del Sahara Occidental: la lastrada transición española a una ‘democracia postimperial’”, el historiador Enrique Bengochea considera que esa antigua posesión española “representa un caso especialmente sangrante de colonización inconclusa, donde los compromisos internacionales fueron sistemáticamente diferidos y finalmente traicionados”. El autor recuerda las sucesivas fases que ha atravesado ese proceso, así como la resistencia del pueblo saharauí a partir sobre todo de la fundación del Frente Polisario en 1973, frente a la cual llegarían los Acuerdos de Madrid con los regímenes de Marruecos y Mauritania firmados el 14 de noviembre de 1975 (en los que jugó un papel importante el futuro Juan Carlos I), poco antes de la muerte del dictador. Unos acuerdos que, como subraya Bengochea, permitieron a la vieja potencia colonizadora “conservar sus intereses económicos pese a la cesión administrativa de su territorio”. La solidaridad con el pueblo saharauí en su reivindicación del derecho a la autodeterminación ha de seguir siendo, por tanto, una tarea fundamental de una izquierda consecuentemente anticolonial.



1. MEMORIAS DEL ANTIFRANQUISMO Y DE LA *TRANSICIÓN*

Entrevista a Xavier Domènech. Verdad, justicia, reparación... y reivindicación del antifranquismo

Carmen Ochoa

■ Xavier Domènech, historiador, profesor en la Universidad Autónoma de Barcelona y ex diputado en el Parlament de Catalunya y en el Congreso. Acogida en su casa, un martes luminoso, como luminosas fueron sus palabras, desgranamos paso a paso un tiempo que estuvo lleno de dolor y oscuridad. Siguiendo las huellas de Ronald Fraser, que se inspiró para titular su libro en el poema “1936” de Cernuda:

“Recuérdalo tú y recuérdalo a otros, cuando asqueados de la bajeza humana, cuando iracundos de la dureza humana: este hombre solo, este acto solo, esta fe sola”.

Carmen Ochoa: Vamos a hablar sobre el tratamiento de la memoria desde la muerte de Franco hasta ahora. Quizá sea necesaria comenzar con alguna reflexión sobre la Transición.

Xavier Domènech: Existe la idea de que la Transición se basó en un pacto de olvido o como decía Santos Juliá en el acto voluntario de “echar al olvido el pasado” y que fue posible a partir de la idea de la reconciliación entre hermanos; el nunca más. En estas interpretaciones, incluso los propios movimientos sociales antifranquistas explicarían su emergencia en ese olvido del pasado e, incluso, cuando ellos reclamaban la amnistía de los presos políticos antifranquistas, lo hacían a partir de la idea de que la amnistía era un olvido.

Pero eso tiene más que ver con las narrativas construidas sobre la transición que con la realidad del proceso de cambio político. Primero, porque no es cierto que la memoria del pasado no estuviera presente. En los propios movimientos sociales se puede rastrear el papel que juegan referentes del periodo republicano. Por ejemplo, en el movimiento obrero, dirigentes que

3. PLURAL

habían tenido una experiencia, aunque fueran muy jóvenes, en el periodo republicano, que se convierten en verdaderos símbolos de la movilización social. Ahora estoy recordando una huelga general que hubo en el Baix Llobregat en enero de 76. Hubo un momento clave en donde se tiene que decidir no aceptar las condiciones que había enviado por carta la empresa. En la asamblea hubo una discusión muy fuerte porque esa huelga duró casi un mes. Y hubo un viejo republicano que había defendido la República en Madrid, que cogió la nota de la empresa y la rompió delante de todos. Los testimonios que se recogen de ese momento señalan que el hecho de que fuera precisamente él quien lo hiciera fue clave

Tampoco es cierto que la amnistía se pidiera como una forma de reconciliación; la amnistía política se pedía no para amnistiar a los funcionarios franquistas o los dirigentes franquistas, otra cosa es que después se convirtiera en eso, sino que se pedía para que retornasen los presos antifranquistas a casa.

A la vez, en este período que supuestamente se basa en el *olvido*, hay en el mundo editorial una verdadera explosión de novelas y de historia referida a la República, a la Guerra... Quiero decir con ello que en ese momento hay una verdadera hambre de memoria. Esa idea de una especie de pacto colectivo para olvidar el pasado, es una idea que se mantiene posteriormente. Voy a poner un ejemplo.

Cuando en 1986 se cumple el aniversario de la Guerra Civil española, en ese momento en España se presentan multitud de exposiciones y conferencias sobre lo que fue la Guerra Civil. Y ante esta situación de conmemoración se produce casi la necesidad, del propio Gobierno de España dirigido por el PSOE que tenía como presidente Felipe González, de hacer una declaración pública. Citando de memoria, en esa declaración pública se dice que el Gobierno de España no quiere reivindicar a ninguno de los bandos en lucha, que todos ellos defendían ideas y posturas diferentes y que, por tanto, volver a recordar eso podía conllevar a reabrir las viejas heridas, que la historia de la Guerra Civil es eso, historia, y ya no memoria viva de la sociedad española. ¡Eso se dice en 1986!

Esa idea de no reabrir las heridas y que el Gobierno de España respeta todas las posiciones que forman parte del ayer, lo sitúan como cosa del pasado; en el presente, según el final de la declaración, estamos todos juntos en el ilusionante proyecto que representa Juan Carlos I. Es decir, hay algo más que un supuesto gran pacto social que implica a todo el mundo de forma consentida para olvidar el pasado; hay una gran operación discursiva y narrativa de construcción memorial del pasado como un acto de olvido. Y eso tiene que ver más incluso con la construcción de la narrativa de transición que se opera en los 80 que con el propio periodo de la transición en los 70.

C. O.: Se habla de “excepción española”, de “un pacto” que no nombra la ilegitimidad del golpe, ni de la violencia durante la dictadura. Y hay unas palabras: verdad, justicia y reparación, muy significativas, que muy pronto comienzan a repetirse, ¿Qué significado profundo tienen?

X. D.: Bueno, yo creo que a todo ciudadano y ciudadana como tal le asiste un derecho a la memoria. Y aquí desglosaría dos cosas: por una parte, el derecho a la construcción de una memoria cívica, democrática y, por otra, el derecho que nos asiste a todos y todas al conocimiento de las verdades, al esclarecimiento de las verdades, a que esas verdades pasen por algún tipo de justicia transicional. En este sentido, hay modelos que como, por ejemplo, el argentino, incluso el chileno, digamos que acaban en juicios claramente. También hay otros, por ejemplo, el sudafricano, que era un modelo por el cual no acababa en juicios si la persona que había conculcado los derechos humanos durante los diferentes regímenes de opresión reconocía públicamente los hechos. Pero tenía que haber un reconocimiento público, es decir, aquí la verdad permitía excluir la pena jurídica, y si esta no se daba había consecuencias judiciales. Por otra parte, la reparación tiene diferentes componentes, digamos, la reparación personal.

El modelo de represión franquista era muy sistemático, incluía los Consejos de Guerra, la causa general, las depuraciones, etc. Pero había un tribunal, que era el Tribunal de Responsabilidades Políticas, al que se podía llegar incluso habiendo sido ya fusilado. Hay casos de gente a la que se juzga ya muerta y es el Tribunal el que establece las sanciones de destierro de tu propio pueblo de origen, de incapacidad para ejercer tu trabajo, depuración del trabajo y también expropiación económica. En este último sentido, la expropiación económica que hizo el Tribunal de Responsabilidades Políticas en los años 40 supuso la transferencia de rentas más importante realizada en España desde la desamortización de Mendizábal. Ahí hubo una pérdida masiva de propiedades, de bienes, etc., que tendría que estar incluido de alguna manera en la idea de reparación. Ese tema no se ha tocado nunca. Siempre que se ha abordado en los distintos debates sobre las distintas leyes de memoria histórica que ha habido en España, uno de los temas de tensión era el de la anulación de las sentencias. Y el gran pavor, por parte del Estado, a la anulación de las sentencias se daba precisamente, aunque no se dijera públicamente, ante la idea de que esa anulación pudiera conllevar a la recuperación o la indemnización de aquello que se había expropiado.

Digamos que tenemos verdad, justicia y reparación como los tres pilares básicos para poder construir una memoria democrática. Después hay, aparte de eso, el derecho a la memoria, las políticas operativas de construcción de memoria pública.

C. O.: Si pasamos un poco de este primer momento de la amnistía como has dicho, ¿en qué momento crees tú que comienza este movimiento social de búsqueda de la recuperación y de su puesta en solfa en casi todos los aspectos? Yo hablo de la entrada de los nietos, aunque creo que empieza desde antes.

X. D.: Hay un elemento que está en la propia transición. Yo ahora hablo de Catalunya, que es lo que más conozco; la Amical de Mauthausen se crea en 1962 y la Asociación de Expresos Políticos en 1975. Es decir, que cuando se dice que esto no estaba presente en ese momento, no es así, sí que estaba pre-

3. PLURAL

sente. Después, yo diría que hay un momento como muy duro, que es el de los años 80 y principios de los 90. Básicamente porque una parte de la izquierda o aquel partido que bebe su legitimidad también del periodo republicano, que es el PSOE, apuesta claramente por ser copartícipe de una narrativa en el sentido que apuntamos antes.

Una narrativa de la transición, que es muy dura; yo diría que en realidad es poco cívica ya que su base es católica. Según la misma, hay un momento de caída en la culpa que sería la Guerra Civil. La Guerra Civil no sería el intento

Una narrativa de la transición que en realidad es poco cívica ya que su base es católica

de resistencia ante el ascenso del fascismo, que había protagonizado un golpe de Estado ilegítimo contra un régimen democrático, sino que sería una especie de espacio de culpa colectiva, donde Caín se mataba con Abel, donde el hermano se mataba con la hermana, donde el pueblo español protagonizó una especie de acto inenarrable, donde todos eran igualmente culpables y, por ende,

igualmente inocentes. Esa culpa colectiva conllevaba una penitencia y esa penitencia fueron los 40 años de dictadura. Parece que el pueblo español estaba condenado, por su incapacidad de organizarse democráticamente, a una penitencia que son los 40 años de dictadura que, en la medida que todos eran culpables, en ese discurso, todos eran igualmente inocentes. En realidad, una forma de exculpación de las responsabilidades. Hay una penitencia y hay una expiación que es la transición, un acto en el cual por fin nos reconciamos. Y hay el momento de perdón que es la democracia, donde se perdona al pasado, en un acto absolutamente condescendiente y presuntuoso hacia él. Esa es la narrativa que yo creo que se impone, ya no solo sobre la transición, sino sobre el franquismo y la república.

Esto se empieza a cortar a partir de los años 90. Y aquí hay muchos factores. Hay uno evidente, que se está dando también a nivel europeo. Las guerras de la memoria están sucediendo también en Francia, en Italia, porque emergen unas nuevas derechas que rompen incluso los consensos antifascistas surgidos de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial. En el caso de España tomó un cariz específico ya que aquí las derechas ni siquiera partían de consensos antifascistas. En este sentido, en los primeros gobiernos de Aznar hay una actitud agresiva contra lo que había sido la memoria republicana. Una actitud que conllevará la emergencia de una cierta movilización para defender precisamente esa memoria. A la vez, llega una nueva generación que quiere conocer este pasado, que ya no tiene esa idea de haber protagonizado una culpa colectiva. Y, por tanto, no abrir heridas les vincula poco cuando las heridas aún están presentes a nivel familiar, a nivel social o a nivel cultural. Yo creo que eso empieza a pasar en el año 94 o 96. Si miramos las gráficas, el crecimiento de las entidades

memoriales y de entidades con fines memoriales, empieza en ese momento y es espectacular hasta el 2010 más o menos. Por tanto, hay una demanda social de la memoria. El año clave para mí es el 2000.

C. O.: Vamos a parar aquí, en el 2000, sí. Antes habían dicho los padres: “no te señales”, “no se puede hablar” y todo eso... Es decir, hay también una generación anterior, como puede ser la mía, que empieza a querer saber la realidad de lo que ha pasado, a descubrir las vidas, es algo que no pudimos saber en pleno franquismo. Yo creo que una vez que ha muerto Franco lo primero que quieres es escuchar, saber todo lo oculto. Y entonces todos estos grupos que empiezan a aparecer utilizan las fuentes orales para que nos cuenten los mayores todo lo que han vivido. Creo que empieza antes de los 90. Y en los pueblos, en las familias se comienza a recuperar memoria de una manera difusa.

X. D.: Sí, hay iniciativas de ese tipo ya en los 70. La recolección de voces de mujeres presas antifranquistas, eso ya es muy fuerte al inicio, pero es verdad que la explosión de fuentes orales y de recolección de memorias es muy de los 90 que es cuando se introduce, además de forma potente, lo que se conocería como la historia oral, con fuerte polémica dentro de la academia. Sobre la memoria oral en sí misma, hay una parte de historiadores que en su momento negaron la validez de esa fuente. Ahora esto parecería ridículo. Yo creo que hay dos enfrentamientos fuertes. Uno es con la memoria oral, a la vez que, dentro de la academia, hay gente que está trabajando para recuperar esto. El otro, se da con la reacción negativa de algunos historiadores ante los reclamos de políticas memoriales, pero eso tiene que ver con las narrativas anteriores, construidas en los 80. Ahora bien, es verdad que a partir de los 90 empieza ese ascenso. Anteriormente hay una apelación al miedo, al miedo a la posibilidad del retorno de la dictadura. Tenemos que situarnos también en el contexto final de los 70 y principios de los 80, con los intentos golpistas. Pero ese miedo vincula poco a las nuevas generaciones de los 90 y también a mucha gente de las anteriores que dice bueno, ya está.

Creo que hay diversos elementos de este tipo y por otro lado la narrativa de transición aún se nota mucho en los 90. Pero empezará a entrar en crisis porque se sustenta en algo tan simple como que de golpe, en la España de los setenta, llegó una generación de políticos y líderes preclaros que, bajo el *nunca más*, fueron capaces de acordar lo que en dos siglos de historia no se podía acordar, dirigidos por un ojo de lince y de una “voluntad ético-política intachable” como Juan Carlos I. Todo esto se va yendo un poco a hacer puñetas.

C. O.: Y también de los primeros años de la transición dicen que es una transición democrática modelo, y todo el mundo se da cuenta que hay unos 300 muertos en esos años. También es otro temazo.

X. D.: Cuando se apela a que la transición es modélica porque hay ausencia de violencia ... dices: perdona, o sea, entre los muertos torturados, asesinados durante la transición, comparando con la Revolución de los Claveles en Portugal, que prácticamente no produce muertos..., esa idea de que la revolución es algo sanguinario y las transiciones algo pacífico no se sustenta históricamente.

3. PLURAL

El momento en el que se empieza a hacer evidente esta crisis de la narrativa de la transición es en los años 90. A la vez, hay también una parte de la izquierda que sigue inmersa en las narrativas de la transición, pero que empieza a darse cuenta de esa necesidad creciente de salir de ellas para abrir las memorias encapsuladas en un relato idílico. Eso explicará, por ejemplo, las iniciativas del Gobierno Zapatero ya en 2004. Pero hay un momento clave a nivel mediático y de clase política, donde se hace evidente que eso no forma parte del pasado, como se había creído hasta entonces, es decir, que la memoria es algo muy vivo en la sociedad.

Yo lo relaciono con varios hechos que pasan en el entorno del año 2000. Se abre la fosa de Priaranza del Bierzo y empieza, con mucha fuerza, todo el movimiento para la apertura de las fosas. Como no podía ser de otra manera, si pensamos, por ejemplo, en la marcha de la Segunda División por Andalucía hasta llegar a Badajoz, donde realizan la gran matanza. Durante esa marcha aplican el diezmo de sangre. Esto significa que en el pueblo donde entran por Andalucía tienen que fusilar al 10% de la población, independientemente de lo que hayan hecho. Eso implica una cantidad enorme de familias que no han podido ya ni enterrar a sus muertos, ni saber dónde estaban. Surge todo ese movimiento de fosas que tiene un impacto enorme.

Pero hay otros elementos. Por ejemplo, en Catalunya, en el año 2000 se aprueba por el Gobierno de la Generalitat el primer decreto de indemnizaciones de expresos políticos franquistas, pensado para gente que vive en Catalunya que haya tenido alguna experiencia de prisión. Si se hace un decreto se tiene que hacer una previsión de, más o menos, cuánta gente que viva en Catalunya habrá pasado por prisión. Se hace una previsión al principio de un máximo de 3000 personas. No tendría por qué ser irracional. Calculan que el mayor número de presos sería en los años 40 y que, por tanto, quedaría poca gente viva para reclamar la indemnización... Pero ya sólo en los primeros seis meses reciben 30 000 solicitudes. Después llegan hasta no sé cuánto, con lo cual se dan cuenta inmediatamente que hay como mínimo 30 000 personas vivas en Catalunya que han sido represaliadas. Y no son solo quienes han sido detenidas; son las que estuvieron un cierto tiempo en prisión, es decir, juzgadas y denunciadas. Si eso lo multiplicas por familias afectadas, de golpe se hace evidente que la experiencia de la represión franquista es una experiencia viva y masiva.

Y a la vez, en ese momento, a nivel mediático, recuerdo que introducen en algunos telediarios una noticia de memoria histórica en *prime time*, es decir, yo creo que advierten que eso no es una materia de cuatro activistas o de cuatro historiadores o historiadoras, sino que está latente en la sociedad española y a partir de aquí es cuando se abre el campo a poder hablar y actuar.

C. O.: En el año 2007 surge la primera Ley de Memoria Histórica.

X. D.: Pero es una ley problemática. Es verdad que tiene que ver con todo ese movimiento que ha eclosionado gracias al activismo memorialista, gracias a

la actividad que decías tú de historiadoras e historiadores, gracias a ese hacer visible que la sociedad española, o por lo menos una parte importante de la sociedad española quería saber, quería recuperar esa memoria.

También tiene que ver con la percepción creciente de que los fundamentos de una cultura cívica democrática difícilmente son sostenibles en un relato que parte sólo del pacto de las élites, porque la defensa democrática tiene que partir de unos valores más colectivos. Y eso tenía que ver con la República, con la Guerra, con el antifranquismo. De todos estos elementos empiezan las políticas memoriales operativas. Hay unas primeras, ya en el Pacto del Tinell (2003), que lleva al primer Gobierno tripartito de Catalunya. Es la primera vez que hay un pacto de Gobierno en España cuya legitimidad histórica no bebe de la *Transición* sino del antifranquismo, de la Segunda República, algo que va a ser explícito por parte de los que firman el pacto. Eso abre, en

Aquí hay dos memorias, y una sigue dominando el espacio público y la otra sigue clandestina, es decir, es la doble clandestinidad de la memoria republicana

el caso catalán, a la formación del Memorial Democrático. Y en el caso español, con la llegada de Zapatero al poder, por primera vez dentro del PSOE, se empieza a asumir la agenda de la memoria histórica. Lo que pasa es que esa Ley, en gran parte aún, bebe de la narrativa de la *Transición*. Eso es muy evidente, por ejemplo, en el apartado sobre el Valle de los Caídos, que dice algo así como que no se permitirá en el Valle de los Caídos ninguna exaltación a ninguno de los dos bandos de la Guerra Civil. Eso

es equiparar los dos bandos, otorgar igual legitimidad o ilegitimidad a los dos otra vez, porque la idea de exaltación de uno de los bandos sería volver al conflicto. Se trata de evitar el conflicto. Y eso es olvidar que el Valle de los Caídos es en sí mismo una exaltación del franquismo, el monumento fascista dedicado a la muerte más grande del mundo.

A la vez, está el tema de que el Estado no se ocupa directamente de las fosas o el discurso de reconciliación nacional. Pero hay dos especiales: uno, el Valle de los Caídos que en sí mismo es una exaltación del fascismo, y dos, es no reconocer la realidad de que la memoria republicana vivió en una clandestinidad bajo el franquismo. Es evidente que el franquismo quiso eliminar todo lo que tuviera referencia con la Segunda República. Pero no lo es tanto que la democracia mantuviera esa clandestinidad. La democracia no recupera gran parte de los signos republicanos, esos serían las esculturas, el nomenclátor, etc..., y sí que mantiene gran parte de los signos del franquismo en las calles, las esculturas, etc... Por lo tanto, es una Ley de Memoria Histórica que parte de una idea de simetría que no es real. Aquí hay dos memorias, y una sigue dominando el espacio público y la otra sigue clandestina, es decir, es la doble clandestinidad de la memoria republicana. Esa ley, que tuvo algunos aspectos

3. PLURAL

positivos en la medida que por primera vez desde el Estado se asumía que el derecho de memoria es un derecho básico de la ciudadanía, seguía teniendo muchos problemas derivados de la etapa anterior. Después estaba la nulidad de las sentencias del franquismo, etc.

C. O.: Y luego también, cuando llega Rajoy, la Ley de Memoria Histórica quedó derogada de facto, ya que en los Presupuestos para 2013 y 2014 quedó sin dotación presupuestaria. Cuando le preguntan qué pasará con la Ley de Memoria Histórica, dice cero euros. El 10 de febrero de 2012, el representante de la Oficina del Alto Comisariado de las Naciones Unidas pidió formalmente a España la derogación de la ley argumentando que incumplía la normativa internacional sobre derechos humanos. El 20 de marzo de 2018, Podemos, Compromís y los grupos nacionalistas presentaron en el Congreso una propuesta de reforma de la ley para que los responsables de violaciones de los derechos humanos durante el franquismo pudieran ser juzgados, pero fue rechazada por los votos en contra de PP, PSOE y Ciudadanos.

X. D.: Esta es una ley que se negoció en 2018, yo ya no estaba en el Congreso. Pero en la previa, que duró tiempo, hubo un grupo interparlamentario donde estuvimos apostando fuerte por una ley que fuera realmente de memoria democrática: anulación de sentencias, que no pretendiera una simetría, una memoria que partiese de la idea de verdad, justicia y reparación. Estaban, además, los informes de los Comisionados de Derechos Humanos diciendo que en España no se estaba haciendo. Había situaciones delirantes: la Fundación Francisco Franco tenía los archivos generados por un Jefe de Estado en una fundación privada. Eran cero euros para la Ley de Memoria en la etapa del PP, pero no para esa Fundación que recibía ingentes recursos públicos para mantener un patrimonio que, en realidad, era estatal pero lo controlaba una fundación privada. Los padres capuchinos controlando el Valle de los Caídos, etc. Hubo un fuerte trabajo, ahí estaban, digamos, los partidos de izquierdas y el PNV que en eso siempre tenía una posición clara. No simpatizo con el PNV, que tiene sus cosas, pero tengo que decir que en este campo su trayectoria es intachable. El PSOE no se sumó a eso inicialmente; ellos tenían un doble discurso, que a veces pretendían superarte por la izquierda hablando de memoria, pero no estaban por activarlo. Su posicionamiento en los años ochenta aún les marcaba mucho.

Para entender ese posicionamiento que aún no se había superado del todo después de Zapatero, vale la pena hablar de cuando un historiador, Santos Juliá, implicado en las políticas culturales de los 80 y 90, lo explicó públicamente en una conferencia que dio durante la segunda mitad de los noventa con el PP ya en el poder. Había dos motivos por los cuales no habían querido abrir el tema de la memoria en los ochenta, según él. Uno era la presunción, –yo lo escuchaba alucinado– de que la derecha después de las elecciones generales del 82 ya no volvería nunca al poder y, por tanto, no hacía falta denunciar lo que había sido la dictadura. Eso tiene algo de delirante, ya que implica pensar que vas a gobernar siempre y que tus políticas dependen de si ocupas el poder o no y no de su justicia y necesidad. Y el segundo motivo

es que, siendo irrelevante el tema de construir una memoria democrática, porque la derecha no iba a gobernar nunca más, no querían movilizarla en contra de las políticas sobre el pasado.

Aquí tenemos un problema que arrastramos históricamente: en los países que surgen de la experiencia fascista, después de la derrota del fascismo en la Segunda Guerra Mundial, las derechas que emergen, al menos hasta los años 80, que es cuando entran en crisis, son derechas antifascistas. En cambio, en el caso español, no son derechas que condenen el fascismo. Otra cosa es si ellos deciden que históricamente el franquismo es un régimen del pasado, periclitado y que se tiene que estar en democracia, ok. Pero no son derechas que surjan del antifascismo o antifranquismo. Ahí el caso catalán y el caso vasco son diferentes. El PNV y lo que fue Convergencia, –donde una figura como Jordi Pujol está claramente vinculada al antifranquismo– es diferente. Pero en todo caso todo ese miedo a reabrir el pasado, yo creo que marcó de forma más o menos intensa hasta el final al PSOE. Después sí que ha habido ya otras leyes de memoria histórica mucho más avanzadas con el Gobierno de Coalición.

C. O.: Al mismo tiempo, hay un movimiento para recuperar la propia memoria en las provincias, de los pueblos pequeños. Y sí que van señalando lugares en Cáceres, en Extremadura, en Aragón... Van realizando pequeños actos. O también van recuperando lugares escondidos. En los años 90, en una carretera de Teruel, encontré ondeando una bandera republicana y un grupo de gente en un arcén. Eran los pozos de Caudé. Contaron que había cientos de personas arrojadas al pozo y cerrado con cal. Y todos los años se reunían allí. En la actualidad tienen una asociación y una página web con los nombres y el origen de todos ellos.

X. D.: Al mismo tiempo en el terreno cultural, creo que hay un gran despliegue. Novelas, teatros..., que recuperan y ayudan. Hay una explosión evidente. Por ejemplo, toda la recuperación de la represión franquista. Ahora estoy pensando en los pozos mineros de Mieres, por ejemplo.

La primera década del siglo XXI es espectacular en ese sentido. Y a pesar de que yo he criticado mucho la Ley de Memoria Histórica, es verdad que eso ayuda. Esas ayudas sirven para poder hacer actividades, permiten que esa sociedad civil pueda hacer cosas. Eso es así.

Y además, a partir de 2011, se mezcla con la crisis de la narrativa de la transición. Yo eso lo vivo en directo cuando entro en el Congreso de Diputados en 2015: todos los discursos políticos que hacía el PSOE en ese momento seguían apelando a la narrativa de la transición, al consenso, a la centralidad, etcétera. Y eso dura pocos meses, porque se dan cuenta que eso ya no moviliza, que ya no resuelve... Porque, repito, es una narrativa que se basa en la idea de unas élites brillantes y un pueblo autocontenido. Y además, porque el propio sistema político está teniendo grietas muy fuertes, el bipartidismo, etcétera, que hacen que la propia narrativa autoglorificadora del resultado de la transición, tenga grietas.

3. PLURAL

Es verdad que después, con la crisis económica, hay una centralidad otra vez en los movimientos más de protesta, y puede parecer que esos movimientos memoriales pierden foco, pero siguen estando presentes. Además su agenda no se ha agotado. Hasta ese momento estaban muy centrados en descubrir la magnitud de la represión franquista, en denunciarla, en reparar... Pero yo creo que cada vez más se tienen que volcar en la construcción de una memoria democrática. No solo de la represión, sino de los valores que representaba ese pasado, lo que representaba la República, lo que representaba el antifranquismo, porque es lo único que permitirá densificar una cultura cívica democrática que permita oponerse a los vientos del fascismo que llegan ahora.

C. O.: También, igual que está la Asociación de Recuperación Memoria Histórica, aparecen un poco más tarde La Comuna y otras, y quiero subrayar la importancia de que es una generación de jóvenes antifranquistas que despierta a su

Es tan importante el rescate del fenómeno represivo como del fenómeno de las luchas y los conflictos por la libertad en el pasado

memoria, a reconocer la importancia de que nada se olvide. Y subrayaría la película *El silencio de los otros*, que recoge los últimos años del franquismo. Las situaciones vividas desde los 60 no podían quedar ocultas. Ahí aparece la necesidad de recuperación de la propia memoria. No del pasado, sino del presente, o sea, de la propia juventud. En la película a una mujer le preguntan: “¿Por qué no contasteis antes estos sucesos?”. Y contesta: “Es que no le dábamos importancia, pensábamos que no era un deber...”. Y de repente se dan cuenta que también es un deber contarlo.

X. D.: Absolutamente. De hecho, cuando tú has dicho que en los 90, cuando se produce esa explosión, también es cuando historiográficamente se empiezan a publicar de una forma potente tanto libros sobre lo que fue la represión franquista como sobre el antifranquismo. Es el momento también de una explosión historiográfica en ese sentido. Las memorias que desafían tienen que estar presentes.

En este sentido, un antifranquismo que debe ser reivindicado. Hay una declaración de entidades memoriales en el Liceo de Barcelona en 2002 que dice: Nosotros no somos solo víctimas de la represión. Somos luchadores por la libertad. No somos víctimas, somos represaliados. Las leyes memoriales, como la del 2007, privilegiaron más el reconocimiento del dolor, de la víctima, que los valores implicados en la lucha de las personas y movimientos que eran reprimidos.

Porque, además, establecer la medida sólo en la condición de víctima genera problemas irresolubles. ¿Dónde se sitúa la medida ética en el fenómeno represivo? Es decir, si tú has sufrido represión, eres reivindicable. Pero la única vara

para medir ¿es la represión? ¿Eso qué significa? ¿Que Melitón Manzanos, por ejemplo, reciba la medalla del mérito civil porque lo matan? Por lo tanto, ¿es un represaliado y alguien reivindicable en la lucha por la libertad, cuando en realidad era un torturador? Pero claro, no, no; Mussolini también sería una víctima porque también lo colgaron al revés. No, Mussolini no es más víctima que verdugo. Es decir, la construcción de una memoria que se hace desde el presente como un mero reconocimiento del dolor del pasado, sin que desde el presente se tomen decisiones éticas sobre ese pasado, sobre qué significaban las luchas que hubo en ese pasado, acaba llevando a unas confusiones brutales. Y por eso es tan importante el rescate no solo del fenómeno represivo, sino del fenómeno de las luchas y de los conflictos por la libertad en el pasado.

C. O.: Luego, por fin, llega la última Ley de Memoria Democrática de 2022.

X. D.: Hay elementos destacables en ella. La ley del 2022 genera una fiscalía específica en el Supremo, que tiene que investigar los delitos producidos durante el franquismo. Investigar y hacerlos públicos. No he visto que sea muy operativa, pero está ahí. Claro, se investiga el delito, se hace público, pero después no se juzga. Es una ley que anula también las sentencias, pero no resuelve las consecuencias últimas de esta anulación. Es decir, es una ley que sitúa los elementos conflictivos, no los acaba de resolver, pero los sitúa ahí. Cuando esa fiscalía especial sobre el tema haya recopilado los primeros informes, ¿qué pasará con eso? En ese sentido, es positivo en mi opinión, pero es verdad que no acaba de resolverlo. Después hay elementos que tienen que ser clarificados en torno al expolio que practicó el Tribunal de Responsabilidades Políticas, aunque ahora un retorno de todo sería difícil de cuantificar y de realizar, pero como mínimo este tema se debería clarificar. A los partidos y a los sindicatos sí que les devolvieron el patrimonio robado. Y a las personas no.

C. O.: Y la oposición del PP, con esta visión que tienen, hablan otra vez de que es una pelea entre abuelos, ¿no?

X. D.: Sí, ellos siempre intentan apelar a esa idea de, otra vez, esto es pasado... El renacimiento de Vox en la derecha es un renacimiento de un neofranquismo. Ese pasado tampoco es tan pasado para ellos, ¿no?

El problema es cómo se llega a la democracia. Es decir, hay una parte de la población que llega porque lucha por la democracia y porque quiere las libertades. Pero hay otra parte, de lo que se llamó franquismo sociológico, que llega a la democracia desde el convencimiento de que el régimen franquista ya no podía seguir perviviendo. Pero cuidado, eso no quiere decir que para ellos el régimen franquista fuera ilegítimo en el pasado, sino que ya no era operativo a partir de un cierto momento. Esta forma de llegar a la democracia, en términos de cultura cívica, es poco democrática porque están aceptando que en ciertos momentos las dictaduras son necesarias. Lo que fue legítimo y necesario en el pasado podría serlo en el futuro. Lo de Vox es clarísimamente eso.

3. PLURAL

C. O.: Eso te iba a preguntar ahora, cómo ves el futuro. Miramos al pasado como el *Ángelus Novus* de Paul Klee. El rostro vuelto hacia el pasado, contemplando una catástrofe que acumula ruina sobre ruina. Un huracán de progreso lo empuja hacia un futuro del que no quiere saber, a pesar de su deseo de detenerse para reparar lo destruido.

X. D.: La reivindicación memorial está en el centro. La derecha en este sentido lo tiene clarísimo. Por ejemplo, en el movimiento MAGA de Estados Unidos, de Donald Trump, ahora mismo hay una corriente que está reivindicando que los norteamericanos se equivocaron de bando en la Segunda Guerra Mundial y que tenían que haber luchado con Hitler. Los nietos de Mussolini gobiernan en Italia. Vox está en ascenso de una forma brutal.... Alemania... Reino Unido... Es el momento de reivindicar, sobre todo, la memoria antifascista; ya no sólo desde la denuncia de la represión, sino desde la explicación de los valores y proyectos que suponía el antifascismo. Yo creo que ahí, para mí, está la clave porque si no, acaba siendo sólo un relato de reparación, que es muy importante, pero no suficiente. Se tiene que ir más allá, porque si no, para apelar a las nuevas generaciones, ya sólo la reparación no vale.

Tienes que exponer, crear un tipo de memoria pública, cultural, social, política, que tenga mucho más en cuenta la recuperación de por qué luchaban quienes sufrieron la represión. Y recuperar esa experiencia en toda su integridad. Hay cosas en el pasado que trascendieron y hay cosas que se quedaron ahí. Y parece que sólo son importantes las que trascendieron, cuando para nuestro presente y, sobre todo, para nuestro futuro es tan relevante aquello que fue como aquello que podría haber sido y aún podría ser. Yo creo que ahí está la clave.

Carmen Ochoa Bravo es miembro del Consejo Asesor de **viento sur**. Ha coordinado, junto con David Beorlegui, el libro *Palabras contra el olvido. Lucha y militancia en las cárceles del franquismo (1968-1977)*, la Oveja Roja, 2023



2. MEMORIAS DEL ANTIFRANQUISMO Y DE LA *TRANSICIÓN*

Atada y bien atada: La impunidad que no cesa

Sabino Cuadra

■ Durante la Transición española (1975-1982), dos proyectos políticos se enfrentaron en el Estado español. El primero de ellos se incubó en las propias entrañas del régimen tras la muerte de Franco y la proclamación de Juan Carlos I como rey de España (noviembre de 1975). Este proyecto se aceleró con la llegada al Gobierno de Adolfo Suárez, en julio de 1976, y consistió, en esencia, en el mantenimiento de los principales soportes del franquismo (monarquía, Ejército, Policía, Guardia Civil, judicatura, Iglesia, poderes económicos...), a la par que ofertaba una reforma del régimen que permitiera el ejercicio de unas encorsetadas libertades democráticas homologables a nivel europeo.

El segundo defendía, con carácter general, la ruptura democrática con el franquismo. Fue impulsado por la práctica totalidad de los partidos democráticos, nacionalistas y de izquierda, sindicatos, grupos feministas, juventud... Se reivindicaba la República, la autodeterminación, la depuración del Ejército y la Policía, la separación de la Iglesia y el Estado, la amnistía y la derogación de leyes y tribunales de excepción y la adopción de medidas contra los poderes económicos (banca, grandes empresas...) que habían sido soporte y, a su vez, beneficiarios del régimen franquista.

Sin embargo, a partir de 1974, con la creación de la Junta Democrática y las iniciativas surgidas en los años siguientes (Convergencia Democrática, Coordinación Democrática -*Platajunta*-, Plataforma de Organismos Democráticos...), el marco de confrontación inicial se fue rebajando, y lo que en un principio se afirmó como una alternativa rupturista frente al franquismo, evolucionó hasta convertirse en un instrumento de consenso con el régimen y, en sus últimos momentos, de mero acompañamiento crítico a la dinámica reformista del Gobierno de Adolfo Suárez.

Triunfó así el proyecto de la reforma, canalizado inicialmente a través de los Pactos de la Moncloa y la Ley de Amnistía, ambos de octubre de 1977.

3. PLURAL

Con los primeros se encarriló el potente movimiento obrero por las vías de la concertación y la aceptación compartida de la fuerte crisis económica que entonces se vivía. Con la segunda, auténtica Ley de Punto Final, se cerrarían las puertas a exigir cualquier tipo de responsabilidad por los crímenes franquistas. Finalmente, los Acuerdos con el Vaticano de 1979 permitieron a la Iglesia conservar la mayor parte de los privilegios con los que le agasajó el franquismo.

La aprobación de la Constitución en diciembre de 1978 consagró este proceso. La República defendida cedió su espacio a la monarquía instaurada por Franco; el derecho de autodeterminación, a la España indivisible e indisoluble de soberanía única; la disolución de los cuerpos represivos, al mantenimiento intacto de los mismos; la aconfesionalidad y el laicismo, a la continuidad de los privilegios de la Iglesia... Junto a ello, hubo algunas reivindicaciones, como las feministas, que nunca hubo que aparcarse, porque jamás entraron en el orden del día de las distintas plataformas y negociaciones habidas en aquellos años.

No se tomó como ejemplo la Revolución portuguesa, de abril de 1974, en la que, al día siguiente de ser derribada la dictadura salazarista, la PIDE (equivalente a la Brigada Político-Social española) fue disuelta y 2000 agentes de la misma fueron juzgados, siendo condenados 350, y en donde 12 000 burócrata-fascistas incrustados en el aparato del Estado fueron depurados. Tampoco se siguió el ejemplo griego en el que, tras ser derribado en julio de 1974 el régimen dictatorial de los coroneles, se convocó un referéndum en el que un 70 % de la población se pronunció a favor de la República y en contra de la monarquía colaboradora con el régimen dictatorial anterior.

La Ley de Amnistía de 14 de octubre de 1977: el gran tocomochó de la Transición

Sin duda alguna, la reivindicación más defendida por la oposición antifranquista fue la de amnistía para todos los presos y presas políticas, sin excepción alguna. En Euskal Herria esto llegó incluso a reclamarse por medio de huelgas generales. Se pedía amnistía total, sin que esta exigencia se debilitase por los distintos indultos parciales que fue cediendo el régimen los años anteriores. Por su parte, el Gobierno respondió a todo lo anterior con una violencia extrema. Así, en la II Semana pro-amnistía de Euskal Herria de mayo de 1977, la Policía y la Guardia Civil asesinaron a 7 personas en el transcurso de las movilizaciones y huelgas convocadas.

Finalmente, en octubre de 1977, la Ley de Amnistía fue aprobada. Gracias a ello, cerca de cien presos y presas políticas que aún quedaban en las cárceles pudieron salir en libertad. Pero esta ley, a la par, absolvió también “los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de de la investigación de los actos (de naturaleza política) incluidos en esta ley”, así como “los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas”. La Ley de Amnistía se convirtió así en una Ley de Punto Final para miles de criminales franquistas (políticos, militares,

policías, jueces, clero,...), responsables de cientos de miles de delitos: asesinatos, desapariciones, violaciones, torturas, cárcel, trabajo esclavo, campos de concentración, exilio...

En el debate de esta Ley en el Congreso, el espíritu de la reconciliación envolvió las intervenciones de la mayor parte de los partidos allí presentes. Las de Marcelino Camacho, portavoz del PCE, y de Xabier Arzalluz, del PNV, fueron memorables, si bien las del PSOE, UCD, PSP, AP y Minoría Catalana tampoco desmerecieron. El primero, tras resaltar que la Ley era el resultado de la política de reconciliación nacional defendida por su partido, añadió: “¿Cómo podríamos reconciliarnos los que nos habíamos estado matando los unos a los otros, si no borráramos ese pasado de una vez para siempre?”, añadiendo que “pedimos amnistía para todos, sin exclusión del lugar en que hubiera estado nadie”. Es decir, ponía al mismo nivel a quienes dieron el golpe de Estado militar-fascista del 1936 y a quienes defendieron la legalidad republicana atacada; a quienes mantuvieron una dictadura criminal durante 40 años y a quienes lucharon contra ella.

En la misma línea, Xabier Arzalluz afirmó que la amnistía “es simplemente un olvido, una amnistía de todos para todos..., pues no vale en este momento aducir hechos de sangre, porque hechos de sangre ha habido por ambas partes. Olvidemos pues, todo”. Y esto lo decía tan solo cinco meses después de que en Euskal Herria siete personas fueran asesinadas por disparos policiales durante la II Semana pro-Amnistía. Era evidente así que las servidumbres derivadas de tragar el sapo de la reforma franquista conllevaban el cerrar los ojos, la boca y los oídos a cualquier tipo de exigencia de responsabilidades para con los crímenes franquistas.

Igual de claro fue Santiago Carrillo cuando en el debate realizado el 19 de julio de 1978 en el Congreso para tratar de la criminal agresión policial realizada durante los Sanfermines de ese año (asesinatos de Germán Rodríguez y Joseba Barandiaran, once personas heridas de bala, alrededor de 300 atendidas en centros sanitarios) se negó a apoyar la petición de dimisión de Martín Villa, entonces ministro del Interior, por cuanto que “si nos ponemos tan exigentes, todo el edificio político que estamos construyendo [la constitución] se vendría abajo”. La impunidad seguía gozando de excelente salud.

No solo eso, sino que dos meses después de ser aprobada la Ley el Gobierno aprobó en diciembre de 1977 una Orden sobre “inutilización administrativa y expurgo de los archivos de las Direcciones Generales de Seguridad y de la Guardia Civil de antecedentes relativos a actividades políticas y sindicales”. Es decir, traducido en román paladino, se trataba de no dejar ni rastro de la represión practicada por el franquismo durante 40 años. En relación con ella, Óscar Alzaga, miembro de la dirección de UCD en aquellas fechas, afirmó que la “destrucción metódica y sistemática de la totalidad de los archivos policiales y parapoliciales [se realizó] bajo la batuta de Martín Villa”. Millones de documentos policiales fueron llevados hasta la sede central de la Guardia Civil en Madrid, donde se instaló una gran caldera para su quema.

3. PLURAL

La Ley franquista de Secretos Oficiales de 1968

Por si la Ley de Amnistía y el expurgo, quema y destrucción de los archivos franquistas no fueran suficientes, la Ley de Secretos Oficiales de 1968 terminó de rebañar el plato de la ocultación de todo tipo de pruebas referidas a los crímenes realizados durante la dictadura, la Transición y el actual régimen.

Se dice, con razón, que esta Ley es una ley franquista, y así es... pero no tanto. Decimos esto porque su redacción actual es fruto de una reforma hecha por el Congreso español en octubre de 1978. La misma fue aprobada por 280 votos de los 282 emitidos, así que, si hablamos con propiedad, es preciso afirmar que su texto actual es hijo de aquel consenso-reconciliador que todo lo impregnó durante aquellos años. Muchos de quienes hoy claman por su derogación (PNV, PCE,...), pudieron haber propuesto en su día una reforma más radical, o su derogación, pero no lo hicieron. Ni siquiera se abstuvieron. Pues eso, es una ley franquista..., pero no tanto.

Desde entonces hasta hoy, el PSOE ha gobernado durante 29 años, sin que haya impulsado durante este tiempo cambio alguno en la Ley. Mucho menos aún lo han hecho los gobiernos de UCD o el PP, que han gobernado durante 18 años. Mientras tanto, los archivos del Estado han estado blindados (golpe del 23-F, crímenes del GAL, venta del Sahara a Marruecos, satrapía borbónica, miles de casos de torturas...) para periodistas, historiadores, víctimas policiales. Durante este tiempo, decenas de miles de personas, víctimas o testigos de los crímenes del franquismo, han fallecido. De eso se trataba, de ganar tiempo.

En la pasada legislatura, el Gobierno de Pedro Sánchez presentó un proyecto para sustituir la Ley de Secretos Oficiales. El rechazo a su propuesta fue general, empezando por el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Transparencia, y siguiendo por varios Colegios de Periodistas, asociaciones de archiveros e historiadores, grupos y federaciones memorialistas... ¡Virgencita, virgencita, que me quede como estoy!, pensaron muchos de estos grupos. Ante tan general y frontal crítica, el proyecto fue abandonado por el Gobierno.

Hace tan solo unos meses, el Gobierno ha presentado un nuevo proyecto de ley denominado de "Información clasificada" que, si bien de forma no tan general como con el anterior, también ha recibido ya serias críticas. Así, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España y la Asociación de Periodistas de Investigación ya han señalado que "esta ley puede suponer un peligro para el ejercicio del periodismo". En el mismo sentido, la Asociación de Medios de Información ha afirmado que "el proyecto mantiene elementos preocupantes que podrían afectar gravemente al ejercicio del periodismo y al derecho a la información, pilares fundamentales en una democracia". Mientras tanto, el proyecto de ley se pasea por el Congreso esperando su turno. ¡Al loro!

Martín Villa, *capo di capi* de la represión franquista durante la Transición

Rodolfo Martín Villa, pata negra franco-falangista durante décadas (Jefe Nacional del SEU, Secretario General del Sindicato Vertical, gobernador civil de Barcelona, procurador en las Cortes franquistas,...), fue el único ministro

que tomó parte en todos y cada uno de los gobiernos habidos desde 1975 a 1982, desde el de Arias Navarro, pasando por los tres de Adolfo Suárez, y terminando en el de Calvo Sotelo.

Comenzó su andadura en 1975 como ministro de Relaciones Sindicales, bajo cuyo mandato se realizó la matanza policial del 3 de marzo de 1976 en Gasteiz (siete personas asesinadas, decenas más heridas de bala, cientos de hospitalizados...), reprimiendo así una huelga general impulsada por la clase obrera gasteiztarra. De aquella masacre afirmaría años después que “la actuación policial en Vitoria tuvo una consecuencia positiva, pues los organizadores se dieron cuenta de los resultados tan trágicos y luctuosos que podían dar determinadas formas de organización”. ¡Aviso a navegantes!

Luego, desde el Ministerio del Interior, batió todos los *guinness* de represión franquista. Bajo su mandato, el total de víctimas policiales, beneméritas, parapoliciales y de grupos de extrema derecha adheridos al aparato del Estado ascendió a 125, es decir, un promedio de una muerte por semana.

Martín Villa fue también el principal hacedor del recauchutaje del aparato represivo franquista

Toda la geografía estatal fue diana de sus desmanes: Almería, Hondarribia, Madrid, Málaga, Tenerife, Donostia, Barcelona, Iruñea, Alicante, Errenteria, Gasteiz, Sevilla, Andoain, Vigo, Gernika, Navalcarnero, Sestao, Alcorcón, Tudela, Marchena, Palencia, Arrasate, Valencia...

Martín Villa fue también el principal hacedor del recauchutaje del aparato represivo franquista y su conver-

sión milagrosa, de la noche a la mañana, en nuevas y modernas instituciones de *seguridad ciudadana*. Así, en enero de 1977, el siniestro Tribunal de Orden Público (3815 juicios a su cargo entre 1963 y 1975; 22 630 procesamientos, de los que un 60 % se dieron entre 1974-1977, decenas de miles de años de cárcel en condenas), pasó a denominarse Audiencia Nacional, Tribunal al que pasaron a adscribirse la mayor parte de los magistrados del TOP. A su cargo también las ya comentadas Ley de Amnistía y la Orden de expurgo y quema de la documentación relativa a la represión franquista, con lo que quedaron tapadas y bien tapadas las huellas de aquel régimen criminal.

Luego, en diciembre de 1978, se aprobó la Ley Antiterrorista, norma que abriría paso a leyes similares que asentaron una política de criminalización de la disidencia política y social que culminaría con la doctrina de “todo es ETA” de Baltasar Garzón. Se conformó así un Estado cada vez más autoritario, revestido de una política securitaria situada por encima de los derechos humanos y las libertades democráticas. La Ley Mordaza y el tratamiento judicial dado al *procés* catalán (votar en las urnas fue considerado delito de sedición y golpe de Estado) son testigos de ello.

La larga lista de hazañas martinvillistas se bordó con la aprobación, también en 1978, de la Ley de Policía, a partir de la cual los *grises* dejaron

3. PLURAL

de serlo para convertirse en *maderos*, debido al cambio de de su uniforme acordado. Se modificó así su aspecto exterior, pero sus mandos y funciones siguieron siendo primos-hermanos. Martín Villa seguía así lo escrito por Giuseppe Tomasi di Lampedusa en su novela *El gatopardo*: “Si queremos que todo siga como está, necesitamos que todo cambie”. Con todo ello, la impunidad franquista quedó atada y bien atada, y Martín Villa y los suyos fueron felices y comieron perdices.

Pocas personas han resumido mejor lo que supuso la Transición y el papel en ésta de Martín Villa, como la jueza argentina María de Servini, quien tramita la querrela por los crímenes del franquismo. En su auto de procesamiento de octubre de 2021 contra el ex ministro por la presunta comisión de cuatro homicidios, tres del 3 de marzo de Gasteiz y otro más relativo a los sanfermines de 1978, afirmó:

“Toda la estructura represiva montada por el régimen franquista siguió funcionando bajo la dirección de la nueva dirigencia política a cargo del proceso de transición (...) Se mantuvieron las normas, estructura, agentes y las prácticas represivas propios de aquel, y se les aseguró a las fuerzas de orden público la impunidad de su actuación por todos los medios a su alcance. Martín Villa ocupó una posición preponderante en esa estructura jerarquizada de poder a través de la cual se propagaron las órdenes hacia quienes resultaron ejecutores directos de los delitos. Villa impartió las directivas generales y particulares en esta materia”.

La Ley de Memoria Democrática de 2022

Desde comienzos de este siglo XXI, como consecuencia del trabajo incansable de los colectivos memorialistas y de familiares de víctimas del franquismo, se han logrado distintos avances legislativos en materia de memoria histórica. El último ha sido la Ley de Memoria Democrática, de 20 de octubre de 2022. Quienes la aprobaron afirmaron que era un paso importante, pues con ella se había logrado, por fin, abrir las puertas de acceso a la verdad, la justicia y la reparación para con los crímenes del franquismo. Pero esto no estaba tan claro.

Desde un primer momento, numerosas e importantes asociaciones y coordinadoras del movimiento memorialista, tras reconocer los aspectos positivos que la ley contenía (definición exhaustiva de las víctimas, creación de lugares de memoria, mapas de fosas, banco de ADN, introducción de la memoria en el sistema educativo, anulación de juicios franquistas, creación de una Fiscalía de Sala de Memoria Democrática...), realizaron a la par importantes críticas a su contenido.

Entre estos grupos estaban Amnistía Internacional, CEAQUA (Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina), ARMH (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica), el Encuentro Estatal de Colectivos de Memoria Histórica y de Víctimas del Franquismo... En el mismo sentido, distintas Relatorías de DDHH de la ONU, tras reconocer sus avances, expresaron también importantes críticas a la ley, por cuanto dejaba vigente la Ley

de Amnistía y negaba la aplicación directa de la normativa internacional referida a los derechos humanos suscritos, entre otros, por el propio Estado español. En resumen, no se rompía con la política de impunidad precedente.

En Euskal Herria, las asociaciones Martxoak-3 (Gasteiz), Sanfermines-78: gogoan (Iruñea) y la Plataforma vasca contra los Crímenes del Franquismo dieron a conocer una declaración conjunta en la que se afirmaba que:

“(..) el proyecto resultante sigue asentándose en los pilares fundamentales que conforman el régimen de impunidad para los crímenes del franquismo que venimos arrastrando desde hace ya 45 años (...) En el ámbito de la VERDAD, el reconocimiento de la misma es parcial e interesado, pues sigue invisibilizando y, en esta medida, protegiendo a los victimarios (...), es en el terreno de la JUSTICIA donde los déficit son mayores, pues se

La impunidad se asienta en un marco legal que blinda los crímenes franquistas frente a la posibilidad de su sanción

siguen cerrando las puertas de los tribunales a las exigencias planteadas por las víctimas de los crímenes contra la humanidad cometidos por el franquismo (...). Por si fuera poco, la Ley de Amnistía no se anula (...), la reparación, lejos de ser integral, se queda, como ya está ocurriendo en muchos casos, en algo puramente mediático-administrativo, más

aún cuando se cierra la posibilidad de que los expolios patrimoniales sean revertidos y los daños causados sean justamente compensados”.

Por si existía alguna duda al respecto, pocos días antes de su aprobación, el ministro de Memoria Democrática, Félix Bolaños, afirmó que “la situación jurídica en España seguirá siendo exactamente la misma que ahora (...) ya que las dificultades que existen para juzgar los crímenes del franquismo seguirán siendo las mismas”, y remachó el clavo diciendo que la nueva redacción no suponía “derogar ni dejar sin efecto la Ley de Amnistía, sino todo lo contrario”.

A día de hoy, son 115 las querellas que se han estrellado contra los muros de la Justicia española (16 de ellas después de ser aprobada la Ley de Memoria Democrática), sin que en ninguno de éstos se hayan abierto las puertas a juicio alguno, tal como se ha hecho en numerosos países que padecieron también dictaduras y regímenes militares: Alemania, Italia, Portugal, Sudáfrica, Argentina, Chile, Uruguay, Guatemala... *Spain is different!*, decía el eslogan inventado por Fraga Iribarne durante los años 60. Pues eso.

Impunidad versus Justicia

Tal como se ha señalado, la impunidad se asienta en un marco legal que blinda los crímenes franquistas frente a la posibilidad de su sanción: la Ley de Amnistía, la Ley de Secretos Oficiales, el Código Penal, la Ley de Memoria

3. PLURAL

Democrática y la no aplicación de la normativa internacional relativa a los derechos humanos. A lo anterior hay que añadir el trato indulgente dado a los escasos casos en los que ha habido alguna condena (GAL, torturas...), para los que siempre ha habido generosas reducciones de penas, libertades condicionales anticipadas e, incluso, sangrantes indultos. Por todo ello, anular toda esta normativa y adecuarla a lo establecido en los Pactos y Acuerdos internacionales sobre derechos humanos debería ser la primera medida a tomar.

Evidentemente, la exigencia de justicia y castigo para los responsables de estos crímenes nada tiene que ver con el reforzamiento de ningún tipo de punitivismo, sino con una lucha decidida contra la impunidad, pues nunca podrá levantarse un régimen que pretenda llamarse democrático sin cortar de raíz con esta última. Consentir la impunidad es apostar porque en las distintas instancias del andamiaje institucional (comisarías y cuartelillos, tribunales de justicia, ministerios del Interior...), sigan reproduciéndose en el futuro las causas que dieron pie a aquellos crímenes.

La exigencia de juicio y condena para estas personas es necesaria para que, en primer término, las mismas pasen a la historia oficial, no como artífices de una falsa, pacífica y ejemplar Transición, sino como responsables de crímenes contra la humanidad. En esta medida, la sanción a imponer a éstas debía comenzar por su inhabilitación para el ejercicio de cualquier oficio público, más aún si este está relacionado con la seguridad ciudadana, pues no hay que olvidar que muchos de los responsables de estos delitos han continuado en sus puestos hasta hoy mismo e, incluso, en muchos casos, han ascendido en el escalafón, hasta alcanzar los más altos cargos policiales y beneméritos, y en el propio Ministerio del Interior.

Es necesario además hacer recaer sobre los patrimonios de estas personas (tras haber pasado por 45 Consejos de Administración de grandes empresas y multinacionales, el de Martín Villa debe ser enorme), las responsabilidades económicas derivadas de los daños físicos, psíquicos, materiales y morales ocasionadas a sus víctimas y familiares. Porque si bien el Estado, por ser el empleador de estos funcionarios, debe asumir una responsabilidad subsidiaria en estos casos, ello no puede convertirse en excusa para eximir a los autores de estos delitos de la asunción personal y directa, con cargo a su patrimonio, de estas responsabilidades.

Por último, cuando proceda, deberían aplicarse sanciones sustitutivas de las penas carcelarias (aplicar éstas a personas de 91 años, como Martín Villa, sería un puro ensañamiento), tales como son el arresto domiciliario, la realización de trabajos en beneficio de la comunidad, la sujeción a programas específicos de rehabilitación o la prohibición para residir en determinados lugares. Todo ello sin excluir, por supuesto, que en aquellos casos de especial gravedad (altos cargos policiales o políticos), sean aplicadas también las penas de privación de libertad que puedan considerarse.

Fabián Salvioli, ex presidente del Comité de Derechos Humanos de la ONU, en una charla dada en Iruñea en abril del presente año a invitación de la Red de Personas Torturadas de Nafarroa, afirmó que era una “perversión” exigir a

ATADA Y BIEN ATADA: LA IMPUNIDAD QUE NO CESA

las víctimas que opten entre la verdad y la justicia, pues “de ninguna manera reconciliarse implica perdonar. El perdón es una decisión individual que cada cual decide tomar o no (...). Una persona no tiene por qué reconciliarse con un asesino ni con un torturador”.

La exigencia de justicia y abrir las puertas a la misma es, pues, indeclinable. Si esto se niega, lo que tenemos no es memoria democrática, por mucho que así se denomine, sino impunidad encubierta.

Sabino Cuadra Lasarte es abogado. Fue diputado de la coalición Amaiur en el Congreso español y ha publicado recientemente *Sanfermines 78. Los victimarios* (Txalaparta, 2025).



3. MEMORIAS DEL ANTIFRANQUISMO Y DE LA *TRANSICIÓN*

Euskal Herria en el Tardofranquismo y en la Transición El movimiento obrero y la izquierda abertzale

Petxo Idoiaga

■ El año de 1973, se produjeron dos hechos determinantes para el proceso posterior del tardofranquismo y de la Transición:

- Una huelga general en Nafarroa que fue el inicio de cinco años de huelgas generales en toda Euskal Herria, animadas por un movimiento obrero radical con gran influencia en el mismo de la izquierda política anticapitalista.
- El atentado mortal de Euskadi Ta Askatasuna (ETA), contra el almirante Carrero Blanco, llamado a dar continuidad al franquismo cuando el dictador desapareciera.

La solidaridad con la huelga de Motor Ibérica en Iruñea, en junio de 1973, fue el inicio de cinco años de continuas huelgas generales confrontadas con el

3. PLURAL

régimen franquista. La influencia de la izquierda política anticapitalista en el sindicalismo radical de Euskal Herria se sostuvo, en particular, gracias a los partidos Euskal Mugimendu Komunista (EMK) y Liga Komunista Iraultzailea (LKI) 1/, el primero coordinado con el MC del conjunto del Estado español y el segundo con la LCR del mismo ámbito, así como a activistas de corrientes cristianas (en el caso de Nafarroa el papel de la ORT fue, también, determinante).

Es significativo que EMK y LKI provenían de rupturas producidas en ETA (1968 y 1970) relacionadas con su separación de la actividad armada y con la defensa de una perspectiva de acción clasista frente a la oficial interclasista, el Frente Nacional, sostenido por ETA. Esta tenía un componente sociológico muy importante en el mundo laboral (parte del cual siguió adherido a EMK y LKI), aunque hasta años posteriores careció de estrategia, acción y organización en el movimiento obrero. Ese componente sociológico es fundamental para entender por qué la influencia de esas dos corrientes de izquierda anticapitalista (EMK y LKI) fue tan determinante en la amplitud del sindicalismo radical.

Ese mismo año 1973, el jueves 20 de diciembre, un potente explosivo colocado por ETA acabó con la vida del almirante Luis Carrero Blanco. Este era la piedra angular para la continuidad del régimen franquista, del *franquismo sin Franco*. Carlos Arias Navarro, que le sucedió como presidente del Gobierno y continuó como tal tras la muerte de Franco, cayó como un castillo de naipes ante los conflictos internos del propio régimen, el contexto internacional y las crecientes movilizaciones sociales 2/.

ETA, como organización armada, era la referencia política principal de la izquierda abertzale que eclosionó ya como movimiento social a partir de las movilizaciones de 1968 en respuesta a la muerte de uno de sus dirigentes, Txabi Etxebarrieta, en un tiroteo con la Guardia Civil. Las movilizaciones internacionales de finales de 1970 contra las 9 penas de muerte dictadas contra 6 militantes de ETA en el *Juicio de Burgos* la reforzaron. El atentado contra Carrero Blanco consolidó la lucha armada como ese referente político central para la izquierda abertzale.

Cinco años de huelgas generales (1973-1978)

El 14 junio de 1973, en Iruñea primero y en todo Nafarroa pocos días después, se produjo una huelga general en apoyo a la que se venía desarrollando en la empresa Motor Ibérica y se prolongó hasta el 22 de ese mes. La huelga general fue el preludio de una dinámica de cinco años de huelgas generales en Euskal Herria con rasgos distintos 3/ de los que antes se habían conocido: papel protagonista de un sindicalismo radical, nuevas formas de movilización

1/ De 1973 a 1976, la organización se denominó LCR-ETA VI, fruto de la fusión de ETA VI con la LCR, que en 1976 adoptó el nombre de LKI

2/ Para un análisis más amplio tanto de los debates en la izquierda como de sus efectos sobre el tardofranquismo y la transición, expresé mi opinión en el artículo “Y voló,

voló... 20 de diciembre de 1973”, disponible en <https://vientosur.info/y-volo-volo-20-diciembre-de-1973-2/>

3/ Ramón Contreras, “50 años de la huelga general de Motor Ibérica” disponible en <https://vientosur.info/50-anos-de-la-huelga-general-de-motor-iberica/>

EUSKAL HERRIA EN EL TARDOFRANQUISMO Y EN LA TRANSICIÓN

y un contenido reivindicativo en el que a las demandas laborales se unían las antirrepresivas y las democráticas; todo un programa que ponía el foco hacia una ruptura democrática radical de la dictadura franquista.

Tras el gran movimiento huelguístico de Navarra en 1973, el protagonismo del sindicalismo radical en toda Euskal Herria eclosionó en la huelga general del 11 de diciembre de 1974. La huelga no tuvo ningún motivo laboral concreto y aunque recogió reivindicaciones laborales puso en primer plano su carácter político: la disolución de los cuerpos represivos, la defensa de los derechos nacionales de Euskal Herria y la ruptura democrática con el franquismo.

El principal sindicato en el Estado español, Comisiones Obreras (CC OO), estaba en Euskal Herria internamente dividido entre la Comisión Obrera Nacional de Euskadi (CONE, dirección *oficial* del sindicato) controlada por el Partido Comunista y la Coordinadora de Euskadi de Comisiones Obreras (CECO), el sindicalismo radical que ya había demostrado su fuerza y su identidad en las movilizaciones de Navarra el año 1973. Con las CC OO divididas, la huelga fue convocada por la CECO pese a la pública y dura oposición a la misma de la CONE (también del PCE y del PSOE). La huelga tuvo un seguimiento masivo en las cuatro provincias vascas.

Los problemas para garantizar la continuidad del franquismo cuando el dictador expirase habían crecido con el atentado de ETA al Almirante Carrero Blanco el año anterior. Y en abril de 1974, la *revolución de los claveles* había acabado con la dictadura en Portugal. Ambos hechos influyeron, sin duda, en aquella huelga del 11 de diciembre que puso sobre el escenario la posibilidad de un enfrentamiento rupturista con el franquismo y la forma de hacerlo.

Las CC OO se reunificaron en 1976, pero el peso de la izquierda sindical siguió siendo relevante, lo que hizo de ellas un movimiento mucho más combativo y, sobre todo, con mucha mayor conciencia política que el del resto de Estado español.

El 22 de abril de 1975 ETA político-militar 4/ mató a dos policías. El día 24 de ese mismo mes, dos miembros de ETA cayeron muertos a tiros en Astigarraga (Gipuzkoa), en lo que pareció ser una celada. Inmediatamente se produjeron movilizaciones antirrepresivas. El 25 el Gobierno decretó el *estado de excepción* para Bizkaia y Gipuzkoa en el que más de 1000 personas fueron detenidas. Una nueva huelga general en toda Euskal Herria, en junio de 1975, fue la respuesta al *estado de excepción* decretado por el Gobierno.

Todo ello se acentuó con los juicios y la condena a muerte de los militantes de ETA pm, Txiki y Otaegi, y los del FRAP, Baena, Sánchez Bravo y García Sanz, respondidos con movilizaciones ininterrumpidas los meses de agosto y septiembre. Tras el fusilamiento de los condenados, el 27 de septiembre de 1975, y en pleno *estado de excepción* vigente en Bizkaia y Gipuzkoa, se

produjo una nueva huelga general que se mantuvo tres días, llena de manifestaciones y enfrentamientos con la policía. El 20 de noviembre moría Franco.

4/ A finales de 1974 se produjo en ETA una ruptura de la que nacieron lo que se conocería como ETA político-militar (ETA pm), el sector mayoritario, y ETA militar (ETA-m), que se analiza más adelante en este artículo.

3. PLURAL

En Vitoria-Gasteiz el movimiento huelguístico que venía produciéndose en diversas industrias desde inicios de 1976 llevó a la constitución de una asamblea unitaria de todas las empresas en huelga. El 3 de marzo, la policía la masacró, provocando la muerte de cinco trabajadores y un centenar de heridos de bala. La huelga general, las movilizaciones, las confrontaciones con la policía, la solidaridad y la exigencia de libertad se ampliaron como un tsunami por todo Euskal Herria.

Tomo como ejemplo un extracto de la información ofrecida por la *Cadena SER* de lo sucedido en Basauri (Bizkaia) 5/:

“La indignación se extendió como un reguero de pólvora. El 5 de marzo, la huelga general se hizo realidad: las fábricas pararon, las calles se llenaron de obreros y la rabia se convirtió en acción. El 6 de marzo, miles de personas recorrieron Basauri... Cerca del mediodía, un jeep de la Guardia Civil avanzó a gran velocidad por la Avenida José Antonio. Los manifestantes lo abuchearon y le lanzaron paraguas. El vehículo se detuvo y cinco agentes bajaron de golpe. Sin previo aviso, levantaron sus armas y dispararon. Uno de esos disparos alcanzó en la cabeza a Vicente Antón Ferrero, un joven de 18 años que se encontraba en la multitud”.

Desde la huelga general de diciembre de 1974, fueron imponiéndose las asambleas de empresa y las comisiones representativas unitarias elegidas en las mismas. Tras la masacre de Vitoria, crecen y se van generalizando asambleas comunes de varias empresas y coordinadoras de las representaciones elegidas en cada asamblea de empresa.

El 8 de septiembre de 1976, en una manifestación proamnistía, murió en Hondarribia, por disparos de la guardia civil, Josu Zabala, militante de CC OO. Los días siguientes se extendieron las asambleas y los paros, con llamamiento a huelga general para el día 13. El día 14, a propuesta de la asamblea de Altos Hornos de Bizkaia, se constituyó la Coordinadora de Fábricas de Bizkaia 6/. Desde el Gobierno civil y tratando de desactivar el movimiento, se autorizó la celebración de asambleas en tres zonas de la provincia. Unas 40 000 personas se reunieron en la plaza de Sestao acudiendo al llamamiento de la Coordinadora. En el manifiesto que se leyó y aprobó en dicho acto se dice expresamente que mientras existan los cuerpos represivos se carece de garantías para la libertad y se reivindican

junto a mejoras laborales y la readmisión de despedidos, los plenos derechos sindicales, la legalización de todos los partidos y organizaciones obreras, la apertura de un Proceso Constituyente, la amnistía total y el derecho de autodeterminación para Euskadi.

He aquí un ejemplo de las sensaciones que vivían en todo aquello sus protagonistas 7/:

5/ Disponible en <https://cadenaser.com/euskadi/2025/03/10/cuando-el-eco-de-vitoria-llego-a-basauri-el-asesinato-de-vicente-anton-ferrero-el-8-de-marzo-del-76-radio-bilbao/>
6/ Pedro Ibarra Güell (1987) *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*. UPV/EHU.

7/ David Beorlegui, “La fábrica como espacio de lucha y de memoria. El caso de Bilbao y la margen izquierda (1975-1995)”. disponible en <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/18055/18134>

“Oliva rememora el aspecto que adquiría la plaza principal de Sestao durante los momentos de huelga: *La Naval* subíamos por [calle] Cueto, Altos Hornos subía por la Iberia, La General y la Babcock por [la cuesta de] Galindo. O sea, ¡es que era impresionante!”. De modo muy similar, Rosa García evoca la imagen de las masas obreras que tomaban el pueblo, en un momento que identifica con “la culminación de todas las luchas que habíamos llevado hasta entonces (...) había gente del Valle de Trápaga, de Ortuella, de Gallarta, de Santurce, de Portugalete, de Barakaldo, de Sestao... o sea, había gente de todos los sitios”.

Para el día 25 de septiembre, la Coordinadora de Fábricas de Bizkaia integraba ya la representación elegida en 180 asambleas de fábrica. El día 27 una nueva huelga general contra la represión y por la amnistía, apoyada por la Coordinadora, tuvo un seguimiento masivo en las empresas de Bizkaia.

Las bases sociales de la izquierda abertzale estuvieron presentes, sin duda, en todo este proceso de huelgas generales

En el relato y la reflexión hechos hasta ahora no hemos nombrado a organizaciones sindicales de la izquierda abertzale en las huelgas generales. En realidad, tales organizaciones no existieron en el periodo referido. Aunque LAB (el actual sindicato de izquierda abertzale) comenzó a formarse en 1975, su primera Asamblea Nacional se celebró en diciembre de 1976 y enero de 1977 y hasta su primer congreso en abril de 1978 no se constituyó en organi-

zación sindical.

Pero las bases sociales de la izquierda abertzale estuvieron presentes, sin duda, en todo este proceso de huelgas generales porque, más allá de sus gentes implicadas en la cobertura de ETA, formaban parte de quienes participaban en las movilizaciones sociales. Además, una buena parte de esas huelgas generales se produjeron en respuesta a la represión franquista que golpeaba, también y con fuerza, a la izquierda abertzale. Y en todos esos años, la línea política y sindical de la izquierda radical vasca (amnistía, autodeterminación, ruptura con el franquismo) constituyó un evidente encuentro, un “pacto implícito” 8/ entre ella y la izquierda abertzale, que se hizo explícito en la lucha por la amnistía.

Aunque las movilizaciones de una semana anterior habían logrado medidas parciales de indulto a las personas encarceladas, entre el 8 y el 16 de mayo de

1977 se convocó la segunda *Semana pro-amnistía*. Para el día 13 la huelga era ya general. Manifestaciones, disparos de fuego real de la policía y barricadas: 7 muertos. Desde Euskal

8/ Ramón Zallo (2014) “La Transición vista desde el País Vasco: una interpretación”, disponible en <https://vientosur.info/la-transicion-vista-desde-el-pais-vasco-una-interpretacion/>

3. PLURAL

Herria se llamó a extender al conjunto del Estado español la convocatoria de una nueva huelga general para el 16 de mayo. CC OO y el recién legalizado PCE se opusieron a ello. En diversas ciudades del Estado español se produjeron encerronas y concentraciones solidarias, pero la actitud de CC OO y del PCE fue determinante para que esa solidaridad fuese débil y encauzada.

Más tarde, el Gobierno adoptó la resolución de “extrañar” (enviar fuera de las fronteras españolas) a 15 miembros de ETA acusados de “delitos de sangre”. Su reacción fue iniciar, una *Marcha por la Libertad* el 10 de julio que, en 48 jornadas, les llevó, a finales de agosto, hasta las campas de Arazuri en Iruña-Pamplona donde –según los datos del diario *El País*– les recibieron 100 000 personas 9/.

Al año siguiente, 1978, el acontecimiento principal a incluir en esta dinámica de huelgas generales radicales fue la respuesta al asesinato de Germán Rodríguez, nuestro camarada de la Liga Kumunista Iraultzailea (LKI) 10/ en medio de las mundialmente conocidas fiestas de San Fermín en Iruña. El día 8 de julio, tras la represión en la misma Plaza de Toros contra la demanda de Amnistía, la rabia de la población se plasmó en barricadas y hasta el mismo Gobierno Civil fue rodeado por la gente. La respuesta de la jefatura policial está grabada y dice así: “¡Disparad con todas vuestras energías, no os importe matar!”. Como consecuencia de los disparos, Germán Rodríguez cayó herido mortalmente 11/. La protesta se extendió a toda Euskal Herria con una nueva huelga general y el 11 de julio en Donostia murió Joseba Barandiarán por disparo de la misma compañía que había participado en la represión de Iruña.

Enlazándose con las huelgas generales, Euskal Herria vivió en la Transición un amplio abanico de potentes movimientos sociales 12/. Desde 1977 la Comisión de Defensa de una Costa Vasca No Nuclear nacida en 1976, animó enormes movilizaciones que terminaron centrándose contra el proyecto de la Central de Lemoniz (en agosto de 1977, 150 000 personas marcharon en Bilbao, en la mayor movilización de la historia de Euskal Herria) y paralizaron todos los proyectos nucleares. A su calor surgieron movimientos ecologistas muy activos y con movilizaciones entrelazadas, siendo relevante luego, en marzo de 1986, que el porcentaje de votos que cosecharía el NO a la entrada en la OTAN fue: Gipuzkoa 68,2, Bizkaia 64,2, Araba 59,5 y Nafarroa 52,7. La gente joven pasó pronto de la Objeción de Conciencia al servicio militar y la Prestación Social Sustitutoria, a la insumisión pura y dura, también con amplias movilizaciones, soportando juicios y condenas, hasta que se derogó el año 2001.

Desde el año 1976 hubo un amplio movimiento en favor de “las 11 de Basauri”, mujeres procesadas por aborto, que fue el germen del movimiento

9/ https://elpais.com/diario/1977/08/30/portada/241740002_850215.html

10/ Ramon Contreras, Petxo Idoiaga, “Sanfermines 1978. En memoria de Germán Rodríguez”, disponible en <https://vientosur.info/sanfermines-1978-en-memoria-de-german-rodriguez/>

11/ Incalculable valor tiene el dossier elaborado por las Peñas, disponible en [\[sanfermines78gogoan.org/?p=1664\]\(http://sanfermines78gogoan.org/?p=1664\). Ver, también, *¡No os importe matar! Sanfermines 1978. Crimen de Estado*. Sabino Cuadra \(Txalaparta 2019\)](http://</p></div><div data-bbox=)

12/ Ver, por ejemplo, “Los nuevos movimientos sociales en Euskal Herria”. Beorlegi, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3037370>

feminista y terminó logrando la despenalización del aborto. El movimiento vecinal, de los barrios, al igual que en las principales urbes del Estado español, fue también muy activo con el barrio de Rekalde de Bilbao a la cabeza (donde al amparo de la Ley de Asociaciones de 1964 se constituyó la primera Asociación en el Estado). Aunque con menor impacto que en Madrid o Barcelona y relacionado con los citados movimientos sociales, el movimiento universitario también tuvo presencia en las luchas del tardofranquismo y la Transición.

En esos cinco años, la combatividad de la clase obrera, del movimiento estudiantil y de otros movimientos sociales fue amplia en todo el Estado español. Pero esa movilización obrera y popular careció en el resto del Estado de una proyección política de ruptura democrática con el franquismo. Y cuando habría podido adquirirlo, cuando la gran combatividad social pudo haberse transformado en huelga general política rupturista, por ejemplo, en los primeros meses de 1976, fue reconducida y reintegrada hacia una *reforma pactada* entre elites políticas provenientes de la dictadura y elites políticas y sindicales de la izquierda **13/**.

ETA y la izquierda abertzale

En la segunda parte de su V Asamblea (marzo 1967) ETA consolidó los perfiles políticos del *nacionalismo revolucionario* vasco. Se definía como “Movimiento Socialista Vasco de Liberación Nacional” con el objetivo final de un “Estado Socialista Vasco Independiente”, aunque en una primera fase el objetivo estratégico sería consolidar un “Frente Nacional” con todas las fuerzas nacionalistas para alcanzar la independencia y después vendría la lucha por el socialismo **14/**.

El 7 de junio de 1968, en un enfrentamiento armado con un control de la Guardia Civil cayó muerto Txabi Etxebarrieta, uno de los líderes de ETA. Con Etxebarrieta iba Iñaki Sarasketa, que fue detenido y condenado a muerte poco después, en juicio militar sumarísimo. La movilización popular logró la conmutación de esta pena de muerte. Y durante las semanas posteriores, centenares de actos reivindicaron la memoria de Txabi Etxebarrieta y apoyaron a ETA. Miles de personas participaron en tales actos, pese a que muchos de ellos fueron masacrados por la policía. Cuando finalizó ya el ciclo de manifestaciones, ETA ejecutó el 2 de agosto al jefe de la Brigada Político y Social de Donostia Melitón Manzanos, uno de los torturadores más conocidos en Euskadi. Los miles de personas que habían aguantado la represión las semanas anteriores sintieron la acción de ETA como una victoria propia.

13/ Emmanuel Rodríguez López (2015). *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del 78*. Traficantes de Sueños

14/ Como se ha indicado antes, los desacuerdos sobre lucha armada y Frente Nacional estuvieron en el centro de las rupturas con ETA de lo que luego fueron EMK (MC) y LKI (LCR).

Lo que ocurrió entre junio y agosto de ese 1968 fue, a mi entender, la constitución pública de la izquierda abertzale como movimiento político y social identificado con la independencia nacional como razón de ser, con el socialismo como horizonte, con el

3. PLURAL

radicalismo en el enfrentamiento a la represión como forma de acción, con ETA y la lucha armada como referencia política dirigente y con una amplia cobertura social de solidaridades en el exterior de la misma **15/**.

Pero el año siguiente, la policía detuvo a casi toda la dirección de ETA dejándola prácticamente desarticulada. A partir de ahí el régimen franquista organizó el *Proceso de Burgos*, que se celebró a finales de 1970, pensando que el castigo que se iba a imponer a ETA (9 penas de muerte a 6 miembros de su dirección e interminables condenas de cárcel) iba a suponer su final. Pero las masivas manifestaciones populares contra ello, incluidas las extraordinarias movilizaciones y acciones internacionales, produjeron un efecto de

boomerang que obligó a conmutar las penas de muerte que se dictaron. Y la izquierda abertzale se benefició extraordinariamente de lo que significó todo aquello y fue creciendo la capacidad de su Frente Militar, pero también la presencia de su Frente Obrero **16/** en las empresas. Después, el atentado contra Carrero Blanco demostró la capacidad de influencia de su actividad armada sobre el pro-

El año 1974 se abrió en ETA una nueva y fuerte discusión interna que culminaría en la gran ruptura de la misma

pio régimen franquista.

El 13 de septiembre de 1974, con la intención de asestar un duro golpe a la Policía en Madrid, pero ante la imposibilidad de hacerlo en la Dirección General de Seguridad, ETA hizo estallar una bomba potente en la cercana Cafetería Rolando que causó 13 personas muertas y casi un centenar de heridas. Tras un debate interno, la dirección de ETA decidió no asumir públicamente la autoría del atentado, calibrando que provocaría gran rechazo popular. Hubo mucha estrategia comunicativa de *despiste* que al menos en sectores populares abertzales contribuyó a todo tipo de dudas y a evitar el rechazo **17/**.

El año 1974 se abrió en ETA una nueva y fuerte discusión interna que culminaría en la gran ruptura de la misma. El debate fue si había que crear una estructura netamente político-militar que superara las anteriores autonomías orgánicas de cada uno de sus Frentes (FO, FP, FC y FM) (posición de

la que nacerá ETA político-militar o ETA pm) o si, tanto por razones de seguridad como políticas, había que separar netamente la relación orgánica del sector dedicado a la actividad militar (FM) con quienes se dedicarían a la acción política (posición de la que nacerá ETA militar o ETA-m). La posición ampliamente mayoritaria fue la de que quedaría en adelante como ETA pm. Ella fue la protago-

15/ Pexto Idoyaga (2009). "ETA: Anotaciones históricas" (2009), disponible en http://cdn.vientosur.info/VScompletos/Vs106_Idoyaga_Anotaciones.pdf.

16/ ETA estaba organizada en cuatro "Frentes" el Político (FP), el Obrero (FO), el Cultural (FC) y el Militar (FM).

17/ Pero el 6 de noviembre de 2018, el diario Gara difundía el último Zutabe (boletín interno de ETA) con fecha de abril de ese mismo año en el que se reconocía la autoría del atentado y se decía que sólo dos de las personas muertas tenían relación con la cercana DGS.

EUSKAL HERRIA EN EL TARDOFRANQUISMO Y EN LA TRANSICIÓN

nista principal de las acciones armadas los siguientes años, así como de las iniciativas políticas.

En las movilizaciones contra las ejecuciones de Txiki y Otaegi se forjó por iniciativa de ETA pm la creación de la Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS) y, más adelante, se presentó la *Alternativa KAS* como propuesta de negociación con el Gobierno. Se integraron en KAS ETA pm, LAB y otras organizaciones a las que pronto se sumó EIA (Euskal Iraultzarako Alderdia), el partido político creado por ETA pm para dirigir su estrategia política (la acción militar quedaba en manos de los grupos o comandos especiales -*Bereziak*-). ETA-m apoyó desde fuera la *Alternativa KAS*.

En el inicio de la Transición, concretamente en las primeras elecciones generales, en junio de 1977, EIA decidió participar, en coalición con EMK, en las circunscripciones de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) como Euskadiko Ezkerra (EE). LAB lo apoyó, pero el resto de fuerzas agrupadas en KAS rechazaron participar en ellas. El resultado electoral fue de un parlamentario (*Ortzi*, Pako Letamendia) y un senador. Pero se abrió el debate sobre la Transición, y entre las posiciones de ETA pm y ETA-m, que culminó con *Ortzi* abandonando EE y quienes habían apoyado su creación volviendo a la Coordinadora KAS bajo hegemonía ya de ETA-m.

A partir de ahí, la dinámica de ETA pm fue volcánica. Es la ETA con mayor desarrollo de lucha armada (*Bereziak*), pero tiene un partido político (EIA) y un frente electoral (EE) legales implicados a fondo en la gestión de la política y la gobernanza autonómica, así como en la negociación de amnistía para presos políticos, que culminará con notable éxito, aunque no total. ETA pm, desarrolló una campaña armada a favor de la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco y la integración de la amnistía total y otra serie de reivindicaciones. El bloqueo que existía sobre el Estatuto se solucionó a mediados de julio de 1979, y tanto EE como EIA lo apoyaron. Pero ETA pm, que exigía mayores garantías sobre el mismo, realizó, en Madrid, el 29 de julio y “en defensa del Estatuto de Autonomía” un brutal atentado que alcanzó al aeropuerto de Barajas y a las estaciones de Atocha y Chamartín con un saldo de 6 muertos y numerosos heridos.

El 30 de septiembre de 1982 un sector muy representativo de EE (Mario Onaindia, Juan Mari Bandrés, etc.) renunció a la actividad armada, rompió con ETA pm y lo hizo público. En 1993 se integraron en el Partido Socialista, el PSE-EE actual. Una parte de la organización militar de ETA pm, siguió realizando atentados, algunos de gran repercusión, pero perdieron base política y, al final, su organización armada, *Bereziak*, se integró en ETA Militar.

El año 1978 se constituyó Herri Batasuna (HB) como coalición electoral representativa de la izquierda abertzale que se reclamaba de la línea de KAS. En las primeras elecciones en que compareció, las generales de 1979, obtuvo 149 685 (15,02%) en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), muy por encima de EE (80 098, 8,04%). Se mantuvo en parámetros similares durante las siguientes elecciones hasta llegar a las europeas de junio de 1987. En éstas el Estado español es circunscripción única. HB hizo campaña en todo el Estado con el

3. PLURAL

apoyo, entre otros, de LCR y MC. Obtuvo 360 952 votos (1 diputado), de los que 110 999 los obtenía fuera de la CAV y de Nafarroa. En la CAV quedó como primera fuerza electoral con el 19,79 % de los votos. En los ayuntamientos HB pasó de 260 concejales en 1979 a 669 en 1987.

La actividad armada se multiplicó en ese periodo. Las muertes en atentados de ETA entre 1978 y 1988 (incluyendo las de ETAp-m hasta 1981) fueron 513, frente a las 75 de la década anterior. Pero en aquel periodo la actividad armada de ETA todavía galvanizaba resistencias y procesos hacia la izquierda abertzale. Para entenderlo hay que recordar que, durante los años 70, las movilizaciones políticas contra el franquismo habían sido en Euskal Herria más continuadas e importantes que en ningún otro punto. Y, a finales de la década, ETA aparecía como el obstáculo que impedía la clausura con *pedigrí democrático* de la Transición. La aparición de los GAL contribuyó, además, a un enorme descrédito del Estado y a un reforzamiento de la legitimidad de ETA. La *guerra sucia*,

unida a la represión policial directa, provocó que en ese mismo periodo los muertos de ETA fueran 63 y que de las cárceles vacías al terminar 1977 se llegara a 504 presas y presos en 1987.

Pero hubo otro hecho muy determinante: las movilizaciones en la calle contra las acciones de ETA

La guerra sucia, unida a la represión policial directa, provocó que en ese mismo periodo los muertos de ETA fueran 63 y que de las cárceles vacías al terminar 1977 se llegara a 504 presas y presos en 1987.

ETA y la izquierda abertzale los años posteriores a la Transición 18/

Unos días después del éxito de HB en las elecciones europeas, el 19 de junio de 1987, una bomba de ETA en el centro comercial de Hipercor en Barcelona causó la muerte de 21 personas e hirió a 45. Es muy difícil que un sólo acto marque la frontera en cualquier historia política, pero el atentado de Hipercor puede establecerse como la fecha que marca cambios importantes en la historia de la violencia política en Euskal Herria.

El 5 de noviembre de 1987 se aprobó en el Parlamento del Estado el *Pacto de Madrid*, al que seguirán el *Pacto de Ajuria* en la CAV y el *Pacto de Navarra*. Aunque en su literatura incluyan referencias a derechos diversos, fueron, de arriba abajo, *Pactos Antiterroristas*, orientados a la represión contra ETA y que, en la práctica, aceptaron y promocionaron la violación de casi todos los derechos democráticos. Entre estos, además de las sistemáticas detenciones y torturas de personas detenidas, estuvo la repetida ilegalización de muchas actividades y de las diversas representaciones electorales de la izquierda abertzale hasta la Ley Orgánica de Partidos Políticos de 2002.

La facilidad que antaño tenía ETA para cubrirse en Francia desapareció tras decretarla como “asociación de malhechores” con expulsiones al extranjero, confinamiento en zonas lejanas a la frontera con España y

18/ Prolongamos resumidamente el relato hasta el anuncio de ETA de su definitivo abandono de la lucha armada el 20 de octubre de 2011

EUSKAL HERRIA EN EL TARDOFRANQUISMO Y EN LA TRANSICIÓN

arrestos de sus dirigentes, así como el de su máxima dirección en Bidart el año 1982.

Pero hubo otro hecho muy determinante: las movilizaciones en la calle contra las acciones de ETA. Quien tomó la iniciativa, el 26 de noviembre de 1986, fue la coordinadora Gesto por la Paz. Sus movilizaciones se multiplicaron cuando en 1993, en respuesta al secuestro durante 116 días del industrial Julio Iglesias Zamora, mucha gente se puso en la solapa, bien a la vista, un lazo azul de protesta y no se lo quitó hasta finalizar el secuestro. Lo mismo ocurrió en toda la serie de secuestros posteriores y en respuesta a los repetidos atentados mortales.

La respuesta de ETA fue involutiva. Y arrastró a toda la izquierda abertzale organizada a un proceso en el que la defensa de ETA se convirtió en eje de su actividad y en el que construyó prácticas y discursos cercanos a la confrontación social. A partir de 1995 los atentados giraron hacia miembros de partidos políticos: si entre 1978 y 1995 de las víctimas mortales sólo 10 (1,6 %) eran cargos políticos, de las 93 posteriores lo fueron 26 (27,96 %). En ese contexto nació y se desarrolló la *kale borroka*, las acciones de comandos de jóvenes activistas, que durante años se repitieron cada fin de semana.

En medio de todo ello se esforzaron terceras corrientes empeñadas en defender una *tercera vía*, el fin de la actividad armada y de la represión del Estado, favorables a la negociación en el conflicto vasco y al protagonismo de la acción democrática (Elkarri, nacido el 20 de diciembre de 1992, y quienes lo apoyamos, puede considerarse buen ejemplo de ello). El empeño no tuvo impacto importante inmediato, pero sembró semillas de las que brotaron buenos frutos.

El conflicto violento se mantuvo durante demasiados años en esos mismos parámetros: bajo una fortísima represión del Estado español, con atentados fuertes (entre otros el asesinato de Miguel Angel Blanco, en el verano de 1997) y acuerdos que dieron paso a treguas que (aunque se rompieron) podrían haber servido para un final definitivo de la actividad armada de ETA, como el Pacto de Lizarra (o Estella) en septiembre de 1998 entre partidos, sindicatos y asociaciones, cuatro días después del cual ETA anunciaba una tregua ilimitada y argumentaba que correspondía a las fuerzas políticas establecer un escenario de solución del conflicto.

En ese contexto, merece una referencia el borrador de acuerdo político al que llegaron el 31 de octubre de 2006 las representaciones de Batasuna, Partido Socialista y PNV, reunidas en el santuario jesuita de Loiola (Gipuzkoa) en un contexto de tregua iniciada por ETA el 24 de marzo de 2006, en el que se defendía que todos los proyectos políticos pudieran ser materializados sin coacción y en el que se comprometían a “promover la creación de un órgano institucional común” para la CAV y Nafarroa, “que tendrá las atribuciones ejecutivas y de propuesta legislativa en el marco competencial que se acuerde, de conformidad con el ordenamiento jurídico”. Nunca había tenido el conflicto vasco un acuerdo de base política tan firme como ése. Cuando volvieron a reunirse, Batasuna –evidentemente bajo orden de ETA– propuso

3. PLURAL

una modificación que hacía saltar el acuerdo, proponiendo como punto de partida, directamente, lo que, en todo caso, debía ser final: que ese “órgano institucional” tendría como tarea “elaborar un Estatuto de Autonomía” común para la CAV y Nafarroa.

El 30 de diciembre el atentado de ETA contra la T-4 de Barajas adelantó ya (2 muertos y 20 heridos) el fin de la tregua que se hizo oficial el 5 de junio de 2007. La represión fue, una vez más, fortísima. Pero produjo también una reacción de la izquierda abertzale, con Arnaldo Otegi como rostro más visible, que llevó a un giro de 180 grados en la izquierda abertzale y en la propia ETA hasta que esta anunció el fin definitivo de la lucha armada el 20 de octubre de 2011.

Petxo Idoyaga fue miembro de la dirección de ETA VI, luego de la LCR y de LKI.

Es miembro de la redacción web de *viento sur*.



4. MEMORIAS DEL ANTIFRANQUISMO Y DE LA TRANSICIÓN

Olvido y silencio. Memoria histórica de la represión de las mujeres en la dictadura franquista.

Pilar Iglesias

■ Cuando pensamos en la represión específica de las mujeres en la dictadura franquista, evocamos la “represión sexual” ^{1/}: la brutalidad de las violaciones

^{1/} Utilizando el término acuñado por Maud Joly e Irene Abad, referente a las prácticas de humillación y tortura aplicadas a las mujeres, con un fuerte componente sexual y de ataque a aquellos aspectos que el propio régimen consideraba como constitutivos de la identidad femenina.

y torturas sexuales documentada por forenses a partir del análisis de restos de mujeres asesinadas hallados en exhumaciones de fosas comunes; la humillación pública de las mujeres *rapadas* y sometidas al *paseillo* tras

la ingesta obligada de aceite de ricino; el sufrimiento de las madres en la primera gran masacre del siglo XX cometida sobre población civil durante la huida de Málaga a Almería en los primeros días de febrero de 1937; y el de tantas mujeres que encontraron dificultades adicionales por ser mujeres durante el exilio.

También evocamos a las mujeres encarceladas, cuya voz fue pionera en rescatar Tomasa Cuevas, los juicios militares y los fusilamientos, aunque mucho menos numerosos que los de los hombres, cuyo símbolo podrían ser las jóvenes conocidas como las *Trece Rosas*. Evocamos a las mujeres tiradas a las fosas en posiciones que pretendían añadir a la muerte la denigración sexual; o actos de crueldad similar como la exhibición del cadáver desnudo de Isabel Atencia Lucio, de 72 años, madre del líder comunista Saturnino Barneto, tras ser ocupada Sevilla por las fuerzas de Queipo de Llano. Evocamos a las represaliadas por su relación de parentesco con hombres perseguidos por el franquismo, que constituyeron más del ochenta por ciento de las personas represaliadas por este motivo; y a aquellas que sorteaban la precariedad, la vigilancia, el juicio social, y apoyaban a sus compañeros encarcelados, constituyendo la categoría de profundo significado político de *mujer de preso*.

Sabemos, también, que sobre las mujeres republicanas, las *rojas*, recayó una doble persecución por considerarlas culpables de una doble transgresión: la política, al igual que los hombres, y la de género, por *desviarse* del modelo de mujer sometida, religiosa y limitada al ámbito doméstico.

Ahora bien, en el marco de la dictadura franquista pesa, además, sobre todas las mujeres la carga de la *moralidad*. Con un único destino, el de *madres-posas*, salvo la dedicación a la vida religiosa, las mujeres son las *guardianas* de la moral sexual. No solo deben renunciar al disfrute de su sexualidad, preservar la *virginidad* hasta el matrimonio y mantenerse *castas* dentro del mismo, sino que deben contener el *ímpetu viril* de los hombres y salvaguardar el *honor* de la familia y de la patria. Estado e Iglesia serán harto tolerantes con la sexualidad masculina, salvo en el caso de la homosexualidad, e implacables con la sexualidad de las mujeres. Esto hace que puedan ser perseguidas y recluidas por tres *delitos* específicos: adulterio, prostitución y aborto. A esto hay que añadir que aquellas mujeres que habían contraído matrimonio civil durante la II República, de acuerdo con la Ley de Matrimonio Civil de 1932, derogada en marzo de 1938, o lo habían hecho con hombres divorciados, según la Ley de Divorcio de 1932, derogada en septiembre de 1939, quedaron automáticamente en la situación de *amancebadas* y sus hijas e hijos en la categoría de *ilegítimos*, con todo un corolario de consecuencias que podía incluir el destierro o el encarcelamiento.

A todo ello, es preciso añadir que en muchos casos fueron las mujeres quienes tuvieron que sacar adelante a sus familias en situaciones de extrema precariedad, recurriendo a mil estrategias de supervivencia, incluida la práctica del estraperlo, que enriquecía a grandes comerciantes afines al régimen y era motivo de persecución para las mujeres.

3. PLURAL

El modelo de mujer del nacionalcatolicismo se basa en una larga tradición de concepción misógina del cuerpo y la sexualidad de las mujeres y principios religiosos que darán lugar a numerosas obras de adoctrinamiento, cuya lectura volvía a recomendarse a las mujeres, cuatro siglos más tarde, en la España franquista, como es el caso de *La perfecta casada* (1583) de Fray Luis de León. Estos argumentos religiosos se veían reforzados por burdos conceptos médicos y psicológicos, como los del psiquiatra Antonio Vallejo Nájera (1889-1960), y sus colaboradores, Eduardo Martínez y Francisco Javier de Echalecu (1897-1957), herederos de la misoginia del discurso científico médico del siglo XIX y los planteamientos eugenésicos de corte fascista. Su discurso respecto a la inferioridad mental y la ausencia *natural* de deseo sexual en las mujeres, y la existencia del supuesto *gen rojo* que convierte a las disidentes en monstruos de maldad, y solo puede erradicarse en sus hijas e hijos mediante el arrancamiento y entrega a familias católicas y afines al régimen, servirá para justificar los fusilamientos de mujeres y el robo de sus criaturas, en las cárceles franquistas y en los centros del Patronato de Protección a la Mujer, antesalas de los secuestros de bebés que continuarán en hospitales públicos y privados hasta los noventa.

Evidentemente, era necesaria una labor de adoctrinamiento generalizado de las mujeres, que ejercieron la Iglesia católica y la Sección Femenina, a través de las materias obligatorias de Religión, Hogar y Espíritu Nacional en la enseñanza reglada; el Servicio Social y las actividades de ocio y formación organizadas por Falange y Acción Católica, sin olvidar los seriales y consultorios radiofónicos y las revistas de la Sección Femenina.

El franquismo contó también con una rígida arquitectura legal que aniquiló todos los avances en derechos logrados durante la II República, dejando a las mujeres reducidas a la categoría de *menores* dependientes del padre o el esposo. El Fuero del Trabajo de 1938 ya manifiesta que el Estado “prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica”; la Ley de 18 de julio de 1938 hace constar en su preámbulo que “es consigna rigurosa de nuestra Revolución elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural perfecta y cimiento de la Nación”; el decreto de 26 de enero de 1955, por el que se aprueba el texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo, art. 11, punto d, estipula que las mujeres casadas solo podrán firmar el contrato de trabajo “con autorización de su marido, salvo el caso de separación de derecho o de hecho”. A las leyes de derogación del divorcio y el matrimonio civil ya mencionadas se sumarán la de 24 de enero de 1941 para la protección de la natalidad contra el aborto y la propaganda anticoncepcionista, o las reformas del Código Penal de 1942 y 1944, que vuelven a establecer la figura penal del delito de adulterio, aplicable solo en el caso de la mujer, ya que para los hombres se trataría de “amancebamiento”, de menor penalización. El Código de 1944 (art. 428) restableció además el llamado “uxoricidio por honor”, es decir, la práctica exculpación del marido que “sorprendiendo en adulterio a su mujer matare en el acto a los adúlteros o a alguno de ellos”.

Además, el régimen dispondrá de instituciones específicas para el control, detención, encierro, castigo y “reeducación” moral de las mujeres. Nos referimos a las “prisiones especiales” y al Patronato de Protección a la Mujer.

El Patronato de Protección a la Mujer

El *Boletín Oficial del Estado* de 20 de noviembre de 1941 (paradojas de la historia) publicaba dos decretos fechados el día 6 del mismo mes: el de creación de Prisiones especiales para regeneración y reforma de mujeres extraviadas, de la Obra de Redención de Mujeres Caídas, dependiente del Patronato Central para la Redención de Penas ^{2/}, destinadas al “internamiento y reforma de las mujeres reincidentes en infracciones relacionadas con la prostitución” y el de reorganización del Patronato de Protección a la Mujer, organismo dependiente del Ministerio de Justicia.

La finalidad del Patronato, según el art. 4.º de dicho decreto, era “la dignificación moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, para impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a las enseñanzas de la Religión Católica”, para lo cual debía cumplir una serie de funciones. Sus competencias se vieron aumentadas por el desarrollo legislativo posterior: la modificación del Código Penal de 1944; la Ley de 20 de diciembre de 1952 sobre organización y funciones del Patronato de Protección a la Mujer (PPM) y el Decreto-Ley sobre abolición de los centros de tolerancia y otras medidas relativas a la prostitución, de 3 de marzo de 1956, que encomendaba al PPM la creación, fomento y coordinación, de instituciones específicas sin carácter penitenciario para “la enmienda y regeneración” de las mujeres.

Se declaraba continuador de la labor del Real Patronato para la Represión de la Trata de Blancas, en funcionamiento entre 1902 y junio de 1931, fecha en que fue disuelto y sustituido por una Comisión Provisional Central para la Protección de la Mujer, hasta crearse el 11 de septiembre de 1931, por vez primera, un organismo dependiente del Ministerio de Justicia (al igual que lo era el Real Patronato) con el nombre de Patronato de Protección a la Mujer. Este Patronato de la II República fue disuelto el 25 de junio de 1935, es decir, tres días antes de promulgarse el decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, de supresión de reglamentación de la prostitución. No contaba ya con representantes de la Iglesia en sus órganos rectores: el Consejo Superior y las Delegaciones provinciales. Por el contrario, formaban parte de dicho Consejo Superior, diez vocales: “dos de la clase obrera, dos de profesiones liberales, dos de las Asociaciones madrileñas de Defensa de la Mujer y cuatro designados

^{2/} Fueron en total ocho, en funcionamiento entre 1941 y 1969: Calzada de Oropesa (Toledo, 1941-1943); Gerona (1941-1944); Tarragona. (1942-1943); Alcalá de Henares (Madrid, 1942-1943); Santa María del Puig (Valencia, 1942-1947); Santander (1942-1963); Aranjuez (Madrid, 1943-1954) y Segovia (1956-1969). Todas regentadas por las Oblatas del Santísimo Redentor, excepto Gerona (Adoratrices) y Segovia (Cruzadas Evangélicas).

entre personas destacadas merced a trabajos en estas cuestiones” (art 4.º), determinándose que se procuraría que estuviese “equilibrado el número de vocales de ambos sexos”. En las Delegaciones locales eran vocales electivos “un miembro de la clase obrera y otro de las Asociaciones para

3. PLURAL

la defensa de la mujer. Si no existieran estas Asociaciones, se proveerá tal cargo entre las restantes organizaciones benéficas de carácter civil que actúen en la localidad” (art. 6.º). Pese al diferente enfoque y los avances en derechos de las mujeres producidos en la II República, la labor de este Patronato resultó bastante ineficaz por no contar con los recursos y medios económicos necesarios, según la propia María Lejárraga, una de las siete vocales mujeres del Consejo Superior, todas ellas reconocidas feministas: Clara Campoamor, Regina García y García, Victoriana Herrero, Matilde Huici, Victoria Kent y Ascensión de Madariaga y Rojo. El régimen franquista, destructor de tantos avances legislativos de la II República, en la medida en que ello le sirve para mantener el control sobre la población, reivindicó dar continuidad al Patronato de Protección a la Mujer, procediendo a su reorganización, como también lo hará con la Ley de Vagos y Maleantes de 1933, aunque modificándola en 1954 para incluir la persecución de la homosexualidad.

El Patronato reorganizado en 1941 contará con una Junta Nacional y 50 Juntas provinciales, presididas por los correspondientes gobernadores civiles. Más tarde se crearán dos Juntas especiales, en Ceuta y Melilla, y algunas Juntas locales, presididas por los alcaldes. Según la Memoria de 1970, existían Juntas locales en las ciudades de Avilés y Gijón (Asturias), Plasencia (Cáceres) y Vigo (Pontevedra), a las que se suma en la Memoria de 1972, la de Cartagena (Murcia). Componían las juntas representantes de las *fuerzas vivas* del régimen y de la Iglesia católica. Así, la Junta Nacional contaba con una Presidencia de honor, ostentada por Carmen Polo de Franco, a título prácticamente simbólico, y “otra efectiva, una Vicepresidencia, un Secretario general, un Tesorero y un Consiliario designado por la Jerarquía Eclesiástica, como elementos directivos, más diez vocales de libre designación ministerial”. Además eran vocales natos

“el Obispo de Madrid-Alcalá, una representante de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., la Presidenta de la Rama de Mujeres de Acción Católica, el Capitán General de la Primera Región o su representante, los Subsecretarios de la Gobernación y de Justicia, los Directores Generales de Seguridad, Sanidad y Prisiones, el Vicepresidente del Consejo Superior de Protección de Menores, el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente de la Federación de las Hermandades de San Cosme y San Damián y un representante del Patronato de Redención de Penas” (Decreto 6/11/1941, art. 2.º).

El Decreto de 1941 establecía que se encomendaba al Patronato “ejercer las funciones tutelares de vigilancia, recogida, tratamiento e internamiento sobre aquellas menores que los Tribunales, Autoridades y particulares le confíen, especialmente las menores de dieciocho años” (art. 5.º punto 4). Estaba entonces establecida la mayoría de edad en 23 años, por lo que, en principio, el Patronato actuaría en relación a jóvenes menores, de entre 16 y 23 años. Por

ley de 13 de diciembre de 1943 se modificó la mayoría de edad a 21 años, tanto para hombres como para mujeres, si bien las jóvenes no podían abandonar el domicilio paterno sin autorización hasta los 25, salvo para casarse. De hecho, el Patronato estuvo autorizado para ejercer su control sobre las jóvenes hasta los 25 años de edad, ya que, según el punto 3 del art. 3.º de la ley del 52, se le encomendaba “ejercer las funciones tutelares de vigilancia, recogida, tratamiento e internamiento sobre aquellas mujeres mayores de dieciséis años y menores de veinticinco que los Tribunales, Autoridades y particulares le confíen”. Además, a las Juntas provinciales se encomendó también, al menos durante la primera década de existencia del Patronato, labores de vigilancia sobre las mujeres de la provincia, “liberadas” de alguna de las prisiones especiales, y recogida de datos sobre la “moralidad sexual” imperante en la sociedad, de acuerdo con los cuestionarios enviados por la Junta Nacional a las provinciales, para elaborar dos “Informes de moralidad”, de 1942 y 1952, publicados conjuntamente en 1954.

El Patronato fue la institución franquista con mayor poder en relación con el control de la sexualidad de las mujeres

Aunque, supuestamente, la finalidad del Patronato era prevenir que las jóvenes menores entrasen en la prostitución y fuesen objeto de explotación sexual, tanto los expedientes consultados como los testimonios de las supervivientes arrojan otra realidad: la mayoría de las jóvenes que sufrieron la represión del Patronato no estaban en situación de prostitución, sino en alguna de las situaciones recogidas bajo el término “peligro moral”, eufemismo para referirse a la posibilidad de tener relaciones sexuales fuera del matrimonio o desviarse de alguna manera de los estrechos límites impuestos a las mujeres en el modelo del nacionalcatolicismo. De hecho, el Patronato fue la institución franquista con mayor poder en relación con el control de la sexualidad de las mujeres. Curiosamente, en el cuestionario de la Junta Nacional de 1968 sobre posibles reformas a introducir, 8 Juntas provinciales proponían que se redujera la edad mínima de intervención, reduciéndola a 15 años (1 junta), 14 (3), 13 (1) y 12 (3) 3/.

Así, encontramos que decenas de miles de jóvenes fueron detenidas y encerradas, sin juicio ni sentencia, sin haber cometido ningún crimen tipificado, por un amplio abanico de situaciones: bailar agarrado; vestirse de manera “indebida”; rebelarse contra las normas familiares; falta de obediencia en la casa donde presta servicio doméstico;

3/ Datos obtenidos por la autora del *Análisis socio-jurídico de las contestaciones de las Juntas provinciales a la circular n.º 75 de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer*, elaborado por Josefina Meléndez de López-Cepero y M.ª Nieves Tarodo Viñuela, 1970. AHP de Ávila.

rechazo al novio por parte de la familia; fuga de la casa familiar; asistir a actividades clandestinas a finales de los 60 y primeros de los 70; sospecha de relación con un hombre casado;

3. PLURAL

embarazo fuera del matrimonio, hasta los casos documentados de violencia familiar y de violencia sexual por parte del propio padre o padrastro, otro familiar, un empleador o un sacerdote 4/. En los casos de embarazo y de violencia sexual, las jóvenes eran detenidas y encerradas, sin que recayese, en la mayoría de casos, responsabilidad sobre los varones involucrados.

Para realizar su labor, el Patronato contó con las empleadas denominadas Celadoras (posteriormente, Visitadoras Sociales), y las monjas “reeducadoras” a través de una amplísima red de centros a lo largo y ancho de todo el Estado. Según la Memoria de 1970 5/, disponía de 35 centros propio, entre los que se contaban algunos de los de carácter más represor, como N. S. del Pilar de San Fernando de Henares (Madrid), N. S. del Alcázar de Baeza (Jaén), o la maternidad de N. S. de la Almudena de Peña Grande (Madrid), regentada, por las Esclavas de la Virgen Dolorosa de 1955 a 1972, y, posteriormente, por las Cruzadas Evangélicas, sustituidas por seglares poco antes de su cierre en 1984. Según consta en dicha Memoria, disponía asimismo de un amplio número de centros (100) pertenecientes a diferentes órdenes religiosas, en calidad de centros colaboradores (28) y auxiliares (72). Además, estos establecimientos estaban clasificados como de “prevención” y “reeducación”, según el nivel de represión y el tipo de jóvenes a que se destinaban.

Desde 1961, cuando se puso en funcionamiento el primero de ellos en Madrid, contó también, en algunas ciudades, con Centros de Observación y Clasificación (referidos por sus siglas, C.O.C., en las memorias) 6/, donde eran internadas las jóvenes tras su detención, para someterlas, en primer lugar, a revisión ginecológica a fin de comprobar si estaban “enteras”, es decir, si habían conservado la “virginidad”, además de aplicarles una batería de pruebas psicológicas, antes de enviarlas al centro que se considerase más adecuado en cada caso. Por supuesto, todas las jóvenes embarazadas eran inmediatamente separadas del resto y enviadas a “casas maternas”, entre las que destaca la maternidad de Peña Grande. Cualquier acto de rebeldía o intento de fuga se sancionaba con el traslado a un centro de mayor severidad. Cualquier sospecha de lesbianismo suponía el envío al psiquiátrico de Ciempozuelos (Madrid) o al de Arévalo (Ávila), de las HH. Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

4/ Ver, por ejemplo, los testimonios de Dolores, en el podcast <https://deesonosehabla.com/episodios/perdidas-cara-b-dolores/>; y el de María Forn, recogido por Oriol Solé Altimira en el artículo: «María Forn, encerrada en la cárcel franquista para adolescentes por culpa de un cura: “En el pueblo contó que era enferma mental”», [eldiario.es, 19/2/2025, https://www.eldiario.es/catalunya/maria-forns-encerrada-carcel-franquista-adolescentes-culpa-cura-pueblo-conto-enferma-mental_1_12030147.html](https://www.eldiario.es/catalunya/maria-forns-encerrada-carcel-franquista-adolescentes-culpa-cura-pueblo-conto-enferma-mental_1_12030147.html).

5/ El PPM debía presentar una memoria anual. Hasta la actualidad, solo se ha con-

seguido acceder a 12, las de 1942; 1943-44; 1948-49; 1950-51; 1965; 1969; 1970; 1971; 1972; 1973; 1974 y 1975.

6/ Según la Memoria de 1973, estaban en funcionamiento seis C.O.C: María Reina en Barcelona (RR. Buen Pastor); Santísima Trinidad (Trinitarias y Visitadoras sociales) y N. S. de las Mercedes (RR. Buen Pastor), ambos en Madrid; Centro de Observación y Clasificación de Valencia (Adoratrices); Centro de Observación y Clasificación de Valladolid y N. S. del Pilar (Trinitarias) en Zaragoza.

Propios, colaboradores o auxiliares, la gran mayoría de centros estaban regentados por órdenes religiosas, destacando, por el número de establecimientos a su cargo, las Adoratrices del Santísimo Sacramento y la Caridad y las Oblatas del Santísimo Redentor seguidas por las Trinitarias, las Hermanas del Buen Pastor, las Esclavas de la Virgen Dolorosa, el Instituto Secular de las Cruzadas Evangélicas, las Terciarias Capuchinas, las Misioneras de María *Ianua Coeli* y un largo etcétera. No disponemos todavía de documentación que permita conocer el tipo de acuerdos establecidos por el PPM con las mismas.

Todas estas órdenes religiosas e institutos seculares continúan actualmente dirigiendo centros de enseñanza concertada ^{7/} y/o llevando a cabo tareas de atención a la infancia y a mujeres en situación de vulnerabilidad, mediante el acceso a subvenciones públicas. Asimismo, han recibido diferentes reconocimientos públicos como el caso del Premio Derechos Humanos, concedido por la Defensoría del Pueblo y la Universidad de Alcalá de Henares en 2015 a las Adoratrices, entregado por el rey de España; o los diferentes premios recibidos por las Oblatas del Santísimo Redentor: Premio Meninas otorgado por la Delegación de Gobierno de la Comunidad Valenciana; Premio Meninas otorgado por la Delegación de Gobierno de Canarias, en 2023 y Medalla de Andalucía de la Solidaridad y de la Concordia, otorgado por la Junta de Andalucía en 2021. Todo ello, sin que estas órdenes religiosas hayan puesto en marcha hasta la fecha procesos de investigación, justicia y reparación por los abusos cometidos durante más de cuarenta años en los centros que regentaron.

La vida tras los muros

Actualmente, el muro de silencio y oscurantismo que rodeó al PPM durante décadas ha comenzado a desplomarse y tenemos respuestas a las preguntas sobre el tratamiento que recibieron las decenas de miles de jóvenes que pasaron en algunas ocasiones meses de su vida, en otras, años, en los centros del Patronato de Protección a la Mujer. Gracias a las investigaciones llevadas a cabo, algunas de las cuales se mencionan al final de este artículo y gracias, sobre todo, a los testimonios de las supervivientes ^{8/}, podemos afirmar que, al igual que en otros establecimientos similares, como las Lavanderías de la Magdalena y las Casas de Madres y Bebés de Irlanda, o las Casas de Corrección de las Hermanas del Buen Pastor de Francia y Países Bajos, las jóvenes eran sometidas a un régimen de silencio, incomunicación, culpabilización, humillaciones y castigos, incluido

^{7/} Por ejemplo, el colegio de las Adoratrices en Málaga, o el dirigido por María *Ianua Coeli* en Collado- Villalba (Madrid), en las mismas instalaciones donde actuaron al servicio del PPM. El centro de Villalba era identificado por las internas como uno de los reformatorios de mayor severidad.

^{8/} Reportajes: *El Patronato (Crónicas de la 2*, 2018), <https://www.youtube.com/watch?v=iJCB4H48FnA>, e Informe / Patronat de Protecció a la dona, <https://www.apunt-media.es/programas/informe/complets/>

video-informe-informe-patronat-proteccio-dona_134_1793044.html. Documentales: *El Buits* (Biznaga de Plata del Festival de Málaga, 2024), de las realizadoras Sofia Esteve Santonja, Marina Freixas Roca e Isa Luengo, con el testimonio de la superviviente Mariona Forns. Podcasts: *De eso no se habla. Perdidas. Cara A. Consuelo* <https://deesonosehabla.com/episodios/perdidas-cara-a-consuelo>. Memorias de supervivientes, como *Paca Blanco, La Brava* (2025), Editorial en Acción.

3. PLURAL

el encierro en celdas de aislamiento, rígidos horarios plagados de prácticas religiosas obligatorias y trabajo forzado, para que tuvieran bien presente su condición de *pecadoras* y *penitentes*. Bajo el supuesto de participar en *talleres* formativos, las internas estuvieron sometidas a trabajo forzado. No ha sido posible encontrar aún suficiente documentación sobre todas las empresas que se beneficiaron de la producción realizada en los diferentes centros del PPM, aunque sí sabemos que entre ellas se contaba, en los primeros años setenta, el Corte Inglés, y que las jóvenes embarazadas recluidas en Peña Grande trabajaban cargando sacas de Correos. Además, en todos los centros, estaban obligadas a realizar las tareas de limpieza, cocina, etc.

Las jóvenes embarazadas sufrían el mismo régimen que sus compañeras, además de violencia gineco-obstétrica, con mala atención durante el embarazo, el parto y el postparto. Del desprecio hacia las jóvenes internadas en Peña Grande puede ser exponente esta expresión: “Llega todo y de todo” (Memoria 1971, p. 108). Además, en las maternidades del PPM se llevaron a cabo adopciones forzadas de bebés, sometiendo a las madres a chantaje emocional para firmar

la adopción; y secuestro o desaparición forzada de bebés, con el pretexto de que la criatura había muerto en el parto o inmediatamente después. Hablamos de crímenes de lesa humanidad, que comenzaron en las cárceles franquistas, continuaron en el PPM y se practicaron también en hospitales públicos y privados hasta los primeros años noventa, sin haber sido todavía investigados ni reparados.

Una perfecta alianza entre tres sistemas de poder: el sistema patriarcal, el Estado y la Iglesia católica

A este tratamiento abusivo las jóvenes reaccionaban con diferentes formas de resistencia: protestas, fugas y suicidios. La última víctima mortal del Patronato fue la joven malagueña Inmaculada Valderrama al intentar descollarse de una ventana del reformatorio de San Fernando de Henares en 1983. Su muerte fue denunciada por la prensa, provocó protestas ciudadanas y la intervención de Enrique Miret Magdalena.

Un tratamiento abusivo que dejó una larga huella de estigma y de trauma en las mujeres sobre las que recayó directamente, y en sus hijas, hijos y otros familiares. Y que afecta a toda la sociedad, si continúa callando e ignorando.

Todo ello no terminó con la muerte del dictador. El PPM siguió en funcionamiento hasta su disolución por Real Decreto de 1 de agosto de 1985, es decir, bien entrada la democracia. De hecho, sus competencias fueron transferidas a las CCAA entre 1981 (Cataluña) y 1986 (Navarra).

El proceso de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición todavía pendiente

Al hablar del PPM, hablamos de violación de derechos humanos, de práctica sistemática de violencia institucional de género, específica contra las mujeres,

por contravenir el modelo atribuido, que se llevó a cabo, en nombre de una férrea moral sexual, en centros que dependían de un organismo del Ministerio de Justicia, regentados por órdenes religiosas. Una perfecta alianza entre tres sistemas de poder: el sistema patriarcal, el Estado y la Iglesia católica. Una alianza que se mantuvo durante toda la Dictadura y continuó en la Transición y primeros años de la democracia.

Sin embargo, ni siquiera se incluyó el PPM en el artículo 3 de la Ley de Memoria Democrática de octubre de 2022, que recoge las situaciones para acreditar la condición de víctima del franquismo, y ello, pese a que, en su momento, *La Comuna, Asociación de presxs y represaliadxs por la dictadura franquista*, solicitó su inclusión, sin ser escuchada por los partidos mayoritarios.

Actualmente existen dos colectivos de sociedad civil, la asociación de supervivientes *Desterradas Hijas de Eva*, fundada por la investigadora y superviviente del PPM, Consuelo García del Cid Guerra, y la asociación de supervivientes, investigadoras y activistas feministas *Contra l'Oblit. Grup de Suport a les Represaliades pel Patronato de Protecció a la Mujer*. Ambas trabajan por conseguir, por parte del Estado español, con compromiso también de la Iglesia católica, el debido proceso de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición respecto a las represaliadas por el Patronato de Protección a la Mujer.

Pilar Iglesias es investigadora independiente

Obras de consulta

Bolaños, Laura (2024) “Las prisiones especiales para “mujeres caídas” durante el franquismo. Espacios de castigo, redención y regeneración”. En M.^a de los Llanos Pérez Gómez y Damián A. González Madrid (coord.) *Las mil caras de la violencia contra las mujeres durante la guerra civil y la dictadura franquista 1936-1966*, pp. 245-264.

(2024) “El Patronato de Protección a la Mujer y la Obra de Redención de Mujeres Caídas. Un estudio comparativo de dos instituciones de control moral dentro de la dictadura franquista”. En Javier Rodríguez González, Beatriz García Prieto y M.^a Luisa Lavi, (eds.) *La dictadura franquista. Estudios temáticos y perspectivas multidisciplinares*, pp.45-59.

Barranquero Texeira, Encarnación (2024) “Mujeres en la represión franquista: el parentesco como castigo”. En M. Dolores Ramos Palomo, Encarnación Barranquero Texeira y Víctor J. Ortega Muñoz (eds) *Control social, represión y otras violencias sobre las mujeres en las dictaduras ibéricas (1933-1975)* (pp. 121-150).

García Carbonell, Marta y Palau Galdón, María (2023) *Indignas Hijas de su Patria. Crónicas del Patronato de Protección a la Mujer en el País Valencià*, 2023

García del Cid Guerra, Consuelo (2012) *Las desterradas hijas de Eva*.

(2015) *Ruega por nosotras*.

(2021) *Las insurrectas del Patronato de Protección a la Mujer*.

(2024) *Patronato de Protección a la Mujer. Origen y pervivencia*.

3. PLURAL

Guillén Lorente, Carmen (2018) *El Patronato de Protección a la Mujer: Prostitución, Moralidad e Intervención Estatal durante el Franquismo*. Tesis Doctoral.

Iglesias Aparicio, Pilar (2021) *Políticas de represión y punición de las mujeres. Las Lavanderías de la Magdalena de Irlanda y el Patronato de Protección a la Mujer de España*. “Para evitar ‘el peligro moral’. El Patronato de Protección a la Mujer”. En M. Dolores Ramos Palomo, Encarnación Barranquero Texeira y Víctor J. Ortega Muñoz (eds) *Control social...* pp. 177-210.

Prieto Borrego, Lucía (2019) *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini*.



5. MEMORIAS DEL ANTIFRANQUISMO Y DE LA TRANSICIÓN

La cuestión del Sahara Occidental: la lastrada transición española a una “democracia postimperial”

Enrique Bengochea

■ La firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid el 14 de noviembre de 1975 selló oficialmente el destino de la última colonia española. Según establecía este tratado, la administración de la hasta entonces provincia del Sahara sería transferida a Marruecos y a Mauritania, que desde hacía años reclamaban su soberanía sobre el territorio en la arena internacional. Seis días más tarde, ese 20 de noviembre, el príncipe Juan Carlos firmó la Ley 40/1970 sobre la descolonización del Sahara por la que se iniciaban los trámites para poner en marcha la transacción. Como conclusión de este proceso, el 26 de febrero de 1976 se informó a Naciones Unidas que España ya no administraba el territorio. Libre al mismo tiempo del peso del dictador y del colonialismo, el país podía empezar su transición a una democracia postimperial. Esta narrativa, sin embargo, resulta engañosa, ya que oculta una realidad más compleja: la dificultad estructural de romper con los intereses económicos y geopolíticos generados durante décadas de colonización y franquismo.

El Sahara Occidental representa un caso especialmente sangrante de colonización inconclusa, donde los compromisos internacionales de descolonización fueron sistemáticamente diferidos y finalmente traicionados. La política colonial española se caracterizó por su opacidad, los conflictos entre élites y por llevarse a cabo siempre a espaldas de la población saharauí. Se debe señalar que la prolongada permanencia en el occidente sahariano muestra cómo la política española puso todas las trabas posibles para evitar la celebración de un referéndum de autodeterminación, estirando la explotación económica y política del territorio. En este sentido, los intereses creados durante el período colonial no solo impidieron la celebración del plebiscito, sino que configuraron un modelo que perpetúa hasta hoy estructuras neocoloniales de explotación y control territorial.

La provincialización: cambiar todo para que nada cambie

Pese a la fundación de la factoría de Villa Cisneros en 1884 y los acuerdos con Francia para delimitar sobre el mapa el territorio a principios del siglo XX, no es hasta el segundo tercio del siglo que las potencias europeas empiecen a controlar el interior del territorio. Un dominio constantemente puesto en jaque por la población nómada del territorio, tanto en la forma de un enfrentamiento frontal como por la capacidad de huir del contacto con los colonizadores. En este sentido, entre 1957 y 1958, un levantamiento encabezado por el Ejército de Liberación, una organización militar anticolonial, estuvo a punto de tener éxito en la empresa de expulsar a los gobiernos europeos tanto de la zona sur del protectorado español sobre Marruecos como del Sahara. Solamente pudo evitar tal desenlace la colaboración militar hispano-francesa durante la llamada Guerra de Ifni-Sahara. Aunque como consecuencia del enfrentamiento España tuvo que ceder el control de la franja de Tarfaya a Marruecos, la experiencia confirmó que los imperios coloniales no desaparecen sin resistencia.

Se debe tener en cuenta que, para evitar la descolonización y preservar sus intereses, las metrópolis desarrollaron estrategias que se adaptaban al contexto y a las resistencias que encontraban. De este modo, entre 1958 y 1959, la dictadura franquista apostó por transformar jurídicamente sus restantes territorios coloniales en provincias: Ifni, Sahara Español, Río Muni y Fernando Poo; en palabras del Almirante Carrero Blanco, “tan españolas como la de Cuenca”, incidiendo en una fórmula que permitía el mantenimiento sustancial del control colonial bajo una nueva apariencia jurídica (De Dalmases, 2025).

En el caso de la España franquista –al igual que el Portugal de Salazar–, esta estrategia se realizaba en un contexto complicado: las dictaduras ibéricas habían sido parias en la arena internacional desde la derrota de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial; en este sentido, su inclusión en Naciones Unidas significaba su integración en el orden mundial político y económico. Sin embargo, una de las condiciones para participar en esta organización consistía en informar de los Territorios No Autónomos bajo su administración, es decir, aquellos territorios susceptibles de ser descolonizados. Al incluirlos como provincias se argumentaba que formaban parte integrante

3. PLURAL

de la nación, por lo que no debían tener esa consideración. En el caso del Sahara, esta gatopardiana estrategia consiguió atrasar su listado hasta 1963.

Por otra parte, esta provincialización implicó transformaciones profundas en las estructuras sociales locales, incluyendo la promoción de nuevos modelos familiares y de género a través de instituciones como la Sección Femenina o la Organización Juvenil Española (Bengochea Tirado, 2018). Esto ocurría mientras se promocionaban formas de justicia islámica a través de la institucionalización de los *cadíes* y se formulaban formas de participación en la *democracia orgánica* franquista que incluían la estructuración tribal de la sociedad. En este contexto se crearon instituciones como el Cabildo

Provincial en 1961, según el modelo de las Diputaciones Provinciales, y la Asamblea o Yemaá General del Sahara en 1967, órgano consultivo destinado a dar voz a la población saharauí. Así, la estructura colonial buscó en todo momento cooptar ciertas élites mediante el flujo de capital político y económico que significaba integrarse en estas instituciones.

Este ejercicio pretendía crear una estructura institucional híbrida que

respondería a un discurso sobre la nación española en la cual se integraba una versión folclorizada de la cultura saharauí. Una nación que, no lo olvidemos, durante el franquismo era vista como jerárquicamente organizada. En última instancia, siempre se encuentra en su cabeza al dictador Francisco Franco y la estructura política que desde él descende. Así, sobre las instituciones anteriormente enumeradas se encontraba el Gobernador General, un cargo que recaía en un militar de carrera y que tenía la última palabra sobre cualquiera de las decisiones que se tomaban en el territorio. Se trataba en definitiva de una estructura supeditada a los intereses económicos metropolitanos y políticos de los militares franquistas (Barbulo, 2017).

La segunda ocupación del Sahara, los intereses económicos

Estas transformaciones políticas se daban al mismo tiempo que una auténtica fiebre del oro arrasaba el territorio (Andreu Medeiro, 2017). El mismo año que el Sahara pasaba a ser considerado provincia, se aprobaba la Ley de Hidrocarburos que incentivó las prospecciones por todo el territorio en busca de petróleo y gas natural. Por otra parte, la explotación de sus yacimientos de fosfato permitió el acceso a una materia prima de crucial importancia para la revolución verde que se estaba llevando a cabo en la metrópolis. Finalmente, más allá de las riquezas situadas en el interior del territorio, la gestión de las aguas territoriales se convirtió en un asunto de gran importancia. Su estratégica situación frente a las Islas Canarias permitía a los estamentos militares de la dictadura argumentar la necesidad de controlar esa porción

del océano Atlántico. Sin embargo, siempre estuvo de fondo la importancia de la explotación de los recursos marinos, más aún en medio de una crisis ecológica como la que supuso el agotamiento de los bancos pesqueros sudfricanos a finales de los años sesenta.

Este proceso de intensificación económica generó transformaciones sociales profundas, incluyendo el crecimiento de núcleos urbanos tanto por concentración de población saharauí como por migración metropolitana. En este sentido, el desarrollo de Villa Cisneros o El Aaiún, conectados por línea aérea con las Islas Canarias, permitía diseñar formas de explotación turística que añadiesen una imagen de normalidad a la explotación colonial, funcionando esta industria como herramienta de construcción identitaria y legitimación del proyecto colonial, vendiendo al territorio como un espacio exótico pero seguro para el consumo metropolitano.

No se debe olvidar que este proceso de explotación económica fue fuertemente subsidiado desde el Estado, más allá de los costes derivados de toda colonización de un territorio, junto con una mayor presencia militar. Desde 1966 la administración franquista estudió sistemáticamente la introducción del territorio a los Planes de Desarrollo Económico y Social, incluyéndolo en los de 1968-1971 y 1972-1973 e iniciando en 1974 un Plan de Desarrollo propio (Morillas, 1995). Una inversión que fue creciendo en los años sesenta, a medida que el territorio iba convirtiéndose en la última colonia española. Las negociaciones que se dieron alrededor del reparto de los fondos de estos planes de desarrollo informan de la creación de alianzas dentro de las instituciones franquistas orientadas a atraer capital económico y político hacia estos espacios coloniales.

La política colonial franquista y los intereses políticos sobre el territorio

Se debe tener en cuenta que la política colonial española en este periodo se caracterizó por el enfrentamiento entre dos posturas respecto al futuro de estos territorios: quienes apostaban por la permanencia de España en la medida de lo posible y quienes, desde una postura más pragmática, buscaban homologar su política colonial con la de otras metrópolis europeas, estando dispuesta a la descolonización si ello significaba mayor aceptación internacional de la dictadura. Este enfrentamiento entre posturas es una de las causas de la caótica política hacia la descolonización que tuvo España.

Se trataba de dos posturas divergentes respecto a la gestión del futuro de los territorios colonizados que enfrentaba a diferentes intereses económicos y políticos. El primer grupo tenía entre sus personajes más visibles a los militares Luis Carrero Blanco y José Díaz de Villegas. Esta postura tenía entre sus defensores a sectores militares que, como el propio Franco –cuya biografía “apenas puede explicarse sin la experiencia africana”–, consideraban vitalmente inaceptable la pérdida de las colonias. El espacio de intervención de esta postura estaba ligado a las estructuras de gestión colonial como la Dirección de Plazas y Provincias Africanas y el Gobierno General de las provincias africanas. Por lo que respecta al segundo grupo, estaba encabezado

3. PLURAL

por Fernando María Castiella, ministro de exteriores entre 1957 y 1969. Este segundo grupo tenía especial peso entre los círculos diplomáticos, lo que les daba una voz preponderante en Naciones Unidas.

Pese a sus divergencias, ambas posturas tenían importantes intereses en común, siendo el primero de ellos el mantenimiento de la dictadura franquista en la metrópolis. Además, frente a la divergencia retórica y política a medio-largo plazo, ambos proyectos sobre las colonias coincidían en la necesidad de transformarlas económica y socialmente, si bien unos para su futura independencia y otros para su mejor integración en la comunidad nacional.

La presión por la descolonización aumenta

La descolonización de territorios vecinos añadió presión en el contexto internacional para la descolonización del territorio, especialmente por parte de Marruecos, cuya política del *Gran Marruecos* incluía reivindicaciones territoriales sobre el Sahara Occidental. Al mismo tiempo que el conflicto entre élites franquistas suponía una errática política colonial en la que la definitiva inclusión del Sahara Español en la lista de Territorios No Autónomos en 1963 y el compromiso español de 1967 –mediante la resolución 2354 (XXII)– de realizar un referéndum de autodeterminación, crearon un marco jurídico que España intentó sistemáticamente eludir.

A esta dinámica se debe añadir, a partir de finales de los años sesenta, la organización del nacionalismo saharauí. La emergencia del Movimiento de Liberación (*Harakat Tahrir*), liderado por Mohamed uld Hach Brachim uld Lebser y fundado en 1969 sería el primer ejemplo. Su primera movilización pública fue una manifestación el 17 de junio de 1970 para reivindicar la autodeterminación del pueblo saharauí frente a las muestras de adhesión a España de los *notables* cooptados por la metrópolis. La represión a esta reivindicación, llevada a cabo por la Legión, fue brutal, suponiendo un punto de ruptura definitivo entre la población saharauí y la administración franquista (Barona, 2004).

Más adelante, el proyecto, finalmente frustrado, presentado en febrero de 1973, de establecer un estatuto de autonomía para el Sahara Occidental –similar al concedido a Guinea Ecuatorial antes de su independencia en 1968– no logró contener el creciente descontento saharauí frente a la colonización española. La destitución de Castiella como ministro de asuntos exteriores en 1969 había dejado a los militares africanistas en una posición de poder de la que se aprovechó Carrero Blanco para controlar la posible descolonización de la ya última colonia española.

En este clima de tensión, el 10 de mayo de 1973 se anunció públicamente la creación del Frente para la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro (Frente Polisario). Esta organización integraba una retórica de fuerte impronta tercermundista, inspirada en movimientos de liberación como el palestino, y articulaba prácticas de movilización heredadas de las luchas anticoloniales del occidente sahariano. Su discurso criticaba no solo la presencia española, sino también la colaboración de determinados *notables* con la administración

colonial. A la par de una activa labor de concienciación entre la población saharauí, el Frente inició ataques contra infraestructuras militares y económicas españolas, valiéndose de la porosidad fronteriza para ejecutar incursiones armadas (Ahmed Omar, 2023). En paralelo, se intensificaron las acciones de resistencia civil –manifestaciones, huelgas, boicots– que expresaban la voluntad de descolonización de amplios sectores sociales del territorio.

Reticencias hasta el final

En este contexto, el asesinato de Carrero Blanco en diciembre de 1973 significó un nuevo giro de timón en la política colonial española. Descabezado el grupo de presión procolonial que él representaba y conscientes, ahora sí, de que la descolonización no podía evitarse, las autoridades españolas desarrollaron estrategias de último recurso para intentar condicionar el proceso. La fundación del Partido de Unión Nacional Saharaui (PUNS) evidenciaba la intención de posicionarse como interlocutor legítimo ante la inminencia del referéndum de autodeterminación promovido por Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, las tensiones se multiplicaban: frente a una política colonial desnortada, el nacionalismo saharauí organizado alrededor del Frente Polisario fue ganando reconocimiento internacional. Del mismo modo, los países de la región presionaban por la descolonización del territorio, especialmente Marruecos que ambicionaba su anexión. En este sentido, para reforzar su posición, el Reino de Marruecos acudió a la Corte Internacional de Justicia solicitando un dictamen sobre la existencia de vínculos jurídicos precoloniales entre las tribus saharauis, el sultanato alauí y las poblaciones mauritanas.

En mayo de 1975, una misión visitadora de la ONU se desplazó al territorio con el objetivo de preparar el tan postergado referéndum de autodeterminación. La respuesta saharauí, liderada por el Frente Polisario, consistió en una serie de manifestaciones masivas en favor de la independencia, que visibilizaron el respaldo popular a la causa anticolonial. La movilización consiguió dejar de lado al PUNS y demostrar la voluntad popular de la independencia.

Simultáneamente, Marruecos aceleraba su ofensiva diplomática. Aunque la Corte Internacional de Justicia, en su dictamen del 16 de octubre de 1975, reconocía la existencia de ciertos vínculos históricos entre Marruecos y algunas tribus saharauis, también afirmaba con claridad que tales lazos no suponían la soberanía territorial sobre el Sahara Occidental (Ruiz Miguel, 1995). Sin embargo, el fallo fue reinterpretado por Marruecos como un respaldo a sus pretensiones, y la llamada *Marcha Verde* –una invasión civil y militar cuidadosamente orquestada– se puso en marcha a comienzos de noviembre de ese mismo año.

Es en ese contexto que el 14 de noviembre de 1975, el Gobierno español –con un Franco moribundo– firmó los Acuerdos Tripartitos de Madrid, mediante los cuales transfería la administración del Sahara Occidental a Marruecos y Mauritania. Este acto, ampliamente considerado de legalidad dudosa, se realizó sin consultar a la población saharauí, lo que contradecía abiertamente los principios del derecho internacional sobre la autodeterminación de los pueblos.

3. PLURAL

La comunidad internacional tampoco reconoció plenamente la legitimidad de estos acuerdos. Puestos a elegir, los todavía jefes franquistas eligieron enfrentarse al rival más débil, un Frente Polisario que reivindicaba la autodeterminación del territorio amparado por las políticas de Naciones Unidas y el respaldo de la población del Sahara, frente al más fuerte, un Marruecos apoyado por los Estados Unidos y la fuerza de sus armas.

En paralelo, se buscó desactivar las posibles acciones que llevaran a cabo los militares españoles que todavía controlaban el territorio, el llamado “bunker de la arena” (Rodríguez Jiménez, 2015). Los jefes metropolitanos temían que se iniciase una guerra colonial con la dictadura en sus horas bajas y que esto terminase dando un escenario similar al que estaba viviendo el Portugal de la Revolución de los Claveles. La operación, que contaba con el apoyo de los Estados Unidos, consistió en que el príncipe Juan Carlos –entonces Jefe de Estado en funciones– viajara el 2 de noviembre a El Aaiún. Su presencia buscaba calmar las inquietudes de los mandos militares frente a los movimientos marroquíes y darles una salida honrosa del territorio. Su declaración de que se haría “cuanto fuera necesario para que nuestro ejército conserve

intacto su prestigio y su honor” funcionó como cobertura simbólica para una retirada ordenada y una descolonización ejecutada sin resistencia por parte de los militares.

La lógica postcolonial permitió a España conservar sus intereses económicos, pese a la cesión administrativa del territorio

Otro de los frentes que tuvo que afrontar la descolonización española fue la preocupación de la población metropolitana afincada en el territorio, así como de sus capitales. La opaca gestión colonial española hizo que, desde mediados de 1975, dife-

rentes sectores económicos comenzaran a expresar de forma discreta su preocupación por una posible retirada del territorio. Finalmente, el proceso de extradición de estas personas y capitales se hizo bajo el nombre de *Operación Golondrina*, mediante la cual se evacuó del territorio tanto a la población española como a sus bienes, llegándose a vaciar incluso los cementerios cristianos. Junto a esta evacuación, el Estado español implementó una política de compensaciones económicas, a través de la cual se distribuyeron subvenciones por las pérdidas económicas ocasionadas debidas al abandono del territorio.

Con el paso del tiempo, emergieron múltiples acusaciones de malversación. Se denunció que numerosos empresarios cobraron compensaciones por bienes que, en lugar de haber sido abandonados, fueron vendidos a inversores marroquíes o trasladados a Canarias. La lógica económica del colonialismo español, lejos de desaparecer, se configuró en nuevas formas de acumulación.

En contraste, la población saharauí quedó atrapada en una encrucijada existencial. Debía elegir entre permanecer bajo la ocupación marroquí-mauritana –lo que significaba exponerse a la represión en los conocidos como *años*

de plomo- o huir hacia el desierto. Los bombardeos marroquíes, como los registrados en Um Draiga, precipitaron este éxodo, forzando el desplazamiento masivo de población hacia las zonas desérticas. Este proceso finalmente llevó a una parte de la población a los campos de refugiados en Tinduf, Argelia, donde se proclamó, el 27 de febrero de 1976 la República Árabe Saharaui Democrática.

Continuidades neocoloniales

El fin de la presencia colonial española no implicó la desaparición de los intereses económicos gestados durante la ocupación. Por el contrario, estos se mantuvieron a través de los acuerdos internacionales, como lo demuestran las cláusulas secretas de los Acuerdos Tripartitos de Madrid. Entre ellas, destaca el compromiso marroquí de permitir que hasta 800 barcos pesqueros españoles operasen en aguas del Sahara Occidental durante dos décadas. Este tipo de disposiciones evidencia cómo la lógica postcolonial permitió a España conservar sus intereses económicos, pese a la cesión administrativa del territorio.

Se trata de unas lógicas heredadas por la Unión Europea cuyos acuerdos pesqueros y comerciales con Marruecos tratan de incluir las aguas territoriales del Sahara, pese a las disposiciones en contra del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En este sentido, los intereses del capital europeo han prevalecido sobre los principios del derecho internacional, favoreciendo una externalización del control político a Marruecos. Este modelo neocolonial permite la continuidad de la explotación económica del territorio mientras se delega el coste político, diplomático y militar de la ocupación.

A nivel jurídico, el Sahara Occidental sigue siendo el Territorio No Autónomo más extenso reconocido por Naciones Unidas. Pese a que en 1976 España comunicase que daba por terminada su presencia en el territorio, este no ha sido descolonizado todavía, por lo que esta *retirada* resulta jurídicamente muy problemática. Una contradicción que revela la incompletitud del proceso descolonizador y las tensiones entre la identidad democrática postimperial española y sus obligaciones internacionales no resueltas.

El Sahara Occidental constituye un recordatorio constante de que la transición democrática española no implicó una ruptura integral con el pasado, ya que evitó enfrentarse plenamente con las responsabilidades coloniales. La continuidad de intereses económicos, la ambigüedad jurídica internacional y el sufrimiento prolongado del pueblo saharauí ilustran los límites de una descolonización incompleta, cuyas consecuencias siguen vigentes medio siglo después y cuyas raíces no se deben buscar en 1975, sino en décadas de política imperial.

Enrique Bengochea Tirado es investigador en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea en la Universitat de València

3. PLURAL

Referencias

- Ahmed Omar, Emboirik (2023) *Breve historia del Frente Polisario*. Madrid: Catarata.
- Andreu Mediero, Beatriz (2017) *El dorado bajo el sol: canarios en el antiguo Sáhara español*. Rivas-Vaciamadrid: Mercurio.
- Bárbulo, Tomás (2017) *La historia prohibida del Sáhara Español. Las claves del conflicto que condiciona las relaciones entre España y el Magreb*. Barcelona: Península.
- Barona, Claudia (2004) *Los hijos de la nube: estructura y vicisitudes del Sahara Español desde 1958 hasta la debacle*. Madrid: Langre.
- Bengochea Tirado, Enrique (2019) *La Sección Femenina en la provincia de Sahara: Entrega, hogar e imperio*. Barcelona: Bellaterra.
- Morillas, Javier (1988) *Sahara occidental, desarrollo y subdesarrollo*. Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas.
- Rodríguez Jiménez, José Luis (2015) *Agonía, traición, huida: el final del Sahara español*. Barcelona: Crítica.
- Ruiz Miguel, Carlos (1995) *El Sahara occidental y España: historia, política y derecho: análisis crítico de la política exterior española*. Madrid: Dykinson.

Nuevos órdenes: la hegemonía como método de trabajo político

Peter D. Thomas

■ Desde el periodo de aprendizaje como periodista militante en el movimiento obrero en Turín durante y después de la Primera Guerra Mundial, Gramsci concibió el objetivo de la política de emancipación como la construcción de un “Nuevo Orden” [*Ordine Nuovo*], el título de su experimento temprano más significativo en materia de organización cultural y política revolucionaria.

En los amplios debates que han marcado la difusión internacional del pensamiento de Gramsci desde los años sesenta y setenta, a menudo se ha considerado que su contribución clave a la consecución de ese objetivo fue el desarrollo de una teoría novedosa sobre la naturaleza del poder político, social y cultural moderno, resumida en la noción de hegemonía, que todavía hoy se considera, erróneamente, un concepto acuñado por él mismo. De hecho, para muchos intérpretes, la gran fuerza de la teorización de Gramsci sobre la hegemonía está en el hecho de que parece ofrecer una especie de *metateoría* sofisticada de la modernidad política, comparable en su alcance y profundidad a los paradigmas teóricos ahora clásicos, elaborados por figuras como Hobbes, Rousseau o Weber, y tal vez incluso superándolos en su capacidad para comprender las características básicas de los tipos de sociedades que surgieron de los escombros del siglo XX, tanto en los centros metropolitanos como en sus periferias supuestamente poscoloniales.

A partir de esta lectura se han desarrollado narrativas históricas a gran escala y teorías sofisticadas, como las propuestas de diferentes maneras por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, Stuart Hall, Ranajit Guha y Partha Chatterjee, por ejemplo. Gramsci puede interpretarse sin duda como un *teórico* en este sentido, con diferentes interpretaciones de pasajes concretos y las famosas notas de los *Cuadernos de la cárcel*, que constituyen la base para el desarrollo de teorías y concepciones generales de la hegemonía a veces muy diferentes. Entendida en el sentido que los teóricos mencionados tienen en común, es decir, como una teoría general capaz de aplicarse en diferentes ámbitos geográficos y en diversas disciplinas académicas, la noción de hegemonía seguirá sin duda proporcionando a corrientes significativas de la política y la teoría de izquierda contemporáneas una poderosa forma de analizar los mecanismos de defensa y derrocamiento de los órdenes políticos en general.

En esta presentación me gustaría proponer una lectura diferente. Intentaré leer el concepto de hegemonía de Gramsci desde la perspectiva de los retos políticos centrales de la coyuntura actual: las guerras imperialistas cada vez más globales y sus disrupciones, la lucha internacional contra el *apartheid* y el genocidio en Gaza, las crisis de autoridad generalizadas en muchas forma-

4. PLURAL 2

ciones nacionales, el colapso de las formaciones electorales socialdemócratas y populistas de izquierda, el auge de los nacionalismos agresivos y la extrema derecha, pero también, y de manera crucial, el ciclo de los movimientos políticos emancipatorios de los últimos 30 años, que han buscado soluciones creativas para el fin de la *belle époque* del neoliberalismo.

Estas condiciones de contestación generalizada –tanto la crisis del orden establecido en la derecha como las innovaciones de la izquierda– no son del todo diferentes de las condiciones que encontraron Gramsci y sus compañeros *ordonovisti* hace más de un siglo. Gramsci no era filósofo ni teórico político ni historiador en el sentido convencional, por muy interesantes que puedan

resultar algunas de sus reflexiones para esas identificaciones disciplina-rias contemporáneas. Era, en cambio, un organizador y estratega político, y sus otras numerosas preocupaciones estaban siempre bajo el influjo de este interés político primordial.

Desde esta perspectiva, los *Cuadernos de la cárcel* de Gramsci esbozan una perspectiva sofisticada muy útil para dialogar con algunas de las preocupaciones centrales de

los movimientos sociales y políticos radicales contemporáneos, con la noción de hegemonía, no como paradigma teórico, sino como método estratégico de trabajo político.

Propongo tematizar este método estratégico en términos de cuatro perspectivas centrales que destacan a lo largo de la evolución intelectual y política de Gramsci, desde Turín hasta Moscú y Turi, o desde *Ordine nuovo*, pasando por los primeros años de la Tercera Internacional, hasta *I Quaderni del carcere*. En otra parte he caracterizado la interacción de estas perspectivas en un sentido aristotélico como una “aitiología de la política emancipatoria”: es decir, las *aitiai*, o causas –últimas, materiales, eficientes y formales–, o las perspectivas que pueden ayudarnos a dar cuenta de lo que es alguna cosa, en este caso el objetivo, la naturaleza, el método y la forma de la política autoemancipatoria contemporánea. Se trata del objetivo de construir un orden nuevo, la naturaleza de la política autoemancipatoria como producción del progreso histórico, el método de liderazgo concebido como fragilidad y experimentación, y la forma organizativa del partido como laboratorio pedagógico. Tomadas en su interacción dialéctica productiva, estas cuatro perspectivas nos permiten devolver la estrategia política al centro de la noción de hegemonía.

Orden nuevo

En primer lugar: el objetivo de construir un orden nuevo. Gramsci y sus colaboradores en *Ordine nuovo* no estaban solos, por supuesto, en su afán de renovación (*make it new*); eran muchas las personas de su generación

que albergaban el deseo de una revuelta política y artística, desde la marejada en la izquierda de toda Europa durante y después de la Primera Guerra Mundial hasta la *revolución* fascista italiana en la derecha que le sucedió, desde los *altos* modernismos europeos hasta los primeros pasos significativos de los movimientos revolucionarios de liberación nacional en el mundo colonizado.

Sin embargo, lo que distingue la concepción que desarrolla Gramsci de cómo puede surgir este orden nuevo es su comprensión de la temporalidad de lo nuevo. No lo ve como la irrupción en el presente de algo que carece totalmente de precedentes (una teoría del acontecimiento milagroso), ni como la simple negación del pasado por el presente (una teoría de la destitución teleológica), figuras teológicas exploradas por algunos de sus coetáneos cercanos como Lukács, Benjamin, Schmitt y Bloch. En vez de ello, Gramsci piensa el orden nuevo como un modo activo de dislocación y recolocación internas de la situación existente, en que lo nuevo está *prefigurado* en sentido literal en las luchas contra lo viejo.

La *prefiguración* del futuro es aquí también una *reconfiguración* del presente. La hegemonía en sentido estratégico

Esta concepción de la prefiguración no es una teoría de la actualización de un potencial latente, en la que un elemento social parcial, marginal o excluido del orden político existente *se expande* y desplaza progresivamente a su antagonista. Es decir, el orden nuevo de la política hegemónica no es un proceso en el que lo viejo comprometido es sustituido por lo nuevo prístino. Esto se

debe a que, según la teoría del Estado integral que Gramsci desarrolla en los *Cuadernos de la cárcel*, no hay ningún elemento –ni social ni político– que no sea ya una función del orden estatal vigente y esté a su servicio. Imaginar la construcción de un orden nuevo como la universalización de una *mera* particularidad preexistente no sería más que una artimaña formalista mediante la cual el orden antiguo seguiría subsistiendo dentro del nuevo, precisamente la condición que Gramsci había diagnosticado en su crítica al fatalismo que había deformado la tradición socialista italiana anterior y que más tarde amplió en sus escritos carcelarios a un análisis de la relación entre la revolución pasiva y los procesos de subalternización.

El orden nuevo de la política hegemónica, en cambio, aspira a construir las relaciones de fuerza y las formas institucionales capaces de representar una alternativa radical y viable al estado de cosas actual desde dentro. Sin embargo, dado que esta construcción tiene que producirse por fuerza dentro de las coordenadas determinantes del orden político existente, del Estado integral burgués, es una construcción que solo puede producirse como una deconstrucción simultánea de las relaciones imperantes que se dedican a bloquear su surgimiento. Por lo tanto, la *prefiguración* del futuro

4. PLURAL 2

es aquí también una *reconfiguración* del presente. La hegemonía en sentido estratégico es el nombre de este modo de lucha prefigurativa; el objetivo de un orden nuevo se produce dentro de esta lucha misma, como una nueva práctica de disposición, y no en algún punto final de una sociedad liberada que se sitúa más allá de ella.

De estas ideas deriva la concepción de Gramsci de un orden nuevo de clases y grupos sociales anteriormente subalternos como un orden nuevo potencialmente autónomo. La autonomía política de las clases sociales subalternas no se da desde el principio, sino que debe construirse activamente y hacerse perdurar en aquellos modos de lucha contra el orden existente que nunca se eligen de forma totalmente libre, sino que siempre están condicionados en mayor o menor medida por el propio orden existente. Por esta razón, Gramsci insiste en que la construcción de un orden nuevo solo puede pensarse concretamente como la conjunción de una reforma moral e intelectual (concebida como sustracción de los principios que rigen el orden político existente) con un programa económico concreto (entendido en un sentido político-económico expansivo como la autorregulación consciente de la reproducción de la sociedad). Es precisamente esta dinámica la que se condensa en la vibrante metáfora de Gramsci del Príncipe moderno como una *utopía concreta*: no un momento mesiánico aplazado en el horizonte, sino una práctica expansiva dentro del presente, como una política que simultáneamente prefigura y promulga.

La noción del orden nuevo como una nueva práctica de disposición ya en marcha reflejaba, en la época de Gramsci, el entusiasmo revolucionario aún intacto que surgió en medio de la crisis del imperialismo clásico en la Primera Guerra Mundial y sus secuelas. Podía parecer una estrategia política realista porque teorizaba las relaciones de fuerza políticas que ya estaban operativas, intentando dotarlas de coherencia teórica, consistencia y dirección. En otras palabras, era una concepción y una intervención *oportunas*. Incluso cuando los simulacros de la contrarrevolución fascista parecieron agotar el impulso modernizador de su fuerza progresista, el sentido activo de construir lo nuevo, como relación e institución, siguió siendo el sueño utópico que alimentó los repetidos intentos de renovar la política de autoemancipación a lo largo de la larga noche oscura del siglo XX.

Por otro lado, concebir el objetivo de la política emancipatoria actual como la construcción de un orden nuevo, como una nueva práctica de disposición, puede parecer nada menos que *poco realista e inoportuno*. Según cuenta la historia, durante más de treinta años, la política emancipatoria ha operado en clave minoritaria, centrada en la resistencia inmediata a tal o cual injusticia –civil, étnica, de género, económica o ecológica– sin ninguna visión estratégica totalizadora.

Sin duda es hora de poner punto final a este cuento de hadas. La multiplicidad de movimientos a lo largo de los últimos 30 años, y en particular los de la última década, no han sido ejemplos singulares de protesta aislada y particularista, o ensayos de alguna futura *revolución de verdad*. En sus procesos de aprendizaje generacionales, herencias complicadas y extensio-

nes creativas, estos movimientos han representado sendos momentos en la emergencia de un nuevo imaginario crítico de la izquierda, más amplio en sus preocupaciones y a veces incluso más radical en sus demandas que las culturas de oposición precedentes.

El ejemplo más claro de esto es la centralidad que han asumido en los discursos y actividades radicales contemporáneas los temas de reproducción social que inicialmente plantearon feministas socialistas, en clara discontinuidad con las estructuras patriarcales de culturas de izquierda más antiguas. La práctica izquierdista actual establece impacientemente una relación inmediata entre medios y fines, viendo la intersección de las demandas contra la injusticia como rasgos constitutivos de su naturaleza como demandas. Reconocer el conjunto de estos movimientos como experimentaciones de nuevas prácticas de disposición en el aquí y ahora también es, por tanto, proyectarlos más allá del presente, en su capacidad prefigurativa de iniciar la construcción de nuestros futuros posibles en medio de las luchas del presente.

Progreso histórico

El orden nuevo que la política autoemancipatoria pretende implementar se caracteriza abiertamente, en los *Cuadernos de la cárcel*, como un ejemplo de “progreso histórico”. Es cierto que pocos conceptos han quedado hoy anticuados de manera tan decisiva como el de progreso, aunque está definido, y ello por buenas razones. No es tan solo la asociación de nociones de progreso con generaciones de reformismos –la clase de fe ingenua en el destino histórico que Walter Benjamin condenó tan enérgicamente en la socialdemocracia alemana– que parece comprometer esta noción. Tampoco es tan solo la observación, teorizada por corrientes recientes de la teoría crítica sobre la base de una crítica más antigua de la racionalidad de la Ilustración, de que nociones de progreso (lineal o normativo) han sido y siguen siendo cómplices de historias de colonialismo, eurocentrismo y dominación. También es el hecho de que una concepción banalizada del progreso, cínicamente enmascarado como *modernización*, figura entre las armas de la política de orden dominante de nuestra época.

El progreso y la modernización se han invocado regularmente como consignas de batalla en la campaña del neoliberalismo durante los últimos 30 años por anular las reformas conseguidas por las luchas populares en el periodo de posguerra, del mismo modo que hoy se alegan para justificar la automatización y la inteligencia artificial en la reestructuración de las relaciones laborales por parte del capital. Dadas las numerosas traiciones y deformaciones, no es extraño, por tanto, que mucha gente dedicada a la política emancipatoria pueda sentir hoy que la palabra *progreso* solo puede dejar un mal regusto en la boca.

Para Gramsci y su generación de revolucionarios y revolucionarias internacionalistas en el apogeo de las luchas populares de comienzos del siglo XX, el problema del progreso histórico se planteaba en términos muy diferentes. No entendían el progreso histórico como garantía teleológica de una filosofía abstracta de la historia, sino como lo que realmente estaba en juego en sus

4. PLURAL 2

luchas de contestación de los límites inmanentes de la modernidad política burguesa. Más que venir dado por el fluir de un tiempo homogéneo, el progreso desde esta perspectiva era algo que había que realizar mediante la resolución de las contradicciones realmente existentes de la modernidad política: entre la retórica igualitaria de la revolución burguesa y su continuidad sustancial con las jerarquías del orden feudal, entre la proclamación de la libertad política y la realidad de la privación continua de derechos.

Así, el progreso histórico se comprendía fundamentalmente, no como una acumulación lineal encaminada hacia un objetivo predeterminado, sino en la perspectiva comparativa de un proceso de aprendizaje y de resolución de problemas. Entender la política hegemónica como la producción de progreso histórico es, por tanto, concebirlo como un tipo de crítica inmanente. Se origina en las contradicciones existentes a fin de valorizar los actos y prácticas críticas capaces de resolverlas de una manera habilitante.

A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, esta crítica se centraba en las afirmaciones del liberalismo clásico y su adopción tardía de una legitimación democrática. Si se afirmaba la soberanía del pueblo en teoría, pero no en la práctica, la política hegemónica se propuso construir las instituciones expansivas en que pudiera producirse una participación popular significativa en la deliberación y determinación política; si se abolió la esclavitud sobre la base del derecho inalienable a la libertad personal, la política hegemónica trató de hacer extensivo este derecho a la regulación de las relaciones laborales *normales*, que seguían atrapadas en la servidumbre de la propiedad privada de los medios de producción de riqueza social: dicho de otro modo, el sistema de esclavitud asalariada. En cada uno de esos casos, la política hegemónica pretendió forzar a la sociedad burguesa a progresar más allá de sí misma, en una sublimación inmanente de sus propios límites constitutivos.

Esta concepción del progreso histórico no es normativa, al menos no en el sentido en que se entiende comúnmente la normatividad hoy en día. La normatividad en la filosofía política contemporánea, por ejemplo, se invoca la mayoría de las veces en el sentido estetizado de la realización de un *modelo* o una formalización del *debería* como precepto moral. Más que recomendar *cómo deberían ser las cosas*, una concepción del progreso histórico se entiende mejor en términos de la tradición maquiavélica de la *fantasía concreta* en la que se formó el pensamiento de Gramsci.

Para Maquiavelo, la reformulación realista de un supuesto imperativo moral implicaba reconocer que el deseo de transformación codificado en apelaciones morales (y, en última instancia, legalistas) no era en sí mismo una utopía abstracta, sino un elemento ya operativo en cualquier situación dada, que debía valorizarse y desarrollarse en sus propios términos concretos, sin referencia a ninguna instancia supuestamente justificativa. Así también para Gramsci, el progreso no era un ideal al que aspirar, sino, en términos viconianos, una *creación* concreta cuya eficacia debía verificarse en términos comparativos. Más que un ideal determinante al final de un proceso, esta concepción del progreso histórico se comprende mejor como una perspectiva categórica desde

la que partir, de la que se pueden extraer consecuencias y sobre la base de la cual se asumen responsabilidades.

En la cultura política del comunismo internacional de principios del siglo XX, la concepción de que las clases populares podían emprender una acción política independiente y con un propósito definido era una *herejía* para lo que Gramsci calificó con sarcasmo de “religión de la libertad”, o las promesas traicionadas del liberalismo del siglo XIX. Incluso cuando fue negada por la contrarrevolución fascista y la corrupción estalinista, esta noción de la transformación de las tareas emancipatorias inconclusas de la *revolución burguesa* en prácticas de autoemancipación siguió siendo una perspectiva orientadora que definió la continuidad de la tradición revolucionaria en el momento de sus derrotas más profundas.

Se trata de entender los movimientos de oposición contemporáneos como las alternativas realmente existentes al orden actual

Hoy en día, argumentar que la naturaleza de la política emancipatoria consiste en la producción del progreso histórico es igualmente herético. Representa un rechazo explícito de la declaración por parte del orden dominante de la imposibilidad de cualquier alternativa a su producción diaria de regresión histórica. Los intentos de proponer soluciones a los problemas concretos que impiden la mejora de las condiciones de vida de las clases y grupos sociales subalternos no necesitan, por tanto,

basarse en ninguna filosofía de la historia ni en ninguna garantía normativa. Son los propios actos de resistencia de los movimientos contemporáneos –contra la atomización por imperativo legal de las instituciones de deliberación popular colectiva, como los sindicatos; contra las divisiones promovidas por las movilizaciones en torno a ideologías racistas y machistas; contra la acumulación originaria emprendida por la renovada mercantilización tanto en la esfera privada como en la pública; contra la amenaza de extinción que supone la destrucción medioambiental sancionada por el Estado– los que demuestran la posibilidad de que el futuro pueda ser diferente del presente; de hecho, descaradamente *mejor* que el presente, si la dinámica condensada en esos actos se generalizara como un nuevo comienzo para la sociedad en su conjunto. Defender el progreso histórico hoy en día no significa caer en una ideología fácil de *progresismo* fatalista. Se trata más bien de entender los movimientos de oposición contemporáneos como las alternativas realmente existentes al orden actual.

Liderazgo

Mientras que la proliferación de referencias a la hegemonía en el periodo posterior a la Nueva Izquierda la entendieron principalmente en términos de los

4. PLURAL 2

paradigmas de la dominación o del poder soberano, la tradición bolchevique que inspiró directamente la comprensión por Gramsci del significado estratégico de la hegemonía la concebía principalmente como sinónimo de liderazgo social, cultural y político (en la traducción italiana de Gramsci, *direzione*). Incluso cuando se ha señalado esta afiliación, la influencia arrolladora de la noción de hegemonía como sistema de poder todavía ha tendido a entender el liderazgo en este contexto en términos de una concepción convencional de supremacía, mando y autoridad; en suma, la noción de que el liderazgo es una concentración de poder en una relación jerárquica que rebaja a los *meros* seguidores a una condición menor y derivativa. Esta concepción del liderazgo es compatible, en última instancia, con la noción weberiana del poder carismático como algo autofundado, con todas sus consecuencias decisionistas.

Sin embargo, en los debates bolcheviques antes y después de la Revolución de Octubre, el liderazgo no se centraba tanto en la consecución del poder como en la capacidad para dar órdenes. Era más bien ante todo una respuesta estratégica al proceso –necesaria y temporalmente desarticulado– de movilización de las clases y grupos sociales subalternos. La noción de una lucha por la hegemonía en los escritos de Lenin, por ejemplo, no significa una reclamación del poder (político o gubernamental) que, sin embargo, podía conseguirse de manera provisional o definitiva (un proceso que Lenin comenta con el vocabulario muy distinto de doble poder, insurrección y toma del *vlast* [poder]). En vez de ello, para Lenin la hegemonía consiste en el proceso activo de movilización de los y las *seguidoras* de un programa político. Se trata de una movilización que en sentido maquiavélico crea a quienes recibirán su mensaje y actuarán en consecuencia en el acto mismo de su convocatoria.

Desde esta perspectiva, la *hegemonía del proletariado* entre las clases populares no significaba la dominación de la clase obrera industrial sobre, por ejemplo, el campesinado. Más bien significa el *prestigio* (para utilizar el término de la lingüística histórica italiana con la que Gramsci describe a veces este proceso) del programa político del proletariado entre el campesinado y otras clases subalternas. La hegemonía en este sentido *ocurre* cuando las clases populares en sentido amplio reconocen –en un sentido etimológico– el programa político de una clase dirigente o un grupo social como un replanteamiento de sus propios intereses y las formas de su satisfacción potencial. Fue precisamente este sentido más expansivo del liderazgo el que caracterizó los procesos posrevolucionarios de la política hegemónica a comienzos de la década de 1920 en la Rusia soviética, y que hace que al menos esta dimensión de la hegemonía no pueda reducirse a una concepción meramente mecánica de una *alianza* entre una clase fundamental y otras clases *no fundamentales*.

En los escritos precarcelarios y carcelarios de Gramsci, esta comprensión relacional de la hegemonía se acentúa y se eleva al nivel de un método político consciente. Precisamente, en la medida en que el liderazgo hegemónico es la capacidad para movilizar y activar a los y las seguidoras, no es una fuente de poder autorreferencial, sino que depende de que quienes le siguen mantengan

su condición hegemónica. Más que el mando soberano que fundamenta su propia decisión, esta es una imagen del riesgo de la propuesta que pide el asentimiento, la fragilidad de la incursión tentativa que espera un fortalecimiento y sobre todo la diferencia productiva entre las y los líderes y quienes esperan inspirar para que les sigan. Este tipo de liderazgo hegemónico no ordena, como tampoco trata meramente de persuadir. Pretende empoderar activamente.

Aquí reside la reformulación gramsciana de lo que él caracteriza, emulando a Maquiavelo y polemizando con los teóricos elitistas de su época, de “hecho primordial de la política”. “Realmente existen los gobernados y los gobernantes, líderes y liderados”, admite abiertamente, pero este reconocimiento no es más que el comienzo del problema real. La cuestión pasa a ser entonces cómo comprender esta condición dada, no como obstáculo para la política autoemancipatoria, sino como recurso productivo para su desarrollo.

Todo depende, insiste Gramsci, de si esta distinción se considera permanente e inevitable, o una expresión de la posibilidad de un movimiento histórico. La relación entre líderes y seguidores se reformula de este modo, no como algo dado y no como una diferencia de tipo cualitativa. Más bien es mucho más parecida a la diferencia constitutiva temporal entre una vanguardia y aquellas personas a las que trata de inspirar para recorrer el camino que ha trazado como modo de desarrollo viable. Entre el momento de la propuesta y su operacionalización, o entre la formulación política y su *sedimentación* en movimientos sociales existe una tensión productiva que hace avanzar la política emancipatoria en modo exploratorio.

Esta concepción del liderazgo no es, por lo tanto, la relación estática del mando jerárquico, sino la relacionalidad expuesta y frágil de la hipótesis experimental. Como hipótesis, su veracidad nunca puede darse por sentada, sino que siempre está en riesgo en el proceso experimental de descubrimiento, que de hecho puede negar su utilidad y validez continuas. La hegemonía, entonces, en lugar de la seguridad en sí misma propia del poder soberano, trabaja activamente para recordarse a sí misma la posibilidad de su propio fracaso, en aquellos momentos en que el liderazgo ya no funciona, cuando los seguidores y seguidoras se niegan a continuar recorriendo el camino indicado por sus líderes y, en cambio, proponen un proyecto alternativo, asumiendo ellos y ellas mismas, en efecto, un papel hegemónico. Participar en la política hegemónica es aceptar la posibilidad de ese *fracaso exitoso* en todo momento: el fracaso de producir la tensión productiva entre la iniciativa política y su base social, pero también el fracaso que resulta precisamente del ajuste fino de esta tensión y su inversión de polaridades. La política hegemónica, en este sentido, tiene como objetivo ponerse fuera de juego, permitiendo que aquellos que ayer eran liderados se conviertan hoy en sus propios líderes.

La comprensión del liderazgo hegemónico como riesgo, como fragilidad y como diferenciación dinámica representa una comprensión distinta de la naturaleza del empoderamiento representado por los movimientos emancipatorios y en su interior. Por encima de todo, señala la naturaleza autónoma de la política hegemónica respecto de las formas *normales* de poder político

4. PLURAL 2

comprendidas dentro del paradigma de la soberanía moderna. El desarrollo de esta perspectiva por los bolcheviques y posteriormente por Gramsci supuso una nueva comprensión de la naturaleza del liderazgo, no como un mecanismo de dominación, sino como un proceso de aprendizaje y como una relación ético-política de autoemancipación.

Imaginar el liderazgo en estos términos hoy en día es redescubrir las dimensiones esencialmente estratégicas de la hegemonía como método de trabajo político. En una época en que hay quienes siguen viendo con recelo la mera mención del liderazgo –o, por el contrario, quienes la afirman con demasiada facilidad de forma totalmente fetichizada y, en última instancia, soberana–, esta comprensión de la hegemonía nos recuerda que el liderazgo es a la vez

La política hegemónica consiste en la producción de progreso histórico, como la crítica concreta e inmanente del estado de cosas actual

normal e inevitable. Una intervención en la vida de un movimiento político –una propuesta para tal o cual prioridad, para el valor a corto o largo plazo de tal o cual acción– es siempre un ejemplo de liderazgo, por breve o modesto que sea. Lo decisivo no es la duración temporal o la autoría nominal de dicha intervención, sino su apertura a la experimentación y a los riesgos que siempre están implícitos en su naturaleza como propuesta. Son precisamente esos riesgos los que encuentran los movimientos

contemporáneos en su pluralidad, al cruzarse entre sí con los ritmos de las movilizaciones recurrentes que definen nuestra época.

Laboratorio pedagógico

Si la perspectiva estratégica de la hegemonía aspira a desarrollar un nuevo proceso de ordenación, y no meramente el reajuste de un orden existente; si la naturaleza de la política hegemónica consiste en la producción de progreso histórico, como la crítica concreta e inmanente del estado de cosas actual; y si el liderazgo como intervención es un método para emprender semejante proyecto dinámico y partidario, la política hegemónica todavía se enfrenta a una paradoja incapacitante. Al distanciarse de las formas soberanas imperantes de la política, ¿acaso la hegemonía no corre el riesgo de quedarse atrás? Es decir, ¿no podría la hegemonía acabar representando nada más que un momento efímero, previo a la afirmación de la soberanía, condenado a ser sustituido por su antagonista justamente en la medida en que trata de que perdure su propia dinámica? O sea, ¿es la política hegemónica incapaz de alcanzar alguna forma de institucionalización perdurable sin perder los rasgos distintivos que hacen que sea lo que es?

Esta fue la paradoja a la que se enfrentó Gramsci en su soledad carcelaria. Era una soledad que no era solo la separación física del confinamiento,

sino una *soledad* ideológica ante el aislamiento sectario en el que cayeron muchos de sus compañeros líderes del movimiento comunista internacional a principios de la década de 1930. Los *Cuadernos de la cárcel* son, en gran parte, un vasto intento de encontrar las perspectivas y formas estratégicas que pudieran convertir la política hegemónica en una alternativa realista y viable al sectarismo de la grotesca “pureza revolucionaria” del contrarrevolucionario *Tercer Período* estalinista.

Presente desde el inicio de sus investigaciones carcelarias, como horizonte guía, Gramsci intensificó esta dimensión de su proyecto en 1932 con la formulación de la noción maquiavélica del *Príncipe moderno* y su articulación con su antiguo llamamiento al movimiento antifascista italiano para que comprendiera su potencial como forma de lucha constituyente. El resultado fue una concepción distintiva de la organización política, no como un *aparato* administrativo de orden, una *máquina* condensadora de fuerza o un *monopolio* de mando, sino como un *laboratorio pedagógico* de política autoemancipatoria.

La organización política como laboratorio pedagógico de autoemancipación

La noción de Gramsci del Príncipe moderno puede considerarse la expresión mitológica concreta de tal concepción. El Príncipe moderno es un laboratorio pedagógico en el sentido de que su dinámica de combinación y comunicación se propone crear las condiciones para un proceso de aprendizaje de los potenciales ya existentes

para la autoemancipación entre las clases y los grupos sociales subalternos. El Príncipe moderno y su concreción institucional en la dinámica de la asamblea constituyente de las fuerzas antifascistas proporcionaron formas en las que las clases subalternas pudieran descubrir de manera colaborativa sus propias capacidades de autogobierno. Su función era hacer perdurables y productivas las diferencias, tensiones y conflictos que constituyen la política hegemónica como intervención en el proceso histórico. Como proceso expansivo de reforma moral e intelectual, se situaba simultáneamente en medio, fuera y más allá de las relaciones de subalternización inherentes al Estado integral burgués moderno: un espacio en el que los grupos sociales subalternos podían volver a forjarse como fuerzas políticas autónomas.

La reformulación de la organización política como laboratorio pedagógico de autoemancipación estaba vinculada para Gramsci a las necesidades de la lucha antifascista en la década de 1930, como una forma viable en la que las clases subalternas pudieran redescubrir su potencial de autonomía social y política. Fue un intento de proporcionar un vehículo institucional para la “concentración nunca vista de hegemonía” que él consideraba la forma concreta y real de la praxis revolucionaria en condiciones desfavorables. Descuidado en la época de Gramsci, su espíritu pronto se deformó con la capitulación del Partido Comunista Italiano ante el proceso constitucional de la posguerra y el orden republicano resultante, y el Príncipe moderno

4. PLURAL 2

ha seguido siendo durante mucho tiempo una figura utópica tentadora, pero todavía abstracta.

Pensar en la organización de la política autoemancipatoria actual como una especie de laboratorio pedagógico es redescubrir un lenguaje para describir la dinámica de aprendizaje y fertilización cruzada que ya se está produciendo en tantos movimientos sociopolíticos interseccionales contemporáneos, como las protestas antirracistas, las luchas feministas y los movimientos ecológicos, que, cada uno a su manera, se enfrentan a las consecuencias y causas de la violencia infligida o respaldada por el Estado.

El laboratorio pedagógico de la política hegemónica, en este sentido, representa un intento de desarrollar formas institucionales dinámicas en las que las clases y los grupos sociales subalternos, precisamente en su diversidad y sus divisiones, puedan desaprender colectivamente los hábitos de la subalternidad, descubriendo nuevas formas de convivencia, mutualidad y autodeterminación colectiva. La organización de la política hegemónica, al proporcionar un contexto institucional en el que se puede valorar la fragilidad y el riesgo de los procesos de aprendizaje, representa una forma concreta para que los grupos sociales y las clases subalternas ensayen las condiciones de su propia autoemancipación.

En conclusión: cuando se concibe como una teoría articulada de la estructura de la política autoemancipatoria, que sintetiza un nuevo proceso de ordenación, una afirmación de la necesidad del progreso histórico, una propuesta de liderazgo pedagógico y una nueva práctica de organización política, la hegemonía ya no puede reintegrarse en las principales corrientes del pensamiento político moderno. En otras palabras, no es *tan solo* otra teoría de la modernidad política o de la naturaleza del poder político, social y cultural en general. La hegemonía, en este sentido, no es un estado o condición que es preciso alcanzar, de forma definitiva o provisional, sino una nueva forma de hacer política; un método estratégico de trabajo político que aspira a superar las contradicciones que definen la modernidad política en sí misma, no en general o a largo plazo, sino de forma concreta, hoy, en medio de nuestras luchas contemporáneas por la autoemancipación.

Peter D. Thomas es docente de Historia del pensamiento político y autor *The Gramscian Moment*.

*Comunicación del autor en la XV edición de la Universidad de Verano de Anticapitalistas, agosto 2025.

Traducción: **viento sur**

Manuel Sacristán, atravesar la encrucijada: apuntes para un marxismo del siglo XXI

“Su aventura no era de ínsulas sino de encrucijadas”
Francisco Fernández Buey, *El Marxismo crítico de Manuel Sacristán*

“Justicia, lucha, aprender de la realidad
desde la posición de basura de la historia
en vez de deducirla con soberanía teórica constituyen algo así
como un marxismo no doctrinal, pero sí riguroso.”

José María Ripalda, *Un pensador incómodo*

Dedicado a José María Ripalda
Mario Espinoza Pino

I
El tratamiento que la cultura y la filosofía españolas dispensaron a Manuel Sacristán después de su muerte fue el del olvido. Amnesia que se prolongó durante algunas décadas y que solo fue rota, siempre desde lugares periféricos, por la perseverancia de quienes continuaron su legado. Podríamos decir, recuperando un viejo pasaje de *El Capital*, que Sacristán fue tratado durante muchos años como “perro muerto” –política de silencio que algunos “irascibles, presuntuosos y mediocres” llevaron a cabo con Hegel y antes con Spinoza-. Pero ahora, por suerte, nos encontramos en otra época. Y podemos decir, abiertamente, que la persistencia practicada a la hora de recuperar la riqueza de su obra se ha revelado como una virtud –algo que debe muchísimo a la incansable labor de Salvador López Arnal-. Basta solo mirar el alcance y la profundidad de los homenajes que Sacristán está recibiendo en este centenario de su nacimiento. Ciertamente, no es fácil romper los muros del silencio en el campo de la cultura y la esfera pública actuales, máxime cuando se trata de un intelectual que manifestó un claro compromiso comunista hasta su muerte. Se dirá –y con razón– que la figura del filósofo y militante no ocupa aún el lugar que le corresponde en la historia del pensamiento español y en el marxismo internacional ^{1/}. Pero se han abierto grietas cada vez más anchas en el pavimento y la hierba no ha dejado de crecer.

En estos apretados apuntes, que quieren ser un homenaje, me gustaría abordar la trayectoria de Manuel Sacristán y algunas de las *encrucijadas* teóricas, políticas y vitales que tuvo que afrontar. Creo que podemos aprender mucho de las mismas al tiempo que desgranamos lo que podríamos denominar como su *estilo*

^{1/} Algo que ha comenzado a cambiar. Por ejemplo, *Althusser y Sacristán: itinerario de dos comunistas críticos* (Ediciones IPS, 2020), escrito por Ariel Petrucelli y Juan Dal Maso en Argentina, o *The marxism of Manuel Sacristán*, una antología de textos editada y traducida por Renzo Llorente (Brill, 2014).

5. FUTURO ANTERIOR

intelectual. Todo ello nos brindará un conjunto de hipótesis, pistas e ideas fuerza para atravesar otra encrucijada urgente: la nuestra. Un momento marcado por un régimen belicista a nivel global que, bajo el signo del genocidio y el imperialismo, nos muestra la cara más cruda de aquella ambigüedad que ya detectara Sacristán en sus intervenciones sobre pacifismo y ecologismo: que las fuerzas productivas contemporáneas son a su vez fuerzas destructivas. Y que en una fase en la que el capitalismo es cada vez más depredador (de vidas, de recursos, de especies, de biosfera), solo podrá salvarnos de la catástrofe la subversión de su dinámica desarrollista y expoliadora. Aunque lo cierto es que ya estamos asistiendo al desastre. De un modo terrible, Gaza se ha convertido en el espíritu de nuestra época. Y también en una línea moral divisoria para el mundo.

II

En cierto sentido, Sacristán se vio obligado a serlo todo. Filósofo, docente, editor, traductor, militante clandestino, organizador político e intelectual público y comprometido. Así las cosas, su *estilo intelectual* y su práctica terminarían por desbordar los cauces del llamado *marxismo occidental*. Desde un punto de vista histórico y formativo, el filósofo y militante comunista no deja de compartir muchas de las características que Perry Anderson atribuyera a la *tercera generación de marxistas* en occidente: su pertenencia al campo de la filosofía, su integración en las instituciones de educación superior y su preferencia por ámbitos de conocimiento como la epistemología, la cultura o la literatura (ámbitos entendidos por el marxismo clásico como *superestructurales*). Dentro de estas características, la segunda es la más problemática: la relación de Sacristán con la universidad española siempre fue conflictiva debido a las condiciones impuestas por el franquismo. Al contrario que Galvano Della Volpe, Lucio Colletti o Louis Althusser, su docencia universitaria nunca gozará de un estatuto de normalidad o integración completa. Se le denegó una Cátedra de Lógica en 1962 y se le expulsó en 1965 y en 1974 de la academia. En este sentido, su pensamiento mantendrá vínculos con la universidad, pero caminará por sendas más apegadas a su labor editorial y militante.

Más allá de la problemática universitaria, hay dos diferencias importantes que distancian a Sacristán de las líneas temáticas y los límites del marxismo occidental. La primera es teórica y la segunda, más importante a mi juicio, remite a su práctica. Tomando prestado un título a Jacobo Muñoz y Francisco José Martín, podríamos decir que la *anomalía Sacristán* reside tanto en su formación en lógica y filosofía de la ciencia como en su papel como *intelectual orgánico* en el seno del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) -vinculado al PCE-. Tras un período de transición marcado por las figuras de Martin Heidegger y Ortega y Gasset *2/*, característico de sus intervenciones en la revista *Laye*

2/ Sobre esta fase, el excepcional escrito de María Francisca Fernández Cáceres *Una lectura de Heidegger en la España franquista. El caso de Manuel Sacristán* (2013). Sobre la fase previa, vinculada a la andadura de Sacristán en el “falangismo de izquierda”, de la misma autora, *La forja de un filósofo rebelde* (2017).

(1950-1954), Sacristán viaja a Münster en 1954 gracias a una beca, la cual tiene como objeto su especialización en lógica bajo la guía de Heinrich Scholz. La resolución de esta encrucijada será doble: no solo obtendrá una sólida y rigurosa formación en lógica, sino que tomará contacto con la cultura marxista y comunista. Ettore Casari, filósofo y militante del PCI, y Hans Schweins, obrero militante del KPD, influirán en Sacristán de tal modo que, al regresar a Barcelona, volverá no solo como especialista en lógica, sino también como militante del PSUC. Su integración en los órganos de dirección será rápida, y deberá ocuparse de la organización de la política cultural del partido. Un puesto de enorme responsabilidad.

Para empezar, la formación en lógica y filosofía de la ciencia de Sacristán era un elemento *extraño* dentro de la tradición marxista. Solo el *neopositivismo rojo* de Otto Neurath y el pensamiento del filósofo marxista y matemático Ludovico Geymonat –al cual Sacristán tradujo– albergarán perfiles parecidos. Así, Sacristán se caracterizará por una mirada analítica que sabrá combi-

nar con una fuerte pasión marxista en los ámbitos de la epistemología y la filosofía de la ciencia –todo ello influirá en su interpretación de Marx, epistémicamente rigurosa y creativa–. Pero siguiendo el criterio de Anderson, si bien esto implica una innovación teórica, no deja de encuadrarse dentro de la preocupación más general por el método que hizo verter

ríos y ríos de tinta al marxismo occidental –de *Logica come scienza positiva* de della Volpe (1950) y *Questions de méthode* de Sartre (1957) a *Lire le Capital de Althusser* (1965)–.

Ahora bien, lo que es verdaderamente anómalo en Sacristán en su posición en el partido. Mientras que la mayoría de marxistas de *tercera generación* vivieron una fractura entre teoría y praxis, generada a partir de los efectos del estalinismo en la burocracia de los partidos de la Tercera Internacional, el filósofo español desempeñó funciones de intelectual orgánico y de dirección política en medio de la dictadura. Como recuerda Juan Ramón Capella, la apuesta de Sacristán era gramsciana: “Conseguir un partido de masas, es decir, un partido no ya de cuadros y votantes sino de multitudes militantes, que impulsara la práctica social para que fuera una amplísima alianza de clases

populares” (López Arnal y Vázquez Álvarez, eds., 2007, p. 34). Se trataba de construir hegemonía interviniendo en los espacios culturales de la sociedad catalana y española. Algo extremadamente difícil, si no imposible, en condiciones de clandestinidad **3/**. A ella dedicará enormes esfuerzos

3/ Lo ha subrayado recientemente Giaime Pala en relación a la dificultades ocasionadas por la “caída” de las células clandestinas del PSUC, cuyo desmantelamiento rompía la continuidad de cualquier trabajo cultural y obligaba a replantearlo –con costes enormes–. Véase: Pala, Giaime (2025, 17 de mayo). *Manuel sacristán. Militante comunista* [Video]. Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=zZ00JhJwho0>

5. FUTURO ANTERIOR

mientras se doctoraba e iniciaba una carrera como profesor universitario e intelectual de izquierda. Ahí habría otra encrucijada. Si la primera había estado en la decisión de convertirse en un comunista *de verdad*, esto es, militando, la segunda será la de proponerse un proyecto ambicioso, arduo y prácticamente inabarcable sin amilanarse.

En esta época se publicará su tesis doctoral, *Las ideas gnoseológicas de Heidegger* (1959), en la que elabora una crítica del oscurantismo teórico y el irracionalismo del filósofo de Messkirch en *Ser y tiempo* y en parte de su obra posterior. El *pensamiento esencial* heideggeriano, que desprecia las abstracciones racionales de la ciencia, desembocará en una suerte de teología negativa de la cual Sacristán denunciará sus inconsistencias conceptuales. A su vez, el filósofo español insistirá en la importancia del “diálogo racional con la realidad” y la naturaleza por parte de la humanidad. Dicho de otro modo, incidirá en la centralidad del conocimiento científico en el desarrollo humano desde una óptica teórica y práctica. Más allá de esta obra, de enorme calidad, conviene reparar en otros tres importantes textos posteriores. El primero por su capacidad de síntesis teórico-crítica en términos filosóficos e históricos, el segundo por su significación cultural y académica y el tercero por su relevancia para la tradición marxista en España.

El primer texto al que nos referimos, se publicó en 1961, en la Enciclopedia Espasa Calpe 1957-1958, y lleva por título *La filosofía desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial hasta 1958*. El texto supone una extraordinaria síntesis de la filosofía occidental dentro de los límites epocales que se propone, abarcando también países como China, Japón y la India –si bien en trazos más generales–. *Existencialismo, Neopositivismo, Marxismo y Escolástica* desfilarán a lo largo del texto junto con el *Neoconfucianismo humanista* de T'ang Chu-ni o el *Humanismo radical* del Manabendra Nath Roy –por poner dos ejemplos de China y la India respectivamente–. Cada rótulo del artículo es tratado con claridad analítica, pluralidad de fuentes y una capacidad pedagógica nunca reñida con el rigor. Llamen la atención, especialmente, los apartados dedicados a la corriente existencialista, el neopositivismo y el marxismo –este último dentro del rótulo “Filosofías de intención científica y sistemática”–. En el tratamiento sacristaniano de Heidegger ya se ven las líneas que anticipan su crítica de la tesis doctoral: el giro del filósofo alemán hacia un pensamiento del Ser que se substantiva respecto del sujeto y raya en una mística de la iluminación y el acaecer. En cuanto a Gramsci, dirá de él que es “el filósofo marxista más importante de Europa occidental” (Sacristán, 1984, p. 186), y mostrará una enorme afinidad con el pensamiento de John Desmond Bernal, que influirá en su concepción de la ciencia y la dialéctica en el seno del marxismo.

El segundo texto al que nos referiremos, el libro *Introducción a la lógica y al análisis formal* (1964), se convierte en “la primera publicación española que, en esta materia [la lógica], reúne las condiciones de un buen libro de texto: actualidad de conocimientos, rigor técnico, disposición eficaz, claridad expositiva” (López Arnal y Vázquez Álvarez, eds., 2007, p. 116), como subraya Vega Reñón.

Tanto será así que se estará presente en las bibliografías de los manuales sobre la materia hasta la década de los 80. Sacristán contribuirá de manera decidida a la normalización de la lógica en la academia española, proceso que se nutrirá también de sus traducciones relativas a la disciplina (Quine, Hasenjaeger, Curry, etc.). Tal y como señalamos, tanto la competencia lógica de Sacristán como su conocimiento de la tradición neopositivista eran sólidos y profundos –lo demuestra su referido artículo enciclopédico publicado en 1961, que va del Círculo de Viena hasta los últimos trabajos de Russell y Wittgenstein–. Sin su decisiva contribución de 1964, la cultura lógica hubiese tardado mucho más tiempo en consolidarse y gozar de perspectivas de desarrollo universitario.

Por último, cabría hablar de un texto que formó a toda una generación de marxistas en España: *La tarea de Engels en el Anti-Dühring* (1964). Más allá de la polémica con Dühring, lo relevante de esta obra para Sacristán es el trabajo de fondo realizado por Friedrich Engels, el cual consiste en esclarecer “cómo el fundamento del socialismo moderno no es la voluntad moralista, sino el conocimiento de la realidad” (Sacristán, 1983, p. 27). La realidad se conoce, precisamente, para viabilizar un proyecto de transformación social e histórico: el *comunismo*. Proyecto que precisa abolir las clases sociales para materializar su concepto radical de igualdad. Con un marcado sabor gramsciano, Sacristán abordará el concepto de *concepción del mundo* para contraponerlo al conocimiento científico y positivo, señalando, por lo demás, que los elementos nucleares de las concepciones del mundo no son en sí falsables empíricamente. No obstante, la relación de estas con el conocimiento científico es muy diversa. Así, la “concepción marxista del mundo” no desemboca en un saber o filosofía que se situaría por encima de las ciencias positivas, sino que debido al *materialismo e inmanentismo* que la inspiran, esta debe sostenerse sobre el conocimiento científico real. No obstante, hay otro principio que guiará esta concepción del mundo, la *dialéctica*, la cual precisa de un análisis más detallado.

Mientras que las ciencias empíricas desarrollan lo que Sacristán llama un análisis reductivo de los “fenómenos complejos a nociones más elementales, más homogéneas y, en el caso ideal, desprovistas de connotaciones cualitativas” (Sacristán, 1983, p. 36), el concepto de dialéctica es sinónimo de “totalización”. El análisis reductivo de las ciencias permitiría formular preguntas específicas, producir conceptos adecuados y formalizaciones, falsear o verificar hipótesis y elaborar leyes generales sobre un campo de fenómenos delimitado. En cambio, la dialéctica se ocupa de las totalidades concretas, las cuales no caben dentro del marco del discurso científico tradicional. La construcción de estas totalidades es importante, pues orientan e influyen en los razonamientos que se dan al nivel de la concepción marxista del mundo. En este sentido, “la tarea de una dialéctica materialista consiste en recuperar lo concreto sin hacer intervenir más datos que los materialistas del análisis reductivo” (Sacristán, 1983, p. 36). Se trata, por tanto, del trabajo de interrelación y elaboración de estos datos en una imagen global de la sociedad, lo cual permite, por ejemplo, descifrar una coyuntura o situación con sus contradicciones propias –ofreciendo así una

5. FUTURO ANTERIOR

cartografía y una brújula para la acción-. Sin embargo, incurrir en la confusión del nivel analítico-reductivo y el nivel de la dialéctica (como hace en ocasiones Engels, influido por Hegel y las “leyes de la dialéctica”) es un grave error.

La dialéctica, entonces, pertenece a un estilo de pensamiento sintético-totalizador esencial para transformar el mundo –pues ¿cómo hacerlo sin tener una imagen informada y estratégica acerca del mismo? -. Como subrayaba Francisco Fernández Buey, aquí cobran relieve dos rasgos fundamentales del marxismo de Sacristán: su carácter antiespeculativo y su visión anticientificista del marxismo, pues la dialéctica no es un súper saber o una metafísica, sino una proyección totalizadora que se elabora a partir de los datos que poseemos sobre diversas áreas de conocimiento –la economía política, la sociedad, el campo político, etc.-. Todo ello en aras de guiar nuestra praxis de manera certera.

III

El año 1968 planteará una difícil encrucijada para Manuel Sacristán. El filósofo denominará este momento como el del “doble aldabonazo”. Algo se rompió en el seno de la tradición comunista. Si bien la evaluación de Sacristán se centrará en dos episodios concretos, hay que señalar, con Wallerstein, que 1968 “fue una revolución en y del sistema mundo” (Wallerstein, 1989), primero contra la hegemonía global norteamericana y luego, de manera secundaria, contra los límites de los viejos movimientos antisistémicos de la izquierda.

Sacristán supo leer la importancia de nuevos movimientos sociales

En el fracaso del mayo francés se pusieron de manifiesto las dificultades para una acción revolucionaria concertada entre obreros, estudiantes y otros sectores sociales. Si bien el pueblo francés había alumbrado una lucha urbana que puso en jaque al Gobierno de De Gaulle, desbordando

cúpulas partidarias y sindicales, el anhelo revolucionario de las huelgas y los comités de acción no pudo cuajar –la correlación de fuerzas no era favorable y el Estado no se encontraba aún suficientemente debilitado-. Hay que señalar el vector social y de clase de la lucha más allá de cualquier caricatura interesada del movimiento, así como su carácter internacionalista –todo comenzó a raíz de la represión de una manifestación a favor de Vietnam-. Sacristán percibió todo esto más allá de cualquier esquema maniqueo, así como supo leer la importancia de nuevos movimientos sociales que iban más allá de la izquierda tradicional –en este caso el de la maquinaria anquilosada del PCF-.

Por otro lado, la represión soviética de la *Primavera de Praga* y su “socialismo de rostro humano” le pareció a Sacristán un desastre. Hay que decir que el filósofo apostó por Checoslovaquia y por Alexander Dubček –tradujo del dirigente *La vía checo eslovaca al socialismo* para Ariel-. La vocación democratizadora de las reformas propuestas –libertad de expresión, descentralización económica, reformas administrativas, derogación de la censura en medios, etc.- le pareció que abría una fase nueva en el campo socialista.

Sin embargo, el ejército soviético apeló al Pacto de Varsovia e intervino en Checoslovaquia con medio millón de soldados, aduciendo falsamente la petición de intervención del propio Partido Comunista Checoslovaco, así como por la rendición ante la reacción que suponían las nuevas medidas. Se frenaron las reformas y el PCUS reorganizó la dirección del PCCH según sus intereses, expulsando a Dubček. En una carta a Xavier Folch ese mismo año, Sacristán dirá: “El asunto me parece lo más grave ocurrido en muchos años, tanto por su significación hacia el futuro cuanto por la que tiene respecto de cosas pasadas. Por lo que hace al futuro, me parece síntoma de incapacidad de aprender” (López Arnal, 2008, p. 26). Y rematará así: “La cosa, en suma, me parece final de acto, si no ya final de tragedia” (López Arnal, 2008, p. 26).

Si bien el PCE se distanció del PCUS y no aprobó la intervención militar, a Sacristán este comportamiento le pareció tibio, pues la situación de la URSS merecía una crítica más profunda y la invasión de la República Checoslovaca requería una seria condena. Por otro lado, estas críticas a la URSS sentarán las bases para división posterior entre *prosoviéticos* y *eurocomunistas* en el seno del PCE/PSUC. Lo cierto es que para Sacristán se quebró algo profundo. Comenzó a pensar ya en el fracaso de la Tercera Internacional y en la necesidad de replantear diversos elementos del programa comunista. En 1969 Sacristán pedirá su dimisión de los cargos de dirección que ostentaba en el PSUC. Hay que destacar que Sacristán había tenido problemas con la dirección al menos desde 1966: el exceso de tareas, las diferencias de opinión, los problemas laborales y las propias condiciones de la clandestinidad le hicieron mantener una relación tensa con el partido –como apunta Manzanera Salavert (Manzanera Salavert, 1993, p. 203)–. Si le sumamos los dolorosos efectos de 1968, su dimisión se nos revela como un gesto sólido y consecuente. No obstante, permanecerá casi diez años más como militante de base del partido. Tratará de articular otras apuestas. Como, por ejemplo, las clases de alfabetización y formación socialista en Can Serra (L’Hospitalet de Llobregat), junto a Paco Fernández Buey, Neus Porta y otros compañeros. Sacristán pegará su oído a tierra y prestará atención a todo lo que crece en los barrios y en las calles.

IV

Sacristán atravesó la encrucijada de 1968 distanciándose de la dirección del PCE/PSUC. Tras una depresión y varios años más de militancia, abandonará el partido a finales de la década de 1970. Sin embargo, más allá de las siglas, nunca dejó de ser un comunista. Así que tampoco dejó de militar ni escribir. Muestra de ello son las revistas *Materiales* (1977-1978) y *Mientras Tanto* (1979) –fundada esta última por Sacristán, la hispanista Giulia Adinolfi, su compañera, y cinco amigos más–, las cuales cifran un cambio de mirada en el autor. El distanciamiento de la política partidaria hará que Sacristán se aproxime a otras fuentes de inspiración crítica, tanto desde una perspectiva teórica como práctica. Por decirlo con José María Ripalda, que colaboró con

5. FUTURO ANTERIOR

Sacristán los últimos diez años de su vida ^{4/}, la crisis personal y política de Sacristán le llevará a una profunda transformación, “metamorfosis que yo caracterizaría por tres rasgos: la justicia, la lucha como actitud fundamental y la sustitución de la deducción total (y de hecho reduccionista), heredada de Hegel, por el tanteo de la realidad desde abajo” (López Arnal y Vázquez Álvarez, eds., 2007, p.106). El ecologismo, el feminismo y los movimientos sociales serán ámbitos sobre los cuales trabajará, fruto del tanteo al que alude Ripalda.

En cuanto las nuevas influencias teóricas de la *constelación sacristán*, baste señalar que en *Materiales* aparecerán figuras como Wolfgang Harich, Wolfgang Abendroth, Adam Schaff, Antoine Artois, Agnes Heller, Rudolf Bahro, Etienne Balibar o Lawrence Krader, y en *Mientras tanto* intelectuales como E. P. Thompson, Michel Aglietta, John E. Roemer, Noam Chomsky y feministas históricas como Empar Pineda o la propia Giulia Adinolfi. Colaboradores estrechos de Sacristán, como Toni Domènech, Paco Fernández Buey, Miguel Candel, Félix Ovejero Lucas y Juan Ramón Capella, entre otros, firmarán diversos artículos en las revistas. Yendo un poco más lejos, y siguiendo las huellas de las reflexiones de Ripalda, habría que pensar en la metamorfosis de Sacristán y sus nuevos focos de interés. Por algunos de los nombres citados (Heller, Bahro, Harich), sabemos que la reflexión ecológica dentro del marxismo será una de las tendencias que

captará su atención. Sin embargo, hay algunas referencias previas en su trabajo como editor que resultan llamativas. Sobre todo, para entender cómo pudo Sacristán atravesar su última encrucijada: aquella que lo llevó de los órganos de dirección del PSUC a las periferias y a tomar el pulso del presente desde su base.

Gerónimo confronta al lector o la lectora europea con la memoria del etnocidio y el genocidio

Pienso en dos obras *singulares* a

las que solo aludiré brevemente. La primera es su traducción y anotación de la autobiografía de Gerónimo, recogida por Stephen M. Barrett (*Gerónimo. Historia de su vida*). Fue editada por Sacristán para la colección *Hipótesis* de Grijalbo en 1975. La segunda es su *Pequeña antología* de Ulrike Meinhof, la cual editará y prologará para Anagrama en 1977. En cuanto a las fascinantes notas de la autobiografía de Gerónimo, que merecen verdadera atención, destacaría varias cuestiones. Para empezar, la incomodidad de la figura de Gerónimo para el lector europeo y español, desasosiego afilado además por las notas críticas de Sacristán. Gerónimo confronta al lector o la lectora europea con

^{4/} Entre 1976 y 1980, Manuel Sacristán dirigió la ambiciosa colección OME, la traducción de las obras completas de Marx y Engels en español. De aquella colección, que tomo como referencia las Werke, se proyectaron 68 volúmenes, de los que solo se tra-

dujeron 13. Grijalbo no continuaría con la publicación. A este proyecto sin parangón se incorporó José María Ripalda, el mejor germanista de su generación además de uno de los filósofos más relevantes del panorama español.

la memoria del etnocidio y el genocidio cometido en el Continente Americano, elevando a consciencia esa brutalidad histórica y sus resonancias. Vibra aquí la cuestión de la justicia frente al amoralismo cientificista de cierto progresismo (no digamos ya del conservadurismo en la actualidad): “Los apaches, tan cerrados ellos, obligan al progresista a reconocerse genocida, o a reconocer que a lo mejor tiene sentido político la palabra *justicia*” (Sacristán, 2013, p. 51). Late en las notas de Sacristán una crítica al progreso, así como una vindicación de un modo de vida apegado a la naturaleza, que caza, recolecta o cultiva aquello que le resulta básico y necesario –sin exceso–. Modo de vida en el que existe un ámbito de relaciones comunitarias muy diferente del de las “sociedades con Estado” –por usar la línea de demarcación antropológica de Pierre Clastres–. Por lo demás, no deja de sorprender la inmersión en la cultura atabascana y chiricahua, la cual realiza, dicho sea de paso, sacándole un partido extraordinario al instrumental marxista.

En cuanto a la singular antología de Ulrike Meinhof, a la cual conoció durante su residencia en Alemania, no deja de ser sintomática de una época-límite. Sacristán está tanteando los propios obstáculos de su época, vitales y políticos, y homenajea críticamente a una mujer que, según él, “iba en serio” frente al modelo imperial del capitalismo contemporáneo. Sacristán dirá que su homenaje no es una apología, pero es, desde luego, algo más que un homenaje. A nuestro juicio, se trata de una reivindicación de *autenticidad*. Sacristán trata de mostrar cómo Meinhof, más allá de los problemas y del final de la *Rote Armee Fraktion* (RAF), no deliraba desde la perspectiva del análisis, sino que se tomó en serio el papel del marxismo en el centro de Europa, enmarcado este en una situación en la que el imperialismo debía asegurar su hegemonía y poder en las metrópolis y en el Tercer Mundo –mediante *programas de seguridad* en los países del centro e intervenciones militares en las periferias–. La cuestión de la insurgencia y la violencia planeaban pues, como un espectro, sobre cualquier programa político radical. Si bien luego Sacristán acogerá con esperanza la irrupción de los movimientos pacifistas, sobre todo teniendo como objetivos la desnuclearización y el desarme, su libro sobre Meinhof –recopilación de columnas de la revista *Konkret*– no deja de matizar su pacifismo. Parece difícil, por ejemplo, que Sacristán –como marxista– renunciase a la violencia en coyunturas *revolucionarias* o en situaciones de violencia estructural ^{5/}. Sea como fuere, como recuerda en su prólogo a la antología, nunca quiso hacer una apología de las acciones del grupo Baader-Meinhof. Pero sí recuperar su memoria como víctima de un sistema brutal.

Sacristán, por tanto, se acerca ya desde los 70 a otras fuentes, siempre dentro de ese proceso de distanciamiento de la política partidaria y de viraje hacia el terreno de los movimientos sociales, en los que el pacifismo, el femi-

^{5/} Sobre este punto, véase el texto de Javier Morales Hernández: La contribución de Manuel Sacristán a los enfoques críticos en la teoría internacional: conocimiento, ética y práctica contrahegemónica (2022).

nismo y el ecologismo se convertirán en un nuevo eje de esperanzas (así como de nuevas preguntas). Por otro lado, parece haber una búsqueda de la autenticidad entre sus principales

5. FUTURO ANTERIOR

inquietudes. De ahí su recuperación de Gerónimo y Meinhof como referencias en medio del desencanto ante la Tercera Internacional y su imponente sujeto obrero clásico.

V

Encrucijada tras encrucijada, conviene plantease qué tipo de intelectual fue Manuel Sacristán. No me disgusta la tipología elaborada por el sociólogo Razmig Keucheyan en *Hemisferio Izquierda* (2013), siempre que seamos flexibles dado el carácter polifónico del propio Sacristán. Hay tres tipos-ideales que podrían encajar, en su mezcla, con Sacristán. Para empezar, la figura del *resistente*, aquel que aguantó la derrota que llegó con la debacle de la vieja izquierda en los 70 y asistió al nacimiento del neoliberalismo. Aguantar significa aquí “mantener la posición”, no dejar de creer y luchar –no pasarse al lado de los “conversos” del sistema–. Keucheyan habla de la “lenta impaciencia” de Daniel Bensaid y su dialéctica entre conservación e innovación, pero también podríamos situar aquí a Sacristán, que nunca abandonó el programa

comunista (si bien lo reformó). Por otro lado, Sacristán también entraría en la categoría de *dirigente*, excepción que lo sitúa como anomalía dentro del marxismo occidental. Pues, como vimos, formó parte de los órganos de dirección del PSUC e imprimió su huella en la política cultural de Barcelona –ayudó a organizar, además, el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona durante la *Caputxinada* de 1966–. Si bien luego, tras el 68, dejó sus cargos y pasó a ser un organizador político y cultural no adscrito a siglas concretas.

Sacristán asumió dentro de su marco de análisis y militancia nuevos problemas que la tradición marxista no se había planteado a fondo. Entre ellos cabe destacar la crisis ecológica

Finalmente, podríamos hablar de Sacristán como *innovador*, pues asumió dentro de su marco de análisis y militancia nuevos problemas que la tradición marxista no se había planteado a fondo. Entre ellos cabe destacar la crisis ecológica. Así, su brillante *Comunicación en las Jornadas de Ecología y Política* de Murcia en 1979 supone, a nuestro parecer, el germen de lo que podemos denominar hoy como *ecosocialismo* en España. Allí no solo dialoga con Heller, Bahro y Harich, quienes ya se habían planteado *qué hacer* en medio de la crisis ecológica contemporánea, sino que esboza un programa de renovación de la práctica marxista y su sujeto revolucionario. Detenernos en el texto sería extenso, pero cabe señalar que replantea el concepto de fuerzas productivas en medio de la crisis ecológica, señalando su doble filo: *las fuerzas productivas son también destructivas* por su impacto negativo en el planeta y la vida. Por otro lado, impone al sujeto

revolucionario una cierta restricción: frente a la liberación de las fuerzas productivas –discurso clásico del industrialismo marxiano–, su *limitación estratégica y contención* –algo que puede buscar su inspiración, como dirá, en tradiciones arcaicas–. Se trataba de pensar el sujeto revolucionario y la conciencia de la clase trabajadora no solo en su “negatividad”, sino también en “la positividad, de su condición de sustentadora de la especie, conservadora de la vida, órgano imprescindible del metabolismo de la sociedad con la naturaleza” (Sacristán, 2022, p. 52). Tirando de este hilo, y dándole la razón a Harich, pensaba que se trataba de una “feminización” del sujeto revolucionario, pues los valores del equilibrio, la medida y la capacidad nutricia pertenecían a un patrón cultural tradicional relacionado con lo femenino –apuntaba Sacristán aquí a la reproducción social y vital–.

Como podemos ver, Sacristán fue un marxista difícil de clasificar. Traductor, editor, militante, filósofo, etc., nunca habitó coordenadas simples. Cuesta evitar la tentación de compararlo con los autores de la generación clásica del marxismo –salvando las distancias, por supuesto–. Pero no hay duda de que fue un autor que trascendió los límites de su generación. Entre otras cosas, también fue un renovador en lo que se refiere a la lectura e interpretación del legado de Marx. Por ejemplo, su escrito *El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia*, elabora una de los análisis más lúcidos que existen sobre la epistemología marxiana, detectando sus fuentes e inspiraciones (la *Kritik*, la *Science* y la *Wissenschaft* germana) y cómo estas se proyectan en el trabajo maduro de Marx. Allí se combinan la finura del filósofo de la ciencia, la pasión de un marxista crítico y el rigor del filólogo. Este, como tantos otros textos, están esperando a ser descubiertos por nuevas generaciones de marxistas.

Dejo muchos cabos sueltos entre estos apuntes y encrucijadas, pero creo que ofrecen pistas suficientes acerca de la enorme talla intelectual y militante de Manuel Sacristán. Si hubiese que destacar una gran virtud de su estilo intelectual, esta sería su *coraje* –como ha apuntado José Luis Moreno Pestaña en un brillante artículo 6/–. Coraje para asumir fracasos, coraje para reinventarse y coraje para perseverar. Lo cierto es que los temas que el filósofo comenzó a tratar al final de su vida iluminan nuestro presente, señalándonos algunas de las sendas más importantes por las que debería discurrir el marxismo en el siglo XXI. La lucha contra la crisis ecosocial y en pos del desarme, la incorporación del desastre del colonialismo gracias a la historia de Gerónimo –memoria colonial que condiciona nuestro presente racista–, la búsqueda de un replanteamiento actual de las tareas del sujeto revolucionario e incluso de su propia identidad, ahora mucho más plural y diversa. Son líneas de fuerza que deberían servirnos para reflexionar sobre la encrucijada imperial y genocida en la que nos encontramos. Para terminar, recordemos sus palabras, anotadas al margen de un libro de Lucio Colletti: “No se debe ser marxista (Marx); lo único que tiene interés es decidir si se mueve uno, o no, dentro de una tradición que intenta avanzar, por la cresta, entre el valle del deseo y el

6/ Nos referimos a *El coraje de Manuel Sacristán* (2017).

de la realidad, en busca de un mar en el que ambos confluyan”.

5. FUTURO ANTERIOR

Agradezco la lectura y los comentarios al texto de Carolina Meloni, Salvador López Arnal y José María Ripalda, que lo han mejorado sin duda.

Mario Espinoza Pino es Doctor en filosofía y forma parte del Consejo Asesor de **viento sur**.

Referencias

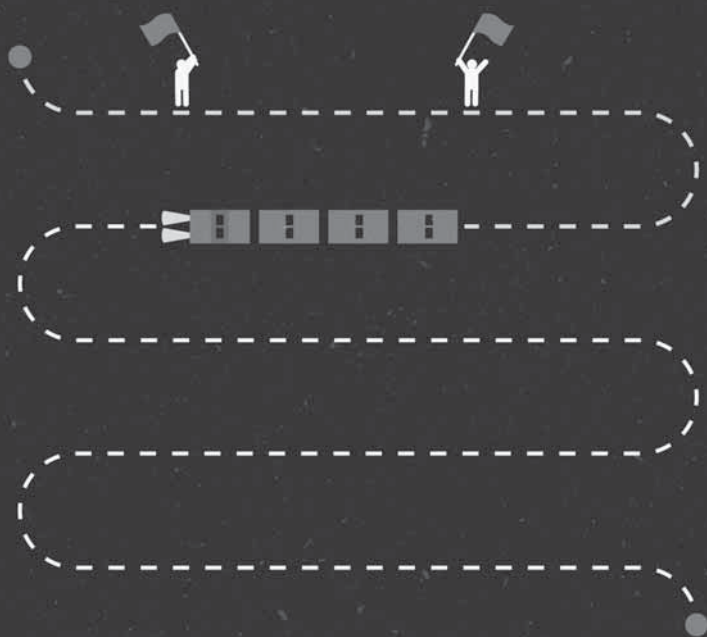
- ACIM Associació Catalana d'Investigacions Marxistes. (2025, May 17) *Manuel sacristán. Militante comunista* (López Arnal, Salvador; Pala, Giaime; Linares, José L.; Linares, Zaida) [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zZ00JhJwho0>
- Anderson, Perry (1987) *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. Siglo XXI. (2004) *Tras las huellas del materialismo histórico*. Siglo XXI.
- Capella, José R. (2005) *La práctica de Manuel Sacristán*. Trotta. (2007) Manuel Sacristán: esbozo de una biografía política. En López Arnal, Salvador y Vázquez Álvarez, Iñaki (eds.) (2007) *El legado de un maestro* (pp. 31-40). Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Espinoza Pino, Mario (2017) "A través de Marx. Sacristán y los límites del marxismo occidental", en Muñoz, Jacobo y Martín, Francisco J. (eds.), *Manuel Sacristán. Razón y emancipación* (pp. 95-122). Biblioteca Nueva.
- Fernández Buey, Francisco (1995) "El marxismo crítico de Manuel Sacristán". *Mientras Tanto*, 63, 131-154.
- Fernández Cáceres, María F. (2013) "Una lectura de Heidegger en la España franquista: El caso de Manuel Sacristán. Sociología Histórica": *Revista de investigación acerca de la dimensión histórica de los fenómenos sociales*, 2, 2013, 73-110. (2017) "La forja de un filósofo rebelde", en Muñoz, Jacobo y Martín, Francisco J. (eds.), *Manuel Sacristán. Razón y emancipación* (pp. 27-42). Biblioteca Nueva.
- Galcerán Huguet, Montserrat (2025) "Trayectoria de un comunista incómodo". *Nuestra Bandera*, 268, 81-88.
- Keucheyan, Ramzig (2013) *Hemisferio izquierda*. Siglo XXI.
- López Arnal, Salvador y Vázquez Álvarez, Iñaki (Eds.) (2007) *El legado de un maestro*. Fundación de Investigaciones Marxistas.
- López Arnal, Salvador (2008) *Manuel Sacristán y el doble aldabonazo: Mayo del 68, primavera y agosto praguenses*. Rebelión.
- Manzanera Salavert, Miguel (1993) *Teoría y práctica. La trayectoria intelectual de Manuel Sacristán*. Tesis Doctoral.
- Morales Hernández, Javier (2022) "La contribución de Manuel Sacristán a los enfoques críticos en la teoría internacional: conocimiento, ética y práctica contrahegemónica". *Relaciones Internacionales*, 51, 33-51. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2022.51.002>
- Moreno Pestaña, José Luis (2017) "El coraje de manuel Sacristán", en Muñoz, Jacobo y Martín, Francisco J. (eds.), *Manuel Sacristán. Razón y emancipación* (pp. 43-56). Biblioteca Nueva.

MANUEL SACRISTÁN, ATRAVESAR LA ENCRUCIJADA

- Muñoz Veiga, Jacobo y Martín, Francisco J. (Eds.) (2017) *Manuel Sacristán. Razón y emancipación*. Biblioteca Nueva.
- Ripalda, José María (2007) “Un intelectual incómodo”, en López Arnal, Salvador y Vázquez Álvarez, Iñaki (eds.) (2007), *El legado de un maestro* (pp. 105-114). Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Sacristán, Manuel (1983) *Sobre Marx y Marxismo. Panfletos y materiales I*. Icaria Editorial.
- (1984) *Papeles de Filosofía. Panfletos y materiales II*. Icaria Editorial.
- (1985) *Intervenciones Políticas. Panfletos y materiales III*. Icaria Editorial.
- (1987) *Pacifismo, ecología y política alternativa*. Icaria Editorial.
- (2009) *Sobre dialéctica*. El Viejo Topo.
- (2013) *Sobre Gerónimo*. El Viejo Topo.
- (2022) *Ecología y Ciencia Social*. Irrecuperables.
- Sarrión Andaluz, José (2017) *La noción de ciencia en Manuel Sacristán*. Dykinson.
- Vega Reñón, Luis (2007) “Lógica y filosofía de la lógica en Manuel Sacristán”, en López Arnal, Salvador y Vázquez Álvarez, Iñaki (eds.) (2007) *El legado de un maestro* (pp. 115-136) Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Wallerstein, Emmanuel (1989) “1968: revolución en el sistema-mundo”. *Tesis e interrogantes. Estudios Sociológicos*, 7(20), 229-249. <http://www.jstor.org/stable/40420017>

Javier Maestro

LA TRAYECTORIA DEL MARXISMO REVOLUCIONARIO: EL PLANO INTERNACIONAL (1880-1920)



 Sylone **viento sur**

Un proyecto político de vida poética. Sobre la escandalosa anomalía actual del surrealismo en su inactualidad

Jose Manuel Rojo

■ Cuando René Char aconsejó a Benjamin Péret que habría que “disolver el surrealismo con elegancia para evitarle la vergüenza de convertirse en centenario”, no podía imaginar que tan desvergonzado movimiento cumpliera efectiva e inauditamente su primer siglo. O eso dicen. Porque de octubre de 2024 al de este año se ha *celebrado* el centenario del *Manifiesto del Surrealismo* de André Breton, que en 1924 nadie, ni su mismo autor, podía sospechar que sería seguido por un Segundo y un Tercero (o no), de la misma manera que también se podría proponer como fecha de nacimiento la publicación, cinco años antes, de *Los Campos Magnéticos* por Breton y Philippe Soupault, o el “periodo de los sueños”. En cualquier caso, una conmemoración oficial y oficialista, académica y mercantil, que nada concluye ni inaugura, y por la que el surrealismo, las individualidades y grupos repartidos por todo el mundo que se reclaman del mismo, desde Chicago a El Cairo, de Sao Paulo a Estocolmo, de Leeds a Ottawa, pasando por Buenos Aires, Atenas, Londres, Ámsterdam, Inner Island, obviamente París o... Madrid, no siente ni padece ni frío ni calor. Excepto por el hecho, muy distinto y luctuoso, de que tal año nos ha arrebatado a compañeros como Giovanna, Gilles Bounoure, Sergio Lima, Annie Le Brun y Eugenio Castro, nuestro gran amigo, camarada y protagonista fundamental de nuestra historia y aventura: como se dice en ocasiones similares, ante las que por cierto respondimos unánime y virulentamente, “¿100 años? Nada que celebrar”. También, y sobre todo, porque como ya puntualizó Breton cuando le preguntaron en 1962 si le complacía el “éxito” del surrealismo, respondió que no, pues “yo estoy profundamente descontento. Reconocerá usted que, en 1962, los motivos de descontento, y esto es muy poco decir, no faltan...” 1/.

Pues en 2025... Y en esas estamos.

Pero más allá de banalidades de base meramente profilácticas, se hace necesario sugerir ciertas claves sobre tan inesperada pervivencia, casi inexplicable, ciertamente incómoda y en cualquier caso anómala en el árbol genealógico de las vanguardias con fecha de caducidad y obsolescencia programada, donde siempre fue (y a mucha honra) su mayor anomalía, pues los grandes sátrapas de la Vanguardia y el Modernismo, Guillermo de Torre o Clement Greenberg, torcían el gesto ante una propuesta que confundía la poesía con todo lo demás. Claves que no serán desconocidas a quienes frecuentan **viento**

1/ “Conversación con Madeleine Chapsal”, *Magia cotidiana*, Editorial Fundamentos, Madrid 1989, p. 200.

sur, no solo porque esta revista ha abierto generosa y amablemente sus páginas a nuestros textos, declara-

6. AQUÍ Y AHORA

ciones y publicaciones, sino por el esclarecedor ensayo “El surrealismo como movimiento revolucionario”, firmado por Michael Löwy en nombre del Grupo de París ^{2/}. Precisamente Löwy empieza esbozando las posibles razones de tanta longevidad, ya que no eterna juventud pues nos daría pudor (y risa): “el surrealismo no es, ni ha sido nunca, una escuela literaria o una corriente artística *de vanguardia*, sino una visión del mundo, un modo de vida (...) y también una aspiración utópica y revolucionaria a ‘transformar el mundo’ (Marx) y ‘cambiar la vida’ (Rimbaud)”. Se nos permitirá acotar un poco más el terreno de juego:

“El surrealismo es lo que fue, exploración del inconsciente, del lenguaje, comunismo del genio, revuelta violenta contra todas las formas de

Surrealismo, reencantamiento del mundo, organización del pesimismo y optimismo anticipatorio, principios y teorías cristalizadas en un movimiento internacional revolucionario

dominación, negación de la economía, del trabajo, de la religión y del Estado, reencantamiento del mundo, organización del pesimismo y optimismo anticipatorio, principios y teorías cristalizadas en un movimiento internacional revolucionario (en lo que puede...) desde 1924 (...). En tanto las servidumbres e imposiciones que provocaron la revuelta surrealista no han sido abolidas ni superadas, sino que han mutado y aumentado con el despotismo tecnológico, la disolución de la realidad material en la ingravidez más desarraigada, la

cancelación de los imaginarios, el ecocidio y el nuevo giro autoritario que hace trizas las viejas reglas hipócritas de la democracia burguesa devolviéndonos al totalitarismo y a la guerra descarnada, la negación surrealista sigue vigente en su misma desesperación utopista. En nada han variado las dos consignas que fundan y legitiman su pervivencia, en el marco de un proyecto emancipador que se opone a la colonización de la verdadera vida por parte del capitalismo de espíritu” ^{3/}.

De lo que se deduce que hay muchos espectros de la luz negra surrealista que pueden deslumbrar, orientar y nutrir a cualquier espíritu errante que aborrece

^{2/} <https://vientosur.info/el-surrealismo-como-movimiento-revolucionario/>, 16-9-2024.

^{3/} Respuesta del Grupo surrealista de Madrid a una encuesta de Elisabeth Riera para su artículo “Invitació a la revolta. 100 anys del Manifest surrealista”, *L’Avenç* n° 512, Barcelona 2024, p.60.

el orden dominante porque desea lo absoluto allí donde se encuentre o haya sido escondido y silenciado, sea la revuelta pura y dura, la creatividad y el juego, el deseo que ignora la mercancía pues su reino no es el

de la economía, el loco amor carnal, el misterio y lo maravilloso, el negro humor inmoral contra la inmoralidad imperante, y la poesía, en fin, la poesía por otros medios y aquella que desvela la libre palabra secreta y sacrílega. Resplandores hasta contradictorios en tanto que la especialización no es su fuerte, ni como escuela filosófica, grupúsculo político, doctrina estética o iniciación esotérica; haz casi alquímico de atracciones y rechazos pasionales con aciertos, desaciertos, rupturas y alianzas, que todavía espejea cual rayo verde ante las subjetividades radicales, y radicalmente insumisas e insatisfechas, que vislumbran en tal luz un sentido a su estado de furor. Y una brecha hacia la otra parte donde la acción y el sueño, la realidad y el espíritu, la razón consciente y el mito proyectivo, dejan de ser percibidas como contradictorias. Porque no lo son: porque no tienen por qué serlo.

Y así se aseguran y renuevan las enésimas levas que, por contagio directo o generación espontánea, allí donde siempre ha existido una tradición surrealista o vaya uno a saber dónde, se suben al romántico tren fantasma de cola prensil que salió por primera vez de la estación de Jena en 1788 como viajeros del cuarto, sexto, décimo convoy: mientras *el surrealismo sea* y no se traicione a sí mismo, mientras mantenga y afile la crítica de la dominación, de su miseria y de su miserabilismo, y la exaltación del reencantamiento del mundo transformado y de la vida cambiada.

Ya se han citado algunas ciudades donde ese tren tiene parada fija y electiva y nos hemos quedado cortos pero no ha sido en vano, pues una actividad surrealista mínimamente digna de ese nombre no se entiende sin su dimensión colectiva en la presencia pasional del aquí físico y el ahora afectivo. Esta es la condición irrenunciable que permite y alienta la puesta en común del pensamiento y de la poesía, dando lugar a ese extraño grupo de afinidad que es el surrealista, ese *egrégoro*, como lo definió Pierre Mabille, donde las intensidades se entrecruzan, chocan y retroalimentan en una unidad superior a la mera suma de sus componentes que, sin embargo, salvaguardan su identidad y peso específico. Como tampoco se puede concebir sin la dimensión internacional e internacionalista que lo acompaña y articula desde su nacimiento.

Este internacionalismo, tal vida colectiva, no han sido nunca desmentidos. Y así, durante los años 60 y 70 se dio un sorprendente estallido, estimulado por la contracultura y el aliento revolucionario de Mayo 68, de nuevos grupos (Lyon, Chicago, Sao Paulo, Buenos Aires, Ámsterdam) junto con la revitalización de los más clásicos (Praga, Londres), hasta el punto que estas décadas podrían proponerse como una línea de divisoria, y una solución de continuidad, entre el surrealismo *histórico* más conocido y el *actual*, por utilizar estas antipáticas pero inevitables etiquetas, que sentaron las bases de su actividad renovada. Como eslabones esenciales de la misma destacan el *Bulletin de liaison surréaliste* animado por Vincent Bounoure y la mayor parte del Grupo de París tras la disolución fraudulenta del mismo que en 1969 decretó por su cuenta y riesgo Jean Schuster, el volumen colectivo *La Civilisation surréaliste* publicado en 1976 al alimón por los surrealistas parisinos y praguenses que pide a gritos un redescubrimiento por su ambición teórica y audacia poética,

6. AQUÍ Y AHORA

o la Exposición Internacional *Marvelous Freedom, Vigilance of Desire* que en mismo año organizó el Grupo de Chicago reuniendo obras y colaboraciones de 31 países distintos.

Pero no es necesario ni aconsejable alargar la lista de grupos y eventos, limitándonos a algunos ejemplos más que nos atañen directamente al participar en todos ellos: las dos entregas del *Boletín Surrealista Internacional* de 1991 y 1992, que acogieron la nueva oleada de los años 90 4/, los dos copiosos números de la revista antológica *Hydrolith* publicados en 2010 y 2013 en Berkeley, el almanaque *What will be/Ce qui sera/Lo que será* que editaron en 2014 Her de Vries y Laurens Vancrevel en Ámsterdam, verdadero panorama del último medio siglo surrealista, o la XIX Exposición Internacional *Merveilleuse utopie*, organizada por el Grupo Surrealista de París el año pasado como desafío de la utopía irreductible a la Historia clausurada, en el pueblo de Saint-Cirq-Lapopie donde Breton pasó largas temporadas al final de su vida.

Sin entrar en más fastidiosos detalles historiográficos, ¿se podrían extraer conclusiones, o mejores pistas, de una actividad sin duda pasional, tenaz, pero casi desconocida?

Empecemos por el final: sí, es verdad, *este surrealismo* es desconocido al 99,9% al actuar fuera del radar mediático, de los suplementos culturales, de los *papers* universitarios y demás pompas y glorias académicas, excepto cuando nombres inocultables como Annie Le Brun, Jan Svankmajer, Jacques Abeille o Eugenio Castro salen por fin a la palestra. Y lo es por su fragante y reconocido anacronismo, cierto; por cierta vocación propia de ocultamiento profundo y verdadero, como ya propuso Breton en el Segundo Manifiesto, a la manera de aquellos alquimistas y rosacruces que, según dice la leyenda y ha estudiado Frances Yates, investigaban y operaban en la oscuridad en pos de la Gran Obra que podría liberar mentes y cuerpos, sociedades y pueblos. Y ciertamente por el pacto de silencio que la industria cultural, en tanto tentáculo ideológico de la dominación, ha impuesto en justa correspondencia a un movimiento que ha declarado la guerra eterna a ambos, e intenta herirles por todos los medios a su alcance. Pero tal veto no ha sido, no podía ser una cancelación o una mordaza, pues el surrealismo ha sabido renovar la vieja y buena tradición de independencia que siempre le permitió manifestarse libremente no solo respecto a la cultura burguesa, sino también a los partidos y fuerzas revolucionarias; especialmente cuando dejaban de serlo. De ahí los medios y canales de una contracultura radical por muy minoritarios o clandestinos que sean, cristalizada en editoriales y revistas rabiosamente autónomos como Black Swan Press y *Arsenal* (Chicago), *Brumes Blondes* (Ámsterdam), *Analogon* (Praga), *Stora Saltet* (Estocolmo), Ediciones de la Torre Magnética y *Salamandra* (Madrid), *Alcheringa* (París), *Phosphor* (Leeds), *Peculiar Mormyrid* (Atlanta-Otawa), *The Oystercatcher* (Inner Island), *Caça e pesca* (Curitiba) o *Edições 100 Cabeças* (Sao Paulo).

4/ Como los grupos de Estocolmo, Madrid o Leeds. Esta floración se afirmó al calor de las movilizaciones antiglobalización del 2000 y del ciclo de revueltas de 2011, con el Grupo de Portland, los dos griegos de Atenas e Ioánnina, el Grupo de Acción Surrealista de Londres, o *Sürrealist Eylem Türkiy* en Estambul.

Sin embargo, disponer de canales de comunicación propios y alternativos puede ser sin duda meritorio, pero también complaciente y autorreferencial si nada comunican, o si su mensaje exterior e interior no sirven de nada a nadie. Conviene entonces preguntarse por lo que el surrealismo ha aportado o no en estos años, con la mayor modestia que es exigible cuando se pertenece a tal aventura, tanto contra “un orden tecnocrático que intenta establecer su dominación mundial por el doble medio de la intimidación policial y el soborno de la sociedad de consumo” 5/ como por la afirmación y reconocimiento de la vida posible e imposible que todavía palpita y conmueve en las invariantes del amor, la imaginación, lo maravilloso, la creación, el lenguaje, los sueños, los mitos: la poesía. Dimensiones y campos de fuerza por supuesto interrelacionados, pues cualquier avance o retroceso en uno de ellos siempre precipita un movimiento análogo en el otro.

Los individuos que los forman tienen distintos bagajes e influencias tanto de los marxismos cálidos como sobre todo del anarquismo, sin olvidar otras corrientes como la situacionista o la antindustrial

Pero antes de continuar se impone una observación fundamental: la (afortunada) falta de un discurso uniforme por la inexistencia de una *Internacional Surrealista* que lo marque, algo que no existió ni en vida de Breton, y menos aún tras su desaparición y la crisis del grupo parisino que privó al movimiento de su tradicional e inspirador punto de referencia, junto con las diferencias entre grupo y grupo que responden a distintas realidades históricas. A lo que habría que añadir la mismísima odisea política del surrealismo, desde su primera insumisión anarquizante a una militancia vigilante y cada vez

más crítica con el comunismo oficial degradado en estalinismo, y de la entente con Trotsky al legado utopista de Fourier y el redescubrimiento de su vocación libertaria nunca olvidada, viaje iniciático con sus rodeos, extravíos, orientaciones y encuentros que forjó tanto su independencia frente a cualquier otra organización que consagró el manifiesto *Ruptura Inaugural* en 1947 en virtud de su propia y específica naturaleza revolucionaria como la ausencia de una única línea política *dentro de cada grupo*, pues los individuos que los forman tienen distintos bagajes e influencias que provienen tanto de los marxismos cálidos como sobre todo del anarquismo, sin olvidar otras corrientes como la situacionista o la antindustrial.

Dicho esto, hay sin duda puntos comunes ante el turbocapitalismo que no quiere agonizar sin llevarnos a la tumba con él, aunque no queda más remedio que esbozar un balance muy somero y provisional ante la variedad y riqueza de las reflexiones, acciones

5/ *La Plataforma de Praga*, declaración de los grupos surrealistas de Praga y París, 1968.

6. AQUÍ Y AHORA

e iniciativas. Que no se quedan ni se limitan a las meras palabras, pues si *la poesía precede a la acción*, entonces esta es condición y confirmación inexcusable de la primera. Y así se han sucedido los combates donde los surrealistas han participado con la palabra y con el cuerpo: las guerras revolucionarias de baja intensidad en EE UU, la resistencia heroica a la dictadura militar en Buenos Aires, las movilizaciones contra la Guerra de Irak en París, los disturbios antiglobalización en Seattle o Gotemburgo, las barricadas en Atenas, las plazas y calles de Madrid u Oakland a partir de un buen día de mayo de 2011... arriesgando, y asumiendo a veces, la represión y la cárcel. A lo que habría que añadir la *guerrilla surrealista* de los grupos de Chicago, Leeds o Madrid en el espacio urbano y su vida cotidiana apesadumbrada con objetos, imágenes o mensajes perversamente enigmáticos, o el sabotaje, aparentemente irracional y siempre festivo, como la quema pública de dinero *real* organizada por el Grupo de Madrid en 2008 en la Puerta del Sol en una de las primeras protestas contra la crisis que no cesa.

Lo mismo se podría decir de las declaraciones de condena o apoyo en caso de conflictos y revueltas concretas, que se caracterizan por celebrar la espontaneidad, radicalidad e incluso violencia de las mismas, lo que explica una difusión previsiblemente limitada fuera de “los medios trotskistas, anarquistas o radicales hacia los que se dirigen nuestra simpatía”, como observa Guy Girard en el prefacio al volumen de textos colectivos *Insoumission Poétique*. Hay, sin embargo, al menos cinco excepciones que se han saltado el cordón sanitario de los *mass-media* y de las fronteras: la declaración *Mientras sean los viajeros los que ocupen el lugar de los videntes* contra el V Centenario del ¿descubrimiento? de América de 1992, el manifiesto *Tres días que conmocionaron el Nuevo Orden Mundial* del Grupo de Chicago acerca de la rebelión de Los Ángeles del mismo año, nuestro *Los malos tiempos arderán* sobre la insurrección de las *banlieus* francesas de 2005, *El fantasma de la libertad siempre llega con un cuchillo entre sus dientes* del grupo de Atenas que exaltaba el estallido griego tras la ejecución policial de Alexandros Grigoropoulos en 2008, y la mucho más reciente, y por desgracia actual, *Las manos de la tormenta. Declaración Surrealista Internacional sobre y contra las guerras del capital y en concreto la masacre de Gaza*, que redactamos y distribuimos el año pasado junto con los camaradas del colectivo estadounidense Surrealist Revolution.

Y si de la práctica se pasa a la teoría, sólo podemos mencionar sus *focos de incendio* a sabiendas de que prácticamente habría que glosar los sumarios enteros de todas sus revistas, pues tal reflexión no queda aislada a unos textos o ensayos determinados o, peor aún, *especializados*, sino que impregna y afila toda su dinámica. Sea como fuere, el fetichismo de la mercancía, la metástasis del espectáculo, el urbanismo disciplinario, la vida puesta a trabajar, el encierro industrial o la crisis del ciclo del valor han sido diseccionados desde los años 70 por la comunidad surrealista, destacando tan solo y como botón de muestra los análisis de *La Civilización Surrealista* sobre los códigos totalitarios que afectan por igual al lenguaje, el objeto y la economía, la crítica del miserabilismo y de

la *racionalización de lo invivable* del Grupo de Chicago, el estudio del *mercado de la personalidad* por parte del Grupo de Estocolmo o del *capitalismo de espíritu* por nuestro lado. Hay en todas estas aportaciones un *leitmotiv* característico: el hincapié puesto no sólo en la apropiación, manipulación y falsificación económica del deseo, el inconsciente, la pulsión mítica personal y colectiva, lugares radicales más o menos comunes, sino en la permanencia e intensidad, aun relativas y frágiles, de tales instancias como *invariantes* del ser humano que no pueden diluirse ni subsumirse *por completo* en el concepto de espectáculo... *ni en el espectáculo*. Porque,

Afirmamos, contra viento fascista y marea de colapso, que “el proceso de desposesión *no* ha sido consumado, que pervive una *reserva atávica* donde se reinventa y reaparece el instinto de rebelión contra el destino

Porque, y nos volveremos a citar, pensamos y afirmamos, contra viento fascista y marea de colapso, que “el proceso de desposesión *no* ha sido consumado, que en plano del espíritu pervive una *reserva atávica* donde se reinventa y reaparece aun momentáneamente el instinto de rebelión contra el destino, la libre iniciativa que no espera la voz de mando del Estado, el apoyo mutuo, la discusión y la toma de acuerdos que se daba por fenecida, la resistencia a las maniobras del poder, un inesperado uso de la imaginación” 6/.

Entramos así en otro punto que singulariza y casi separa la crítica surrealista respecto a otras análogas: el *optimismo anticipatorio* incluso ante las perspectivas más negras. Y no porque carezca tampoco de lucidez y negatividad ante el desastre que vivimos, ese pesimismo, organizado o no, que hizo pensar a Vratislav Effenberger ya en 1977 que “el tejido psicosocial de la vida contemporánea está tan gravemente desgarrado en todo el mundo, que las funciones psicológicas y sociales sufrirán un largo eclipse antes de poder constituir nuevas estructuras” 7/. Pero lucidez no tiene por qué ser sinónimo de resignación teñida de resentimiento, escepticismo estéril, oportunismo nada virtuoso o nihilismo, pasiones tristes que parecen reinar en algunos análisis sobre la realidad, la subjetividad o la revuelta de Jean Baudrillard, Paolo Virno, Jaime Semprún o *Tiqqun*. Muy al contrario, tales potencias no están agotadas, aunque sea necesario reencantar la primera, galvanizar la segunda y aventar la tercera.

Es que este *principio esperanza* en la “actualización de lo Maravilloso sin el que el cambio revolucionario es imposible” 8/, es *anticapitalista* al oponerse a la estandarización mental y al miserabilismo existencial de la

ante las perspectivas más negras. Y no porque carezca tampoco de lucidez y negatividad ante el desastre que vivimos, ese pesimismo, organizado o no, que hizo pensar a Vratislav Effenberger ya en 1977 que “el tejido psicosocial de la vida contemporánea está tan gravemente desgarrado en todo el mundo, que las funciones psicológicas y sociales sufrirán un largo eclipse antes de poder constituir nuevas estructuras” 7/. Pero lucidez no tiene por qué ser sinónimo de resignación teñida de resentimiento, escepticismo estéril, oportunismo nada virtuoso o nihilismo, pasiones tristes que parecen reinar en algunos análisis sobre la realidad, la subjetividad o la revuelta de Jean Baudrillard, Paolo Virno, Jaime Semprún o *Tiqqun*. Muy al contrario, tales potencias no están agotadas, aunque sea necesario reencantar la primera, galvanizar la segunda y aventar la tercera.

6/ Grupo surrealista de Madrid, *Es un hombre o una piedra o un árbol el que ha sido extinguido*, 2003.

7/ “Notas de orientación”, *Surréalisme* n° 1, París 1977, p. 16.

8/ Franklin Rosemont, Penelope Rosemont, Paul Garon, introducción a *The Forecast is hot!*, 1997.

6. AQUÍ Y AHORA

supervivencia. Pues si la realidad *niega lo real*, es decir, la experiencia directa y plena, entonces la imaginación y la poesía deben realizarse materialmente sobre lo concreto en lo que hemos llamado *materialismo poético*, o *poesía por otros medios*, o *más realidad*. “Como surrealistas, siempre elegiremos más realidad, es decir, la intensificación de la vida cotidiana, en vez de las fantasías de la realidad virtual”, declaraba el grupo de Leeds en *El oro del imbécil*, y este parece ser una de las apuestas más fértiles y necesarias del surrealismo inactualmente actual: la reconciliación de los fenómenos sensibles, y por tanto reales e inmanentes, que iluminan y engrandecen la experiencia vital, con las quimeras y prerrogativas de la imaginación más desenfrenada. Defendiendo, por tanto, el amor contra la prostitución, la vida inmediata contra el transhumanismo, el inconsciente contra la IA, la magia cotidiana contra la superstición, el deseo contra la publicidad, el don contra el valor, el objeto contra la mercancía. Reinventando el fastuoso ceremonial del erotismo subterráneo. Entrando en la geografía pasional de la ciudad para perderse en ella, saliendo de la civilización por la senda salvaje que lleva a la exterioridad. Y liberando el lenguaje de cualquier servidumbre para que enuncie la verdadera vida.

¿Y qué pinta en esta contrahistoria el Grupo surrealista de Madrid?

Baste recordar que nuestra actividad se remonta a finales de los años 70, coincidiendo con el horizonte que abrieron las luchas de la Transición y el estallido de la contracultura libertaria, y contra la normalización que finalmente se impuso en el marco homogeneizador del capitalismo global, la democracia burguesa y la cultura domesticada: un panorama donde el surrealismo, entendido en su naturaleza y expresión más radical, y alejado por tanto de la versión literata de la Generación del 27 que siempre nos fue ajena, solo podía estar condenado a la casi clandestinidad. Fue en tal contexto donde en 1977 surge el Círculo surrealista de Gijón animado por Enrique Carlón y Rubén Cifuentes y la revista *El orfebre*. Muy pronto se unieron dos amigos madrileños, Mariano Auladén y Eugenio Castro, apareciendo una nueva revista, *Luz negra. Comunicación surrealista*, con dos números en 1980 y 1981. Tras su disolución Auladén y Castro fundaron en 1987 el primer número de *Salamandra*, al año siguiente se incorporó Jose Manuel Rojo, y ya en 1991 fundamos el Grupo surrealista de Madrid como tal, al que se unirán nuevos miembros y cómplices mientras que otros abandonaban la partida o retomaban la colaboración como Carlón y el Grupo Kula.

Y de ahí hasta 2025.

Cuando la revista *Salamandra. Intervención surrealista. Imaginación insurgente. Crítica de la vida cotidiana*, sigue siendo, pese a su periodicidad imposible (el último número 23-24 con 464 páginas apareció hace 4 años), la mejor carta de presentación del grupo al reunir las investigaciones y propuestas teóricas, experimentales y creativas de sus miembros, de compañeros de otros países, y de otros amigos y colectivos ajenos al surrealismo como Luis Navarro, Jorge Reichmann, Corsino Vela, Miguel Amorós,

Anselm Jappe o *Cuadernos de Negación*. Por otro lado, *Salamandra* ha estado escoltada por dos periódicos de agitación, ¿Qué hay de nuevo? Periódico de contrainformación surrealista (cinco números, 1993-1998) y *El Rapto. Observatorio del sonambulismo contemporáneo* (siete números, 2007-2011), y las Ediciones de la Torre Magnética, que intenta aunar (y reconciliar) la crítica de la barbarie capitalista con el *proyecto político de vida poética*, como decía Mário Cesariny, que define al surrealismo como ruptura de los límites y fronteras que impiden la práctica cotidiana de la poesía y su corolario: una vida pasionalmente superior **9/**.

Proyecto que se plasma en el lenguaje y la poesía, donde el poema, y las fuerzas afectivas y visionarias que convoca, tiene un papel incontestable como terremoto mental e iluminación profana pero no único, pues es *una* variante más de la *poesía por otros medios* en la vida cotidiana de cualquier persona **10/**. Y por el materialismo poético que se enfrenta a la simulación de lo real y la *crisis de presencia*, afirmando como premisa y misión de lo imaginario la vida en su indisoluble materialidad, y la experiencia material fundamentalmente poética de la misma **11/**. Y hacia la exterioridad que todavía trepida y se escapa de la *segunda naturaleza* del capitalismo industrial, sea la ciudad y sus grietas, las afueras y periferias mestizas de la metrópolis, y lo que queda de Naturaleza salvaje aun mutilada e impura incluyendo el inconsciente **12/**. Y por el *genio de lo común* a partir del comunismo del genio, contribuyendo a despertar y exaltar la subjetividad creadora de cualesquiera, y una verdadera cultura popular que reconozca en lo maravilloso el rostro sublime de la libertad **13/**. Y en defensa de la ciudad insurrecta con las Jornadas que organizaremos este mes de noviembre con el lema *No nos vamos. En pos de la Ballena Blanca*, contra la victoria total del urbanismo totalitario en las subjetividades e imaginarios, no solo por la aceptación resignada de su horror, sino como autocensura y

9/ Entre sus últimos títulos destacamos “La ciudad y sus pliegues. Itinerarios de la magia cotidiana” de Javier Gálvez, “Delirio transductivo. Inteligencia artificial y lenguajes artificiales” de Jesús García Rodríguez y Ana Marques, y la traducción del inspirador y oportunísimo “El hombre sin horizonte. Materiales sobre la utopía” de Joël Gayraud. Sin olvidar las colaboraciones con otras editoriales cómplices: Pepitas de Calabaza con títulos como la obra maestra psicogeográfica *Madrid rediviva* de Eugenio Castro o el recién publicado *Razones de la revuelta, realidad de la utopía* de Jose Manuel Rojo, Enclave de Libros con la pionera y valiente antología de ensayos *Bellas damas sin piedad: Mujeres del surrealismo*, editada e introducida por Lurdes Martínez, o el explosivo panfleto antipedagógico *La tiza envenenada* de Vicente Gutiérrez Escudero en La Vorágine.

10/ Introducción a *Clavar limas en la tierra*, <https://vientosur.info/clavar-limas-en-la-tierra-introduccion/>.

11/ Véase el dossier “Sobre el materialismo poético: entre el colapso capitalista y el reencantamiento civilizatorio” en *Salamandra* 21-22, 2014.

12/ Sobre la exterioridad aconsejamos *Crisis de la exterioridad. Crítica del encierro industrial y elogio de las afueras* (Enclave de Libros-La Torre Magnética 2012), y *Pensar, experimentar la exterioridad* publicado por nuestra editorial en 2018.

13/ Para ello las jornadas sobre juegos surrealistas y la vida onírica coordinadas por Jesús García Rodríguez en el Ateneo Cooperativo Nosaltres de Madrid en 2015 y 2017, y la *Barraca de las Maravillas para la desalienación de la creatividad comunal* en la V Edición de las Jornadas de Arte y Creatividad Anarquistas de 2020 en el EKO de Carabanchel, con un Confesionario de Sueños y la Cámara Oscura de Exploración Táctil, recopiladas en *Salamandra* 23-24.

6. AQUÍ Y AHORA

rechazo de los síntomas y testimonios de una vida imprevisible que resiste y reverbera bajo su piel artificial.

El surrealismo *que es*: jalón y promesa *del que será*.

Jose Manuel Rojo es miembro del Grupo Surrealista de Madrid y de la editorial *La Torre Magnética*,@latorremagnetica.

Manila

Marta Sanz

■ A la escritura de Marta Sanz (Madrid, 1967) se la conoce, sobre todo, por sus novelas. En ese género, ha publicado títulos tan notables y reconocidos como *Los mejores tiempos*, *Daniela Astor y la caja negra*, *Farándula* o *Pequeñas mujeres rojas*. Pero su quehacer literario le ha llevado a ofrecer igualmente un meritorio conjunto de poemarios, pulidos con tiempo pausado, atentos al rigor y la tensión lingüística y, seguramente, sin las exigencias de los ritmos de la producción novelesca. Durante muchos años, se han apreciado estos poemas como un camino paralelo a la poderosa capacidad de sus novelas. Sin embargo, la constancia, la calidad y la otra mirada que aportan sus versos (tanto sobre el mundo como sobre el resto de sus propios textos) han terminado por subrayar la relevancia de estos materiales, incrustados en ocasiones en otras obras. De hecho, el poema que reproducimos a continuación forma parte de las piezas líricas contenidas en su libro *Clavícula* (singular trabajo donde amalgama diario, ensayo y otros formatos). La poesía de Marta Sanz, entonces, o más bien su percepción y expresión poética, permanece continuamente alerta y brota cuando requiere un acercamiento y una reflexión sobre la realidad desde otro ámbito, otro registro y, sobre todo, otro latido.

Sus poemas despliegan una imaginería lírica pero mantienen una orientación narrativa en su estructura y en su expresión. Se aprecia especialmente en la capacidad descriptiva o en la singular suma de referentes que se suceden en ellos. Además, destaca la labor de condensación de un discurso que se asoma y se sugiere, y que, por tanto, nutre su capacidad de resonancia. Están escritos normalmente desde la perspectiva, pensamiento o vivencia del *yo*, pero no se adhieren a la experiencia individual, sino que hablan del mundo en el que se enuncia. Así, su poesía nos induce a mirar oblicuamente la realidad, a repensar nuestra posición, a apearnos de la acelerada rutina de la docilidad intelectual del capitalismo para tomar conciencia y cuestionar lo que nos rodea y nos construye.

Alberto García-Teresa

1. Lo peor que podíamos contemplar lo vemos nada más salir del aeropuerto de Manila.

Una niña, sucia y semidesnuda, nos pide dinero.

Según nuestros cálculos de observador bien nutrido
-cada occidental, cuando va de viaje, guarda en la cartera un pediatra, un economista, un telepredicador y un gastrónomo...-,
la niña no puede tener más de cuatro años.

Aunque quizá ya haya cumplido nueve o diez y no beba leche o fume a escondidas.

Si la magia y la poesía nos ayudan a digerir la escena,
tal vez,
la niña no sea más que una viejecita disfrazada de *baby doll*,
en Manila City,
antes de colarse en el *jeepney* que la conducirá a un burdel o a un pudridero para pintarse las uñas y esperar al turista
-cada occidental, cuando va de viaje, guarda en la cartera un pederasta, un patriota, un hipocondriaco, y un ministro de Dios o del Interior...-;
si la magia y la poesía nos ayudan,
tal vez la niña sea una octogenaria que ha pasado por mil estiramientos y operaciones,
y se ha quemado las palmas de las manos para que nadie la identifique como reconocido miembro del hampa mendicante de Manila.

Pedimos que la poesía nos ayude,
pero la niña es una niña de Manila
que da golpecitos en el cristal de nuestro taxi y nosotros la vemos como frágil criatura
de huesecillos de ave y ojos de cordero.

Recibo en mi móvil un mensaje perentorio de Amnistía Internacional que borro casi tan vertiginosamente como ruego que la poesía me ayude -cada occidental, cuando va de viaje, guarda en la cartera un *sommelier*, un meteorólogo, un futbolista y un bardo-,
para no ver a la niña puta niña puta niña mendicante del hampa de los pobres de Manila City,
que lleva en los brazos a un bebé guapísimo de redonda, gorda, cabeza.

Una costra de mucosidad gris le cubre el turgente pellejo.

El bebé le cuelga a la niña de la cintura y parece que va a caérsele.

Tememos oír el sonido de un odre que se estampa contra la calle embarrada porque cada occidental, cuando viaja, esconde en la cartera un diapasón

para identificar el la puro entre cualquier otra nota y también guarda un ingeniero de caminos, canales y puertos.

Alguien que mide y compara, sin pararse a pensar por qué unos hombres tienen las piernas más largas que otros
o por qué en Manila las niñas te miran con humo
mientras golpean con sus nudillos de ave el cristal de la ventanilla del taxi.

Lo peor que podíamos contemplar lo vemos nada más salir del aeropuerto de Manila.

2. Pero la niña y el niño de la inmensa bella cabeza no son una imagen que pueda ser contemplada. Son carne que interfiere en el espacio de nuestra cabina de taxi y nos fuerza a un tipo de concentración dolorosa. Los niños se nos quedarán para siempre incrustados en el corazón del ojo. Después miraremos rápidamente hacia otro lado y fingiremos hablar de nuestras cosas, pero mi marido me dice: “Ya hemos visto lo más horrible que podíamos ver en Manila City”. Mientras, yo le sigo los pasos a la niña que, con el niño pingado a su cintura, vuelve a un entoldado donde los aguarda una mujer que tiende raídas lonas entre el hormigón de un puente. La niña hace un gesto que significa que no le hemos dado nada y yo recuerdo el mensaje de Amnistía Internacional que me ha llegado al móvil: “Marta, me preocupa que nos estemos acostumbrando”. La mujer le da un golpe a la niña que ha vuelto al hormigón sin amapolas del puente, con las manos vacías de dólares o del chillón papel moneda filipino. Yo me pregunto cómo se llamará la niña y por qué los de Amnistía Internacional se toman la libertad de llamarme por mi nombre de pila. Por qué utilizan estrategias publicitarias y son cariñosos y afables, y yo me veo obligada a borrar inmediatamente todas sus peticiones. El tiempo que el semáforo nos mantiene retenidos en un eterno trancón de Manila City es demasiado largo, y veo por el espejo retrovisor la cabeza gorda y hermosa del bebé apoyada en el borde de la calzada. Por la manita le trepa una escolopendra o uno de los insectos no catalogados que nacen, viven y mueren en esta ciudad-selva de estructuras metálicas y vegetación resistente al CO2. Todos juntos constituyen el ecosistema de Manila City. Mi marido me dice: “Ya hemos visto lo más horrible que podíamos ver”. Yo lo dudo, aunque llevo un filtro con protección solar al que se me queda prendida la carbonilla de los triciclos y las motocicletas. Los insectos muertos de Manila City.

3. En Quiapo solo recordamos las películas de Brillante Mendoza,
los vestíbulos de los cines donde duermen indolentes gatos blancos,
las plantas abrillantadas de los pies de los Nazarenos,
los ungüentos y las sampaguitas,
las tiendas de chancletas de mil colores,
los amarrados charcos y los carteles de propaganda donde sonríen mujeres
de mediana edad
que lucen collares de perlas y permanentes con plis color sena caja de ampollas.

Olemos el bendito olor a zotal que exterminará las escolopendras trepadoras
de los brazos infantiles.

En Quiapo
captamos vistas aéreas de los fieles que se agolpan en la iglesia los viernes
por la tarde.

Son puntitos verdes, morados y rojos.

Muñequitos dentro de una camiseta de algodón que les va grande.

Figuritas para practicar vudú.

Las pieles pixeladas desde lo alto del puente que atraviesa la avenida.

Entre la masa deambulan zombis niñas zombis que extienden la mano
con bebés como mandriles que les clavan las uñas en sus cuerpos de quince kilos.

Niños libres o alquilados, todos prematuramente muertos,
corretean por todas partes y se lavan la cara con el agua vieja
de charcos oleaginosos donde no se deposita nunca la lluvia.

4. “Marta, me preocupa que nos estemos acostumbrando”. Dialogo con Amnistía
Internacional y respondo: “Sí, sí, sí. Nos estamos acostumbrando a estos
monjiles, complacientes, repetidos mensajes de móvil. A las caritas tristes
u ofendidas de los emoticonos. A no darles dinero a las niñas de debajo
del puente. A no fomentar la mendicidad ciudadana. A lo que no veo y
creo, a lo que veo y no puedo creer.”

Cada occidental, cuando sale de excursión, guarda en el neceser y en el ma-
letín de maquillaje:

un publicista, un hombre bueno con mala conciencia, una asistenta que lim-
pia las ventanas y está a punto, a punto, de caer y reventarse la cabeza
contra las losas del patio.

5. Pero ya no vemos nada porque estamos hechizados por el colorín del pobre, seguros de haber visto lo más horrible que se podía ver nada más aterrizar en Manila City, los huevos negros de ave enterrada, esas proteínas, que crujen entre la mucosa y el diente, y las ratas que corretean por los jardines de los hoteles de casi lujo.

Hemos traspasado los muros invisibles que son como corrientes de aire cargadas de calor.

Al otro lado, nos aguarda la frescura del aire acondicionado, el sushi y los siberian husky que caminan con patuquitos de perlé.

Ya lo hemos visto todo y sabemos que no podemos comer en los puestos callejeros.

No nos hemos puesto vacunas, pero hemos llegado con las defensas bien altas, nos lavamos las manos cada cuarto de hora

y estamos protegidos por nuestras gafas negras y nuestros filtros solares.

Creemos que lo sabemos todo, pero quizá se nos haya escapado lo peor y lo bueno.

Guardamos en la cartera: un pediatra, un futbolista, un ingeniero de caminos, un cantante muy apenado, un quesito de la vaca que ríe light, un solidario, un compulsivo fotógrafo, toallitas perfumadas y un contador de historias.

colección



crítica &
alternativa



**LA CREACIÓN
CULTURAL**

en la Sociedad Moderna

LUCIEN GOLDMANN

PRÓLOGO: ALBERTO SANTAMARÍA

8. SUBRAYADOS

Camarada: ensayo sobre la pertenencia política

Jodi Dean

210 pp. 18 €

Verso, 2025

Julia Cámara

■ *Camarada* completa la trilogía de la estadounidense Jodi Dean en torno a la recuperación del comunismo como idea reguladora y horizonte para la izquierda, compuesta por *El horizonte comunista* (2013) y *Multitudes y partido* (2017), editadas en castellano por Belaterra y Katakarak respectivamente. Escrita en un país donde la pertenencia política es, incluso antes que motivo de sospecha, elemento de distorsión de la individualidad soberana, se trata de un texto esperanzador y hermoso, ante el que toda persona que experimente en su vida el tipo de pertenencia política que la autora describe no podrá evitar estremeecerse de reconocimiento y orgullo.

La propuesta central que nos hace el libro es comprender *camarada* como una forma de relación política. Frente a otras opciones como *militante*, *camarada* no puede reducirse a una identidad personal. No se es camarada sino en relación con un otro: es la dimensión relacional, el conjunto de expectativas de acción en base a un objetivo común, lo que nos otorga tal nombre. La parte más fuerte del libro se encuentra posiblemente aquí y en el modo en que Dean diferencia *camarada* de una etiqueta mucho más en boga en las luchas sociales del momento: *aliade*. Nombrarse *aliade* implica el reconocimiento de una otredad, de una ajenidad con respecto a luchas que son

de otros. Es el desplazamiento de la política hacia las técnicas individualistas de autoayuda y el moralismo de las redes sociales. Frente a esto, la forma política *camarada* supone el compromiso compartido con una lucha común, y al activarse genera nuevas fuerzas y capacidades, distintas y mejores a las que podamos sumar por separado.

La argumentación de Jodi Dean presenta algunas deficiencias importantes. La principal es la debilidad del capítulo “El camarada genérico”, donde una idea fundamental es desarrollada de una manera lamentable. La necesidad de demostrar que la forma *camarada* no es excluyente sino universal, y que por tanto puede y debe ser adoptada no sólo ni principalmente por hombres blancos, sino también por mujeres y por gente racializada como no blanca (en Estados Unidos, fundamentalmente gente negra) no sólo no se resuelve, sino que se plantea de una forma reduccionista y poco convincente. Se queda en una oportunidad perdida para plantear los debates reales que existen y han existido, las implicaciones emancipadoras de ciertas elaboraciones del comunismo y demostrar la rica genealogía de camaradas que dieron su vida con disciplina, alegría, coraje y entusiasmo para cambiar el mundo.

Pese a ello, merece la pena leer lo que es un alegato bellísimo en defensa de la camaradería como principio básico de la moral proletaria. Una relación política “de cobertura afianzada”.

8. SUBRAYADOS

Vivir con hombres. Reflexiones sobre el juicio Pelicot

Manon Garcia

172 pp. 16 €

Akal, 2025

Antonio García Vila

■ El estremecedor caso Pelicot, el juicio que trataba la violación reiterada a lo largo de una década de Gisèle Pelicot, una mujer de 67 años, por cincuenta hombres mientras permanecía inconsciente a causa de la sedación que su marido la administraba de manera subrepticia, exigía una reflexión profunda. Una interpretación radical, es decir, que acudiera a la raíz del pavoroso proceso. No bastaba llamar monstruo al marido, Dominique, ni pervertidos a los hombres que abusaron de una mujer drogada que más parecía muerta que dormida, víctima de una pareja que, durante el proceso, aseguraba adorarla y querer protegerla. Había que ir más allá del escándalo y del morbo. Había que cuestionar toda una cultura, toda una forma de estar en el mundo en la que la amenaza de la violación es un dato más de la vida cotidiana.

La filósofa Manon Garcia asumió ese urgente reto y, un poco al modo de Hannah Arendt reportando el juicio a Eichmann, asistió a las sesiones del caso, escuchó a los abogados y a los acusados, contempló a la víctima, soportó los videos grabados por el esposo mientras violaban a su pareja y reflexionó sobre todo ello. ¿Es posible vivir con los hombres? El incesto, la violencia, el patriarcado, el deseo, la dominación, la vergüenza se mezclan ejemplarmente en

este juicio. Si Arendt escandalizó a su época hablando de la banalidad del mal, ¿cómo podíamos nosotros enfrentarnos a este caso en el que todos los encausados eran hombres aparentemente normales, todos responsables de sus actos, todos ciudadanos como los demás? El empeño de Garcia es entender lo que realmente estaba en juego ahí, en un juicio que, a su manera, es el juicio al mal. Y plantearse una aterradora cuestión: “Si tuviera la oportunidad, ¿una persona normal violaría voluntariamente a la mujer dormida de su vecino?”. En suma: no se trata solo de un juicio sobre una violación, por muy espeluznante que sea, sino que en el afloran cuestiones fundamentales sobre el mal, las normas de género, el poder y, sobre todo, las relaciones entre hombres y mujeres.

El esfuerzo de la autora también nos hace ver que un juicio, a pesar de ser impecable, no resuelve un problema, como no lo hace una nueva ley. Salvo en un plano metafórico, reconoce Garcia, no puede haber un juicio a “la masculinidad”, o a la “cultura de la violación”. Un juicio aborda, y debe abordar, a unos acusados que “han alterado el orden público”. Sin embargo, este proceso, tramitado a puerta abierta por deseo de Gisèle Pelicot, debiera significar más que las condenas de los culpables. Debiera obligarnos a cambiar las relaciones de poder que nos atraviesan y, al tiempo, ejercemos. A actuar y no ser cómplices. A comprender sin excusas lo que el hábito, la comodidad o la violencia nos impedía ver. Un libro necesario, urgente. Un comienzo.

Habitar como un pájaro. Modos de hacer y pensar los territorios

Viciane Despret

190 pp. 17,95 €

La Oveja Roja, 2024.

Ana Pérez Cañamares

■ No sé a ustedes, pero a esta que escribe cada vez le gustan más las lecturas de género y estilo inclasificables. Este volumen puede leerse como un tratado de ornitología (o más bien un compendio de teorías) tanto como un libro de tema político y sociológico, que en su tono va de lo filosófico a lo científico, pasando por lo lírico sin complejos. Su lectura se revela inusual desde el primer momento, ya que está lleno de matices y reverberaciones: cada frase o idea cuenta tanto como la nota en la melodía del pájaro.

Su objetivo principal, a partir del análisis que otros han hecho de la relación aves-territorio, es replantear nuestro entendimiento de este último, lo cual implica involucrar otros sentidos, nuevas relaciones, maneras de atender y escuchar. Hasta ahora la observación de esa relación se había limitado a modelos limitados a los usos humanos, basados en el control, la propiedad, la lucha. Si en el método científico una teoría aspira a desbancar a otra, aquí se trata de dialogar, enriquecer, convivir.

El “territorio”, viene a decirnos, no es algo fijo, sino que más bien existe como “actos de territorialización”. Por él pasan afectos, retos, melodías, aperturas, belleza, convivencia entre individuos, especies y costumbres. En último término, de lo que se trata es de cuestionar el territorio como propiedad privada,

como algo cercado, controlado, mercantilizado y poseído, para pasar a ser un lugar siempre en construcción, colectivo, de coexistencia y creación. Para ello, habremos de abandonar nuestra mirada antropocéntrica y capitalista, y redefinir el territorio como una casa abierta donde suceden cosas, por el cual pasan seres con distintas formas de entenderlo, siempre en movimiento hacia otros actos, otros lugares, otros estados. Lo que Despret ofrece son “explicaciones que multiplican los mundos, las maneras de ser, de experimentar, de dar sentido e importancia a las cosas”.

Sobre todo, este libro es una invitación a ir más allá de lo evidente. No sólo a abrir los ojos a la contemplación, sino también la mente a otras formas de habitar, de relacionarnos con lo habitable, con los habitantes, al aprendizaje continuo casi como una vocación y evocación de otros mundos posibles.

No consiste en un texto del que salir con certezas, sino más bien una invitación a disfrutar el abanico de posibilidades que la observación, la imaginación y la reflexión nos ofrecen, contra las lógicas históricas comúnmente aceptadas y la tentación de acotar tanto en el espacio como en las ideas. Habitar como un pájaro no resulta únicamente una propuesta, sino también ejemplo, un primer paso para empujarnos en este camino: mucho más enriquecedor que poseer es dejarse poseer por la inmensa riqueza de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

8. SUBRAYADOS

Abolición. Políticas, prácticas y promesas

Ángela Y. Davis

286 pp. 22 €

Bellaterra, 2025

Alberto García-Teresa

■ En este conjunto de ensayos, la siempre lúcida Ángela Davis desarrolla una crítica del sistema penitenciario de una manera compleja, por menorizada y, evidentemente, con el horizonte de su abolición como parte de una lucha anticapitalista, antirracista, antipatriarcal y anticolonialista; esto es, revolucionaria. Se trata de una selección de textos fechados entre 1996-2001 y 2007, pero de una vigencia radical en tanto que cuestionan los paradigmas de dominación aún persistentes. Aunque sus conclusiones son generales, sin embargo, el libro adolece de un apego (por otro lado, imprescindible) al contexto, historia y legislación estadounidenses.

Los análisis de Davis manifiestan la naturaleza clasista y racista de la cárcel. Además, en otros tramos amplios del libro, se adentra específicamente en las particularidades del castigo (público y privado) y violencia sobre las mujeres, así como en los movimientos de resistencia. En ese entorno estadounidense, la autora incide en la persistencia de las raíces esclavistas y cómo se amplía el marco de exclusión a las personas migrantes. No en vano, más del 70 % de las personas encarceladas a principios de siglo en EE UU no eran blancas y uno de cada 150 residentes allí estaba en prisión, en una progresión ascendente. La habilidad del sistema judicial y mediático para extraer del

entorno social los casos de cada preso racializado posibilita que se aborde la cuestión de su transgresión desde un enfoque individual (reducible a la culpa o responsabilidad singular), sin prestar atención al entramado socioeconómico de esas conductas, en donde se vuelca el castigo ejemplarizante que supone la cárcel. También resulta llamativo que ese conjunto tan grande de la población (tan marcado demográficamente) no tenga derecho a voto, con lo que eso implica en lo material, en lo político y en lo simbólico. Por ejemplo, en algunos estados, más del 30 % del total de la población negra no puede votar por estar encarcelada. Ese enfoque de la cárcel como estructura radicalmente opuesta a la democracia burguesa es sumamente importante para comprender las contradicciones de un sistema penal que encumbra la prisión.

La autora también recalca en la falacia de la reinserción y la reeducación a través del castigo de la prisión. Puntualiza que la conceptualización del crimen se reduce a crimen callejero (lo que deja fuera, por ejemplo, los delitos fiscales). Se detiene en cómo la cárcel, en verdad, acrecienta los “trastornos” que pretende “curar” y perpetúa la violencia. Desde ahí, la parte más sugerente del volumen asoma cuando aborda cómo “desarticular el delito y el castigo”, aunque no llega a aterrizar en propuestas, que quizá lleguen en el previsto segundo volumen, aún sin publicar siquiera en inglés.

El movimiento del Libre Espiritu. Consideraciones generales y testimonios sobre los afloramientos de la vida en la superficie de la Edad Media, el Renacimiento e, incidentalmente, de nuestra época

Raoul Vaneigem

240 pp. 20 €

Traficantes de sueños, 2023

Begoña Loza Lozano

■ Es este ensayo, del escritor y filósofo situacionista Raoul Vaneigem, un elogioso recorrido por las diferentes manifestaciones del Libre Espiritu surgidas a lo largo de la Historia. Un análisis de los movimientos heréticos que han proliferado desde la Edad Media hasta casi nuestros días: milenaristas, joaquinistas, amaurianos, beguinas y begardos, etc. Se trata de movimientos que rompieron con el yugo impuesto por la economía, la religión y la filosofía, organizados por gentes que se atrevieron a no vivir oprimidas, que optaron por no conformarse con la mera supervivencia y la falsa promesa de la trascendencia y eligieron la vida y el goce en el aquí y el ahora.

Antes de pasar a la descripción de cada movimiento (acompañando su explicación de valiosos textos y notas), arranca el ensayo con una amplia disertación que justifica, creemos, su posterior elogio de los citados movimientos y que se fundamenta en una premisa: los dioses son innecesarios para la vida. Tal afirmación va acompañada de un exigente análisis sobre cómo la economía, la religión, la filosofía e incluso el lenguaje han organizado y levantado un esquema de opresión y engatusamiento que han obligado a la supervivencia y no

a la vida, al trabajo forzado y no al goce.

Pero si bien la economía y la religión han sido dos formas, en ocasiones tácitas, de represión que impiden al hombre ser libre y feliz en toda su extensión, existe “una maldición que es la venganza del cuerpo oprimido contra los opresores y manipuladores de mentiras”. Sin embargo, las herejías, el Libre Espiritu, paradójicamente surgieron del seno de la Iglesia: fueron monjes y santos los que abrieron la grieta. No resulta difícil sentir, al hilo de la lectura, que se comparte con el autor cierta simpatía por aquellas atrevidas gentes.

El capítulo de cierre lo dedica el filósofo a hablarnos a nosotros, los oprimidos de finales del siglo XX y principios del siglo XXI. ¿Qué tiene que decirnos al respecto? Pues que “a falta de una estafa que funcione más a largo plazo, cada persona está obligada a no quitarle los ojos de encima a una convergencia donde su miserable existencia, despojada de placeres reales, está próxima a la riqueza que podría extraer de ella si se atreviera a dar prioridad a la parte de vida relegada al subsuelo”. Y que “en el siglo donde Dios y Marx acaban de morir (...) no existe ningún puesto vacante para un nuevo refrito del Libre Espiritu”, así que “no hay otra guía para la emancipación de todos que la voluntad individual de vivir, que crea a su alrededor las condiciones de su victoria sobre el absolutismo de la muerte a crédito”.

8. SUBRAYADOS

Neoliberalismo y castigo

Ignacio González Sánchez

233 pp. 15 €

Bellaterra, 2021

Víctor de la Fuente Gaita

■ Contrariamente a lo que cierta lectura simplista del neoliberalismo ha venido a describirlo como la simple retirada del Estado para dar espacio a la expansión del mercado, un análisis profundo del desarrollo neoliberal nos demuestra que esta fase de desarrollo capitalista se caracteriza por el reforzamiento del papel del Estado como garantía necesaria para la expansión de las relaciones productivas y, con ellas, el mercado al conjunto de esferas de la vida y relaciones sociales.

Bajo este prisma se entiende la explicación que Ignacio González Sánchez ofrece en *Neoliberalismo y castigo*. El autor sostiene que “el paradigma neoliberal no tiene problemas irreparables con la intervención estatal en materia penal, ya que esta está orientada precisamente a preservar, o incluso producir, las condiciones apropiadas para el funcionamiento del mercado”. En ese sentido, el punto nodal de la obra consiste en explicar el papel social y político de los mecanismos punitivos del Estado en el capitalismo contemporáneo que van más allá de la mera represión de la delincuencia, con en el empleo del castigo en diferentes esferas y desde distintas perspectivas como mecanismo para el reforzamiento político y moral del capitalismo como sistema de dominación impersonal.

Al avanzar en la exposición, González Sánchez deja claro que sería

simplista limitarse al sistema penal pese al título del libro. De manera pedagógica, recorre las distintas herramientas que el Estado español, en su papel condicionado por la división internacional del trabajo, ha desplegado a lo largo de décadas para facilitar la mercantilización de multitud de relaciones sociales. Su tesis es que, mediante diferentes formas de castigo, el Estado contribuye a convertir derechos y servicios públicos en bienes comerciables. La conexión aquí entre privatización y servicios públicos conquistados, es decir, su mercantilización e incorporación como productos de mercado, permite observar cómo el acceso a los servicios públicos se presenta como un castigo social para quienes no han sido capaces de alcanzar lo necesario para adquirir estos bienes en el mercado. La demostración de la pobreza y de esta incapacidad para el acceso a través del mercado constituye una forma de castigo avalado por lo público, por el Estado, en una sociedad jerarquizada a través del mercado.

Sin duda alguna, el papel social de la prisión y su funcionalidad aparecen a los ojos de millones como la mayor expresión de la capacidad castigadora, punitiva, del Estado, donde encontramos una de las mejores expresiones de la mercantilización de derechos. El régimen penitenciario hace de los derechos básicos premios que la persona presa ha de ganarse a través de un sinnúmero de pruebas y requisitos, nos explica González Sánchez en este interesante libro.

VientoSUR

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Plaza de los Comunes • Plaza Peñuelas, 3 • 28005 Madrid
Correo electrónico: suscripciones@vientosur.info

Apellidos _____ Nombre _____

Calle _____ Nº _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____

Localidad _____ Provincia _____

Región/Comunidad _____ C.P. _____ País/Estado _____

Teléfono _____ Móvil _____ Fax _____

Correo electrónico _____ NIF _____

Suscripción nueva Suscripción renovada Código año anterior

MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN ANUAL (4 NÚMEROS)

Estado español 40 €

Extranjero 70 €

SUSCRIPCIÓN DE APOYO 80 €

MODALIDAD DE ENVÍO

Entrega en mano

Envío por correo

MODALIDAD DE PAGO

Transferencia (*)

Domiciliación bancaria

DATOS BANCARIOS para INGRESO POR TRANSFERENCIA

Banco Santander. C/ Lehendakari Agirre, 6. 48330 - Lemoa (Bizkaia)

Número de cuenta: 0049 // 3498 // 24 // 2514006139 -IBAN: ES68 0049 3498 2425 1400 6139

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (datos del titular de la cuenta)

Apellidos _____ Nombre _____

Calle _____ Nº _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____

Localidad _____ Provincia _____

Región/Comunidad _____ C.P. _____ NIF _____

Entidad _____ Oficina _____ Dígito control _____ Número cuenta _____

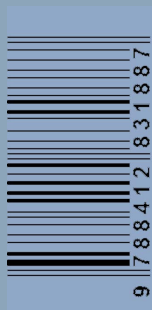
Fecha: _____ Firma: _____

Observaciones: (*) Comunicar los pagos por transferencia por medio de un correo a: vientosur@vientosur.info indicando oficina de origen, fecha y cantidad transferida.



*“... un viento sur que lleva
colmillos, girasoles, alfabetos
y una pila de Volta con avispas ahogadas”*

Federico García Lorca Poeta en Nueva York



ISBN: 978-84-128318-87